

# REVISTA ENSAYOS MILITARES

## Panorama Estratégico

La crisis Armenia - Azerbaiyán  
China e India, una constante controversia  
La crisis entre Grecia y Turquía  
Estatuto Antártico

## Artículos

General de División (R)  
Mario Arteaga Velásquez

*Las operaciones militares anticipadas y sus particularidades políticas, estratégicas y operacionales*

Teniente Coronel Gonzalo  
Lazo Santos

*Un análisis de la misión*

Doctor Rafael Calduch Cervera

*¿Cultura de defensa o cultura de seguridad nacional?: un nuevo debate doctrinal en España*

Mayor Diego Besa Farías

*Pasado, presente y futuro de nuevos y viejos actores en el escenario geopolítico mundial*

Teniente Coronel Mauricio  
Ibarra Zöllner

*La guerra fría. Una guerra particular*

Profesor Civil Pablo Peñaloza  
Aragónés

*Takt des Urteils o el Juicio del Tacto: el sentido común como condición de posibilidad de un juicio objetivo*

## Reseña Bibliográfica

*Arthasastra*

Por Mayor Cristián Salinas Vio

# Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra del Ejército de Chile



El Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra del Ejército de Chile (CEEAG), fue creado el año 2013. Su misión es desarrollar investigación en el ámbito de las ciencias militares, combate, generación de doctrina y docencia, para aportar al currículo de la Academia de Guerra, formar investigadores de nivel superior y fortalecer la vinculación con el medio académico militar y civil, tanto nacional como internacional, contribuyendo a que la Academia sea reconocida como institución de Educación Superior.

Mantiene una producción permanente de publicaciones, cuadernos de difusión, estudios y documentos de análisis, los que se encuentran disponibles para la comunidad académica por medio de la página *web* [www.ceeag.cl](http://www.ceeag.cl)

Valenzuela Llanos N° 623, Campo Militar La Reina del Grl. René Schneider Ch. Teléfono Mesa Central (56) (02) 26683415 Email: [revistaensayosmilitares@acague.cl](mailto:revistaensayosmilitares@acague.cl)

## Comité Académico

**Presidente:** Coronel Álvaro Salazar Jara.

**Secretario:** Teniente Coronel Jaime Castro Valdivieso, Jefe del CEEAG.

Dra. Sonia Alda, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado - UNED (España).

Dr. Mario Arteaga Velásquez, Centro de Estudios Estratégicos CEEAG (Chile).

Dr. Rafael Calduch Cervera, Universidad Complutense de Madrid (España).

Dr. R. Evan Ellis, U.S Army War College Strategic Studies Institute (Estados Unidos).

Dr. Joaquín Fernando Huerta, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile).

Dr. Javier Jordán Enamorado, Universidad de Granada (España).

Dr. Mauricio Olavarría Gambi, Universidad de Santiago de Chile (Chile).

Dr. Rodolfo Ortega Prado, Academia de Guerra del Ejército de Chile (Chile).

Mg. Marisol Peña Torres, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile).

Dr. Ricardo Riesco Jaramillo, Universidad San Sebastián (Chile).

Dr. Raúl Sanhueza Carvajal, ANEPE (Chile).

Dr. Iván Witker Barra, ANEPE (Chile).

## Comité Editorial

**Editor Responsable:** Dr. Mario Arteaga Velásquez, Coordinador Ejecutivo del CEEAG.

Mg. Hernán Díaz Mardones, Asesor del Departamento de Coordinación Académica y Administrativa del CEEAG.

Mg. Andrea Gaete Moreno, Investigadora y Analista del CEEAG.

---

## Revista Ensayos Militares

ISSN 0719-63334 / versión impresa

ISSN 0719-6989 / versión en línea

Revista Ensayos Militares esta indexada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), <http://www.latindex.org>

© CEEAG

<http://www.ceeag.cl>

<http://www.revistaensayosmilitares.cl>

**Periodicidad:** dos números al año (junio-diciembre)

**Impreso:** en Andros, Chile

Los artículos que publica la *Revista Ensayos Militares* son responsabilidad de sus autores y no reflejan la opinión del CEEAG, del Comité Académico ni del Comité Editorial.

---





Volumen 6  
Nº 2 diciembre 2020

ISSN 0719-6334 / versión impresa  
ISSN 0719-6989 / versión en línea

# REVISTA ENSAYOS MILITARES



# Contenidos

<b>Editorial</b> .....	5
------------------------	---

## **Panorama Estratégico**

<i>La crisis Armenia - Azerbaiyán</i> .....	14
<i>China e India, una constante controversia</i> .....	17
<i>La crisis entre Grecia y Turquía</i> .....	19
<i>Estatuto Antártico</i> .....	26

## **Artículos**

General de División (R) Mario Arteaga Velásquez <i>Las operaciones militares anticipadas y sus particularidades políticas, estratégicas y operacionales</i> .....	33
--	----

Teniente Coronel Gonzalo Lazo Santos <i>Un análisis de la misión</i> .....	53
---	----

Doctor Rafael Calduch Cervera <i>¿Cultura de defensa o cultura de seguridad nacional?: un nuevo debate doctrinal en España</i> .....	71
---	----

Mayor Diego Besa Farías <i>Pasado, presente y futuro de nuevos y viejos actores en el escenario geopolítico mundial</i> .....	97
--	----

Teniente Coronel Mauricio Ibarra Zöllner <i>La guerra fría. Una guerra particular</i> .....	111
--	-----

Profesor Civil Pablo Peñaloza Aragonés <i>Takt des Urteils o el Juicio del Tacto: el sentido común como condición de posibilidad de un juicio objetivo</i> .....	125
---	-----

## **Reseña Bibliográfica**

<i>Arthasastra</i> Por Mayor Cristián Salinas Vio.....	145
---	-----





# REVISTA ENSAYOS MILITARES

en Latindex

La *Revista Ensayos Militares* del Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra del Ejército de Chile, logró su indexación en Latindex después de un largo y exigente proceso de evaluación por parte de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT). El citado proceso de evaluación técnica ha permitido que la *Revista Ensayos Militares* sea certificada como una publicación de carácter científica desde el 2015, con estándares internacionales, siendo la segunda publicación de las Fuerzas Armadas chilenas en lograr esta categoría.

Esto significa que el lector de nuestra publicación puede contar con una revista que alcanza parámetros internacionales, que cumple con procesos de evaluación de alto nivel y que ofrece información en condiciones de ser referenciada en cualquier publicación académica.

Para nuestros futuros colaboradores, la *Revista Ensayos Militares* constituye una instancia de discusión académica certificada, que permitirá difundir sus trabajos a todo el mundo académico y público en general.



# Editorial

La Academia de Guerra, Instituto de Educación Superior del Ejército de Chile, mediante su Centro de Estudios Estratégicos, presenta el volumen 6, número 2, de la *Revista Ensayos Militares* (REM) correspondiente al 2020. Mediante la difusión de esta publicación se busca cooperar e incrementar el conocimiento en diferentes áreas constituyentes de las ciencias militares e invitar a la reflexión y al debate de la comunidad académica nacional e internacional.

Como es tradicional, esta nueva edición se inicia con un panorama estratégico, que en esta oportunidad considera cuatro temas que durante este último semestre del año han sido de gran relevancia en el escenario internacional y de especial interés para los estudios que la Academia de Guerra realiza por medio del Observatorio del Centro de Estudios Estratégicos, como son: la crisis de Armenia-Azerbaiyán; China e India, una constante controversia; la crisis entre Grecia y Turquía; y, finalmente, el Estatuto Antártico, documento con el que Chile regula las actividades en el territorio antártico nacional y donde se presenta una contextualización acerca de su relevancia al contrastarlo con el orden político jurídico imperante en ese continente y las diferentes acciones que se encuentran realizando potencias como China, Rusia e India.

Posteriormente se presenta el contenido principal de la REM, el que considera seis artículos que se inician con el trabajo titulado *Las operaciones militares anticipadas y sus particularidades políticas, estratégicas y operacionales*, escrito por el General de División (R) y Doctor Mario Arteaga Velásquez, en el que se describen las consideraciones políticas y militares que demanda una operación de anticipación en el contexto de la maniobra de crisis internacional que desarrolle un Estado.

A continuación se presenta el artículo *Un análisis de la misión*, escrito por el Teniente Coronel Gonzalo Lazo Santos, en el que se busca responder a la interrogante ¿la misión debe ser definida por el escalón superior o deducida por el propio escalón?, para ello, inicialmente se contextualiza el concepto “Misión” a partir de la descomposición de los elementos constitutivos de ella, resaltando el “Objetivo” como un elemento determinante y distintivo de esta, para llegar, finalmente, a proponer una respuesta al respecto.

Seguidamente se presenta el artículo *¿Cultura de defensa o cultura de seguridad nacional?: un nuevo debate doctrinal en España*, donde el Doctor Rafael Caldusch realiza una detallada descripción conceptual de las expresiones de

cultura de defensa y cultura de seguridad nacional como fundamento para determinar los cuatro componentes básicos dentro de la identidad cultural de la sociedad en los que se asienta la cultura de seguridad, como son: conocimiento, comunicación, concienciación y compromiso.

Luego se presenta el artículo *Pasado, presente y futuro de nuevos y viejos actores en el escenario geopolítico mundial*, escrito por el Mayor Diego Besa Farías, en el que se describen los principales hechos que marcaron el devenir y las relaciones internacionales entre Rusia, China y Estados Unidos a partir de la desintegración de la URSS y hasta la actualidad.

Posteriormente el Teniente Coronel Mauricio Ibarra Zöellner nos presenta el artículo *La guerra fría. Una guerra particular*, donde propone desde la perspectiva teórica de la polemología una respuesta a la interrogante ¿fue realmente una guerra lo que se denominó guerra fría?

Como última parte del cuerpo principal de esta revista, el profesor civil Pablo Peñaloza Aragonés presenta el artículo *Takt des Urteils o el Juicio del Tacto: el sentido común como condición de posibilidad de un juicio objetivo*, en el que se revisa el concepto de sentido común desde una perspectiva filológica y filosófica, centrándose en la utilización del concepto *Takt des Urteils* o el Juicio del Tacto empleado en el libro *De la Guerra* escrito por Clausewitz, vinculándolo con la noción de sentido común, el pensamiento estratégico y la estrategia.

Finalmente, cierra este número una reseña bibliográfica pertinente al libro *Arthashastra* de Kautilya, escrita por el Mayor Cristián Salinas Vio, en la que se presenta a este autor indio como uno de los padres de la ciencia política y del realismo político en las relaciones internacionales, destacando el hecho que este libro fue escrito 1.800 años antes que Maquiavelo escribiera *El Príncipe*.

Al terminar esta presentación de la *Revista Ensayos Militares*, agradezco al equipo de investigadores del Centro de Estudios Estratégicos que, junto con los autores de los presentes artículos, en este año especial producto de la pandemia que afecta a nuestro país, han desarrollado trabajos de gran calidad, permitiendo la continuidad de nuestra publicación bajo los estándares de excelencia que la han caracterizado, con el noble objetivo de construir conocimiento en el ámbito de las ciencias militares e invitar a la reflexión y debate a la comunidad académica nacional e internacional respecto de los temas aquí expuestos.

Álvaro Salazar Jara

Coronel

Director de la Academia de Guerra



**PANORAMA  
ESTRATÉGICO**





## Introducción

El Panorama Estratégico de la *Revista Ensayos Militares* correspondiente al segundo semestre del 2020 está orientado a cuatro temas que durante los últimos meses han sido de gran importancia en las áreas de investigación que regularmente la *Revista Ensayos Militares* se ocupa de seguir con el Observatorio del Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra (CEEAG), y que a la vez han trascendido por su relevancia en diferentes medios debido a los efectos en el escenario internacional, los que desde nuestra perspectiva generarán diversas implicancias estratégicas futuras.

Como es habitual, la base de este panorama estratégico se encuentra en los Informes del Observatorio del CEEAG y algunos Documentos de Análisis elaborados por los investigadores del centro, con el fin de que, en forma sintética, exista un registro de ellos en una publicación de las características de la citada revista. En consecuencia, este volumen considera los temas de la crisis entre Armenia y Azerbaiyán, la constante controversia entre China e India, la tensión entre Grecia y Turquía y, finalmente, la promulgación en Chile del Estatuto Antártico.

## La crisis Armenia-Azerbaián



Los movimientos europeos destinados a recomponer el mapa al tiempo anterior a Napoleón, amparados en el Congreso de Viena y la Santa Alianza, permitieron que la Rusia zarista se apoderara de los pueblos que hoy reconocemos como Asia Central, identificados particularmente como kazajos, turkmenos, uzbekos, kirguizos, tayikos y otras etnias menores, que con este control zarista no quedaban expuestas a la intromisión de los movimientos panturquistas y panislamistas.

En el primer cuarto del siglo XX, con la revolución rusa aún en desarrollo, los líderes soviéticos rediseñaron el territorio y particularmente la instalación de pueblos o etnias en diferentes lugares del territorio, distintos a su origen, con el objetivo que la fuerza de los nacionalismos no interfiriera en la creación de un nuevo origen: los soviéticos, disfrazados de nacionalismo ruso. Con este criterio se diseñó la URSS.

14

Durante el período de vigencia de la URSS, las diferencias étnicas estaban cubiertas por el peso del ser soviético y de la ideología, hasta que el 10 de diciembre de 1991, unos días antes de la caída oficial de la Unión Soviética, se realizó un referéndum en Nagorno-Karabaj, en el que la mayoría de su población, casi 99,89%, votó por independizarse totalmente de Azerbaián para constituir la República de Nagorno-Karabaj. Es importante señalar que en la década de los 90 se produjeron serios enfrentamientos con varios miles de bajas.

Nagorno-Karabaj es, objetivamente, un enclave armenio, cristiano, en el centro de un país musulmán.

En 2008, en el Moscow Defense Brief se señaló que, “debido al aumento de los gastos de Azerbaián reflejado en un fuerte rearme de las fuerzas armadas azeríes, el equilibrio militar parece estar cambiando en favor de Azerbaián”. La tendencia general es claramente a favor de esta, y parece que Armenia no será capaz de sostener una carrera armamentista con la economía petrolera de Azerbaián. Esto puede conducir a la desestabilización del conflicto latente entre esos dos Estados, confirmando la volatilidad del escenario y la debilidad de la paz en la zona.

En abril de 2016, Armenia y Azerbaián volvieron a tener una conflagración armada cuyo resultado fue un cese al fuego declarado poco tiempo después de iniciados los combates.



Figura 1. Escenario del conflicto



Fuente: <https://www.trtworld.com/magazine/why-azerbaijanis-and-armenians-have-been-fighting>

Los otros problemas de separatismo derivados del diseño soviético del espacio geopolítico de la URSS, aún están todos activos como conflictos; siendo las crisis más relevantes los enfrentamientos rusos con chechenos y la guerra ruso-georgiana que derivó en la independencia de Ossetia del Norte, cuando el presidente de EE.UU., George Bush, buscaba la integración de Georgia a la OTAN. Respuesta similar a lo sucedido en Ucrania.

Con la reactivación del conflicto en Nagorno-Karabaj, se han reiniciado las hostilidades a lo largo del frente entre Armenia y Azerbaiyán. Los combates, que se desarrollan mediante artillería, tanques, aviación y otros tipos de armamento, ya han producido numerosas bajas declaradas por las fuerzas armenias.

Según fuentes azeríes, el conflicto lo provocaron militares armenios que atacaron las posiciones del Ejército y asentamientos en el sector azerbaiyano de la frontera.

Por su parte, las autoridades armenias sostienen que Azerbaiyán inició los combates de una operación ya planificada con tiempo. La república de Nagorno-Karabaj (territorialmente reclamada por Azerbaiyán), ha sido la primera en declarar el estado de guerra y llamar a la movilización general; por su parte, Armenia ha declarado la movilización y el estado de guerra.

Como vemos, tenemos un nuevo escenario de conflicto. No es un conflicto fácil de resolver tal como se hizo en las escaladas anteriores, ya que hoy intervienen nuevos actores, con nuevas capacidades, como, por ejemplo, Turquía, el principal aliado de Azerbaiyán y con una clara intención

de imponer un neootomanismo liderado por el presidente Erdogan. Al respecto, Rusia señala que su aliado es Armenia. En definitiva, lo que se observa es un actor OTAN y otro fuera de OTAN, muy cerca del escenario del Mediterráneo donde se levantó la crisis Turquía-Grecia.

Por ahora, es interesante estudiar la crisis que se ha levantado y observar la actividad de los actores que han puesto sus ojos en el área. Los nuevos problemas son producto de los viejos problemas que hoy podrían involucrar a grandes actores que buscan repositionarse en el escenario del poder.

### **Las potencias y su participación en el conflicto en Nagorno-Karabaj**

Producto de las acusaciones de fuego, donde azerís acusaron de bombardeos a Gyanja, y Armenia a Stepanakert, el grupo de Minsk –organización creada para resolver el problema específico de Nagorno-Karabaj, una vez disuelta la URSS– se activó.

Lo anterior ha trasladado el fuego de los combates a los pasillos de la diplomacia, siendo especialmente activo el presidente Erdogan, quien reclama que los terrenos ocupados por Armenia deben ser restituidos a Azerbaiyán, su aliado.

Esta actividad turca también ha obligado a otras potencias a actuar, y es así como el presidente ruso, Vladímir Putin, convenció al presidente azerbaiyano, Ilham Aliev, y al primer ministro armenio, Nikol Pashinián, de la necesidad de enviar a Moscú a sus jefes diplomáticos (EFE) a reunirse con el ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Sergey Lavrov, para alcanzar un alto al fuego humanitario en la zona.

Un aspecto relevante en esta mediación es que el proceso humanitario de entrega de prisioneros, fallecidos y detenidos, será acompañado por los copresidentes de los países del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) –que incluyen a EE.UU., Rusia y Francia, y que cuentan además con la participación de Alemania, Italia, Finlandia y Turquía–, después de que tanto Armenia como Azerbaiyán conformaran el formato de la mediación internacional.

Estas actuaciones diplomáticas reflejan que es necesario tener a la vista la política exterior de Rusia y Turquía en tanto potencias regionales. Estos actores perciben el mundo como un ente multipolar, validando la posición de potencia mundial de China y restando presencia a Estados Unidos.

En consecuencia, será interesante revisar la progresión del conflicto en un escenario de especial relevancia para Rusia por haber sido parte del espacio geopolítico de la URSS; para Turquía, por ser parte del nuevo modelo neootomano de Erdogan; de Europa, por los efectos en el abastecimiento energético; de la OTAN por estar uno de sus miembros en el límite de la zona de conflicto; y para EE.UU., por ser un área próxima a las zonas de conflicto en Medio Oriente y ser integrante del grupo de Minsk.

Y para finalizar, es conveniente considerar que este tipo de conflictos, conocidos también como “conflictos congelados” por su latencia en el tiempo, y por ser articulados por actores con cosmovisiones e intereses divergentes tanto regionales como globales (Turquía y Rusia), son cada vez más complejos, lo que hace más interesante la actuación de Rusia, que queda en una posición inmejorable para convertirse en el actor clave que podría apaciguar una vez más la crisis producto de su mediación, ello en consonancia con su estrategia de mantener su poder e influencia en la zona.

Sin embargo, no hay que olvidar que los conflictos también se instrumentalizan, es decir, sirven a propósitos declarados y no declarados para la consecución de fines propios. Y la trama del Cáucaso pareciera seguir ese camino. Visto así, es posible que con la mediación del Grupo de Minsk vuelva a entrar a un estado de latencia hasta que nuevamente se active, coadyuvando (sin que esa sea su pretensión original) al logro de objetivos geoestratégicos de los actores con intereses en la región.

17

## China e India, una constante controversia

El 29 de agosto de 2020 se produjo un nuevo enfrentamiento en la zona fronteriza entre India y China. Ambos países se acusaron de violar los acuerdos



fronterizos y traspasar ilegalmente la LAC (Línea de Control Actual), aumentando aún más el tensionado ambiente que se vive en esa zona luego del incidente del 15 de junio en el punto de control n° 14 en el valle de Galwan. Es posible recordar que esta disputa abarca un terreno compartido de 3.379 kilómetros en los Himalayas.

De acuerdo con lo señalado por las autoridades chinas, India habría traspasado

ilegalmente la LAC en la orilla sur del lago Pangong Tso en el sector oeste de la frontera, a más de 4.000 metros de altura. Para China, lo anterior implica un ataque directo a su soberanía, romper los acuerdos posteriores al conflicto del 15 de junio y dañar la paz y tranquilidad en el área fronteriza.

Pero, además, expertos en la materia señalan que esta zona tiene un valor simbólico y estratégico para ambos países, ya que se ubica en un territorio que históricamente disputan China, India y Pakistán.

India, por su parte, acusa a China de “ser el constante agresor”, lo que ha impedido llegar, en el pasado, a un acuerdo sostenible en el tiempo.

No obstante, y a pesar de los desencuentros y diferencias, el 23 de septiembre ambos países acordaron no enviar más tropas a la zona fronteriza en disputa. Las autoridades señalaron que, en adelante, mejorarán las comunicaciones con el fin de evitar futuros malentendidos que puedan hacer compleja la situación. También acordaron no tomar ningún tipo de acción bilateral que pudiera cambiar la situación actual entre ambos.

Se puede inferir que en el logro de este reciente acuerdo confluyen variados factores. Entre ellos destacan dos: el económico, debido a la crisis mundial producto de los efectos del coronavirus y la consecuente disminución de recursos en el ámbito de la defensa.

18

Y el político-estratégico, ya que, si se consideran las políticas de relaciones exteriores de China e India, no resulta extraño observar que, bajo el gobierno de Xi Jinping, Beijing haya desarrollado una política más agresiva respecto de sus reclamaciones territoriales (no solo en los Himalayas, sino que también en el mar al sur de China o en Hong Kong). Por su parte, Nueva Delhi también ha reforzado un discurso más nacionalista contra China y Pakistán, así como su abierto interés en mantener o expandir su poder en Asia central, lo que se contrapone con los mismos intereses chinos.

En adición a lo anterior, la ascendente conexión entre India y Estados Unidos, y la cada vez más compleja relación de Washington con Beijing, sin duda que entorpece este escenario. Solo se puede esperar que el desescalamiento de la crisis, mediante la vía diplomática, efectivamente funcione y contribuya a evitar un nuevo enfrentamiento que derive a una situación mucho más peligrosa, como podría ser un conflicto armado entre países con una importante capacidad militar, tanto convencional como nuclear.

## La crisis entre Grecia y Turquía



La historia indica que el área limítrofe entre el Imperio Otomano y Bizantino ha sido escenario de grandes y múltiples tensiones; la que hoy ocupa la atención del mundo es parte de esa historia, pero también tiene una historia propia que ayuda a comprender las causas y dinámica de la crisis entre Turquía y Grecia, en un espacio con actores geopolíticos pertenecientes a OTAN, y que también involucra a otros actores europeos.

Figura 2. Escenario de la crisis



Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Mar\\_Mediterr%C3%A1neo](https://es.wikipedia.org/wiki/Mar_Mediterr%C3%A1neo)

De acuerdo con lo que muestra la Figura 2, el escenario congrega a diferentes actores geopolíticos y zonas de relevancia geoestratégica. Por el norte, Turquía, sustancial actor OTAN en el control del Bósforo y pivote geopolítico fundamental en el control migratorio de los desplazados de Siria, hecho que lo asocia a Rusia, también con importantes intereses en Siria.

Al noroeste, Grecia, miembro OTAN y costa contraria a Turquía en el Mar Egeo y por donde se realiza el cruce de la flota soviética desde Crimea al mar Mediterráneo, hecho que involucra en la zona a Rusia.

Al noroeste, Italia, que el miércoles 26 de agosto alcanzó un acuerdo con Grecia para ampliar las aguas territoriales griegas en el mar Jónico hacia territorio italiano entre 6 y 12 millas náuticas (según la geografía), siguiendo la

línea de los acuerdos alcanzados con Egipto; y Francia, que envió una flota al área ante la primera amenaza turca. En el este, se asoma la tensión de Medio Oriente con Siria, Líbano e Israel.

Al centro la isla de Chipre (en Figura 3), dividida y tensionada entre ortodoxos griegos y musulmanes turco-chipriotas, en que el antecedente más reciente de una historia de tensiones desde la época de los Imperios, está en la revuelta contra el arzobispo Makarios en la década de los 70 que termina con la proclamación de la República Turca de Chipre del Norte en 1983 acogándose al principio de autodeterminación de los pueblos y dividiendo la isla en dos Estados, constituyéndose en un conflicto que ha requerido la presencia de la ONU por intermedio de UNFICYP, en la que Chile es un contribuyente de tropas.

Figura 3. ZEE - Chipre



Fuente: map4News, www.El País.es

Chipre ya tiene antecedentes de desencuentro con Turquía, al ser amenazado el 2011 con enviar buques de guerra a la zona si continuaban las exploraciones por el gas. El 2013 Turquía no acepta y tampoco reconoce la zona económica exclusiva de Chipre y advierte a Nicosia su oposición a utilizar el gas como cualquier garantía de rescate si la situación política de la isla continuaba siendo la misma, proponiendo dividir definitivamente la



isla en dos Estados para aprovechar los yacimientos (Estepa, 2013). Hoy es Turquía la que va en la búsqueda del gas mediante la exploración del fondo del Mediterráneo.

Al sur, Egipto, que controla el Canal de Suez frente a la zona de crisis, firmó un acuerdo de Zona Económica Exclusiva con Grecia y Libia, como Estado fallido, ve cómo un general rebelde, Jalifa Haftar, con un gobierno paralelo al Gobierno de Acuerdo Nacional del primer ministro Fayez Sarraj, va conquistando posiciones y cercando Trípoli. Ante tal situación, el gobierno de Sarraj firma un acuerdo en noviembre de 2019 con Turquía (Tenorio, 2020), que le permite intervenir en la guerra civil de Libia en defensa del gobierno de Trípoli a cambio de un acuerdo por la Zona Económica Exclusiva que se muestra en la Figura 4.

Figura 4. Zona Económica Exclusiva



Fuente: <https://www.eulixe.com/articulo/reportajes/nuevo-conflicto-energetico-enfrenta-grecia-turquia>

Frente a este acuerdo, Grecia y Egipto materializan las conversaciones iniciadas hace algunos años cuando Al Sisi visita Grecia y el presidente Tsipras lo invita a ayudarse mutuamente para explorar y beneficiarse de los recursos del Mediterráneo, firmando a comienzos de agosto un acuerdo de cooperación energética en el marco del Foro de Gas del Mediterráneo Oriental, que

además considera un acuerdo respecto de la zona económica exclusiva entre Egipto y Grecia (Europa Press, 2020).

Los acuerdos y los intereses de los Estados van configurando un escenario con nuevas fronteras en los espacios marítimos, aumentando la intensidad de la crisis al superponerse los límites en los nuevos diseños de la plataforma continental (así como se observa en la Figura 5); lo que se ve también afectado por la exploración de importantes reservas de gas en el Mediterráneo Oriental, comenzando una carrera por las prospecciones en áreas delimitadas por los nuevos diseños de plataformas continentales, que al no estar aún validadas por CONVEMAR, han puesto en juego las dimensiones del poder y la estatura estratégica de cada uno de esos actores.

Figura 5. Rediseño de límites marítimos



Fuente: *El Mercurio*, 14 de agosto 2020; pp. A4.

Un antecedente interesante de considerar es que el domingo 31 de marzo de 2019 se llevaron a cabo elecciones locales en Turquía que mostraron el poder del presidente Recep Tayyip Erdogan y la coalición del mandatario turco, conformada por el Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) y el Partido Acción Nacionalista (MHP), logrando obtener más del 51% de los votos a nivel nacional (Hernández, 2019), y confirmando el apoyo a su neotomanismo e islamización de Turquía. Hoy, es la emergencia del Covid-19



y su impacto en la economía mundial lo que ha reforzado el voluntarismo de Erdogan para impulsar su propia agenda en el mundo árabe y agudizar la promoción de su modelo nacionalista (Garduño, 2020).

Erdogan, por distintas razones internas, incluido un fallido golpe de Estado, se ha visto fortalecido en su gobierno, lo que incluso le permitiría mantenerse en el poder hasta el 2034, siendo este un factor importante para llevar adelante políticas destinadas a convertirse en un líder geopolítico dentro del mundo árabe musulmán, llevando las guerras fuera de sus fronteras como en Siria o guerras por encargo, como en Libia, fortaleciendo su industria militar y situándose como líder militar y político. A esa acción (de apoyo ideológico efectivo) se suma la conversión de la catedral de Santa Sofía en mezquita para confirmarle a ese mundo musulmán su acercamiento y liderazgo y, de paso, romper unilateralmente la inscripción que se hiciera en el Patrimonio de la Humanidad de la Unesco en 1985, no respetando los acuerdos adoptados en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17ª reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972 (UNESCO).

En este marco de cambio en la orientación de la política turca, es necesario reflexionar acerca de algunos aspectos de esta nueva crisis:

La visión geopolítica de una Turquía cercana al islamismo podría convertirla en un jugador geoestratégico que, en la definición de Brzezinski, “son aquellos con capacidad y voluntad de ejercer poder o influencia más allá de sus fronteras (1998, p. 48)”. Convengamos además que ha tomado la iniciativa de avanzar en el diseño de su plataforma continental que involucra espacios reclamados por Chipre y Grecia para la realización de prospecciones a cargo del buque *Oruç Reis* y, consciente que su acción generaría un conflicto, envió una fuerza de tarea para la protección del ya señalado navío. Consecuente con ello, Grecia señaló que abriría fuego contra el *Oruç Reis* e iría a la guerra si es necesario.

Esta fórmula turca lo aleja de los ideales de Attaturk respecto de su acercamiento a Europa, probablemente buscando cambiar el rol de pivote geopolítico valorado solo por su posición geográfica en el control de los pasos del Bósforo y los Dardanelos.

La crisis así instalada demuestra, desde el realismo político, la prevalencia de los intereses del Estado por sobre cualquier otra consideración. Los actores principales pertenecen a OTAN: Grecia y Turquía y dos a la Unión Europea: Chipre y Grecia, los que de a poco van integrando a nuevos actores.

Italia firma un acuerdo con Grecia por la extensión de la plataforma en el Jónico y hacia Italia, lo que no es aceptado por Turquía. La UE no pudo solucionar el problema de manera unívoca, mientras Austria, Grecia, Chipre y Francia piden una respuesta más contundente contra Turquía, otros como Alemania, España e Italia apelan al diálogo (Mariñas, 2020).

Josep Borrel, jefe de la diplomacia de la UE, señaló que todavía no se adoptará ninguna medida contra Ankara, aunque no se descartan sanciones. De todas formas, Jens Stoltenberg, secretario general de OTAN, declaró que la crisis debe resolverse dentro del derecho internacional (Mariñas, 2020).

Complementando lo anterior, el acuerdo acerca de la plataforma que firman Turquía y Libia corta los planes de desarrollo del gasoducto griego hacia Europa y afecta las zonas económicas exclusivas de Grecia, Chipre y Egipto. Tampoco es posible obviar, en términos de influencias en la zona, que China, por medio de COSCO Shipping Corporation, compró el puerto griego de El Pireo el 2016 (RTVE.es/AGENCIAS); de la misma manera, es necesario advertir los acercamientos de Erdogan y Putin en materias militares y económicas.

24

Por otra parte, la crisis adopta nuevas formas y es necesario recurrir a algunas definiciones para entender qué está sucediendo en un espacio tan pequeño para tantos actores y que Turquía, en los hechos, busca un apremio con una intensidad limitada en que los fines se alcanzan sin recurrir al empleo generalizado de la fuerza. Contra ese apremio, algunos aliados de Grecia, como Francia e Italia, responden con una diplomacia de fuerza e instalan una flota en potencia en los espacios cercanos al área de tensión. Es prudente recordar que levantar una crisis busca concretar objetivos e intereses mediante presiones o negociaciones sin llegar al enfrentamiento, pero no se puede descartar el uso ilimitado de la fuerza, lo que hasta hoy se ve lejano, pero un mal cálculo puede generar un incendio.

Otro aspecto interesante es el cambio de actitud de Erdogan y su mirada al interior del mundo musulmán mediante una nueva propuesta unitaria o un neootomanismo como ya se señaló en este panorama estratégico, lo que hace que esta nueva crisis Grecia- Turquía, tenga una dinámica distinta: indica que el escenario es diferente, que las voluntades son disímiles, que los intereses y objetivos de los participantes están alejados unos de otros y que una zona tan pequeña como el Mediterráneo Oriental puede convertirse en una región turbulenta, con ramificaciones globales que ya se observaron cuando se incendió la región de los Balcanes una vez caído el Muro de Berlín y superadas las presiones ideológicas de la URSS.

Las demarcaciones de la plataforma continental derivadas de la Convención del Mar de Naciones Unidas, buscan una nueva delimitación de los espacios de los Estados, una nueva traza fronteriza que, sin duda alguna, genera y generará nuevos conflictos, fundamentalmente por la irregularidad de las costas frente al diseño de las líneas de base recta que demarcan las zonas económicas exclusivas; en el caso de esta crisis, las prospecciones turcas se encuentran sobre las delimitaciones de plataforma continental de Chipre y Grecia, dos Estados pertenecientes a la UE, que ya había dado muestras de preocupación respecto de esta área espacial al considerar dentro de su estrategia de seguridad, “con arreglo a la actual política de ampliación de la UE, un proceso de adhesión basado en una condicionalidad estricta y justa es crucial para aumentar la resiliencia de países de los Balcanes occidentales y de Turquía. Al amparo de la Política Europea de Vecindad (PEV)” (U.E. 2016, p. 7). Dando cuenta que se percibía la tensión en esa área de interés geopolítico.

Lo anterior indica que uno de los centros de poder en el mundo está alertando respecto de la fragilidad de un área específica y busca la resiliencia de los actores en crisis, en particular de Turquía, pero, hasta el momento, no ha actuado como una organización (UE) más allá de los buenos términos de la diplomacia, y han sido los Estados (Grecia, Francia, Chipre) los que de forma individual enfrentan estos temas de seguridad, en donde hay incluso una clara amenaza de guerra lanzada por uno de los asociados a la UE, Grecia, y respondida aún más vehementemente por un Estado fuera de la UE, Turquía, demostrándose de nuevo que las organizaciones internacionales son externas frente a los conflictos entre Estados a pesar de los acuerdos, y que los aspectos de seguridad y defensa son, de modo fundamental, del Estado.

El uso del poder que está realizando Erdogan va marcando líneas convergentes hacia una condición de liderazgo frente a una UE que se ve amenazada por el conflicto, por la tensión política con EE.UU. al interior de OTAN, por el Brexit, por el inminente desembarco chino en Europa a través de sus proyectos de crecimiento, por una Rusia que se fortalece en la frontera a partir de la intervención en su área de seguridad (Bielorrusia y Ucrania) y, de manera esencial, por las dificultades que presentan los intereses del globalismo, uno de cuyos exponentes es la UE debido a su falta de reacción ante la pandemia y a los problemas de seguridad y defensa del Estado individualmente considerado.

Contribuye a este escenario de tensión, y demostrada la preocupación de la UE por esta área en su estrategia de seguridad y defensa (como ya se

señaló), la crisis por el nombre de la nueva república de la ex-Yugoslavia, Macedonia, considerado como peligro por una posible futura reivindicación de la Macedonia griega, en su condición de limítrofes. Este riesgo sería la razón de la oposición griega al ingreso de Macedonia a la Unión Europea o la OTAN.

En conclusión, la crisis Grecia-Turquía no es solamente una crisis más por un espacio territorial; reúne en sí misma una diversidad de elementos que traslucen una maniobra estratégica de Erdogan para posicionar a Turquía como un actor relevante hacia la mitad del siglo XXI, y donde pareciera que no se trata de una simple maniobra, sino que sería parte de un movimiento mayor que involucra intereses geopolíticos y que seguirá estando presente en el Mediterráneo Oriental.

### **Estatuto Antártico**

El 21 de agosto de 2020 el Presidente de la República de Chile promulgó simbólicamente, en la ciudad de Punta Arenas, el Estatuto Antártico, señalando que sistematiza, coordina y moderniza las normas y las instituciones con las que se regula la presencia y la relación de nuestro país con la Antártica.

Por boletín N° 9256-27 del 1 de agosto de 2018, la H. Cámara de Diputados pone en conocimiento de la sala una iniciativa de 2014, que se reconoce hoy como Estatuto Antártico y que, en uno de sus párrafos, señala que la Política Antártica Nacional ha afirmado como propósitos fundamentales de la actuación nacional en la materia: proteger y fortalecer los derechos antárticos de Chile, con claros fundamentos geográficos, históricos y jurídicos; fortalecer y acrecentar la influencia de Chile en el Sistema del Tratado Antártico; participar de un modo efectivo en el Sistema del Tratado Antártico, velando porque se mantenga la regla del consenso en la toma de decisiones e incrementando la capacidad de influencia de Chile en ellas, y fortalecer la institucionalidad antártica nacional (Mensaje 377-361).

La promulgación de este documento busca mejorar la institucionalidad y poseer una estructura normativa para el cumplimiento de los acuerdos, generando un Consejo de Política Antártica encargado de los asuntos generales, los asuntos financieros, y de asesorar al Presidente de la República en temas antárticos; separa la política antártica que debe ser actualizada al menos cada diez años, de otra unidad que diseña los planes estratégicos a cuatro años, y

también establece que los operadores antárticos son las FFAA, y el Instituto Antártico de Chile (INACH).

En conclusión, la creación de este estatuto –en los términos en que se ha presentado– es de la máxima importancia debido a que regula las actividades al interior del territorio antártico nacional y, de alguna manera, enfrenta los avances de la República Argentina sobre la plataforma continental de la Antártica chilena, lo que representa un elemento perturbador en la relaciones bilaterales y en las relaciones dentro del sistema antártico cubierto por el Tratado; por tanto, este documento es un paso adelante que permite avanzar en una dinámica de trabajo que cumpla los plazos definidos para el diseño de la plataforma continental chilena y resguardar los intereses nacionales.

Esta nueva institucionalidad debe ser motivo de la escrituración de aspectos particulares que comprendan la mirada interministerial que se requiere para materializar adecuadamente el Consejo de Política Antártica, elaborar reglamentos, leyes especiales y otros documentos que den vida a esta nueva institucionalidad que se propone.

Es relevante observar con interés lo que sucede con la Antártica, ya que no es posible olvidar que gran parte del conocimiento respecto de la relevancia de esta área geográfica y geopolítica, ha provenido de militares, particularmente del General Ramón Cañas Montalva, que une la región continental austral con la Antártica, generando una dependencia de ese territorio con Punta Arenas y, luego, la regionalización impulsada por el gobierno militar considerando a la Antártica como parte de la Región de Magallanes.

Bajo esa perspectiva, y ante la necesidad de aumentar la dependencia de los Estados que buscan participar del sistema antártico y que requieren del apoyo logístico que puede entregar Chile, se genera la oportunidad de potenciar la Región de Magallanes, transformándola en un operador antártico siguiendo las orientaciones del gobierno central, contribuyendo a que la Antártica efectivamente sea una provincia de la región de Magallanes y la Antártica chilena.

## Referencias

BBC News (27 de septiembre 2020). Armenia and Azerbaijan fight over disputed Nagorno-Karabakh. <https://www.bbc.com/news/world-europe-54314341>

Liaropoulos, Andrew (2008). The Russian defense reform and its limitations. Moscow Defense Brief.

Turkish Radio and Television Corporation-TRT (16 de julio 2020). *Why Azerbaijanis and Armenians have been fighting for so long*. <https://www.trtworld.com/magazine/why-azerbaijanis-and-armenians-have-been-fighting-for-so-long-38163>

BBC en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional>

EFE en <https://www.efc.com/efe/america/mundo/azerbaiyan-y-armenia-negocian-un-alto-el-fuego-humanitario-en-karabaj/20000012-4364548>

Cable News Network – CNN (23 de septiembre 2020). India and China agree to stop sending troops to disputed Himalayan border. <https://edition.cnn.com/2020/09/23/asia/china-india-border-troop-agreement-intl-hnk/index.html>

Cable News Network – CNN (2 de septiembre 2020). India and China are squaring off in the Himalayas again. How worried should we be? <https://edition.cnn.com/2020/09/02/asia/india-china-himalayas-border-intl-hnk/index.html>

Brzezinski, Zbigniew (1998). *El gran tablero mundial*. Ed. Paidós, España.

28

Estepa, Héctor (2013). Recuperado de <https://www.elmundo.es/elmundo/2013/03/30/economia/1364640204.html>

Europa Press (2020). Recuperado de <https://www.notimerica.com/politica/noticia-egipto-grecia-parlamento-egipcio-ratifica-acuerdo-maritimo-establece-zona-economica-exclusiva-grecia-20200817193919.html>  
Rescatado el 17 de agosto de 2020.

Garduño Moisés (2020). Recuperado de <http://revistafal.com/turquia-la-emergente-politica-exterior-militarista/>

Hernández, David (2019). Recuperado de <http://revistafal.com/elecciones-en-turquia-entre-la-islamizacion-y-el-secularismo>

Mariñas, C. (2020). Recuperado de <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/internacional/2020/08/29/>

RTVE.es/AGENCIAS. Recuperado de <https://www.rtve.es/noticias/20160408/atenas-vende-puerto-pireo-gigante-chino-cosco-368-millones>

Tenorio (2020). “Francia envía refuerzo militar a Grecia ante tensiones con Turquía”. *El Mercurio*, 14 AGO. 2020, pp. A4.

U.E. (2016), Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea. Recuperado de <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/3811931c-83d8-42e5-a174-9a92c7c6aa51/DT16->

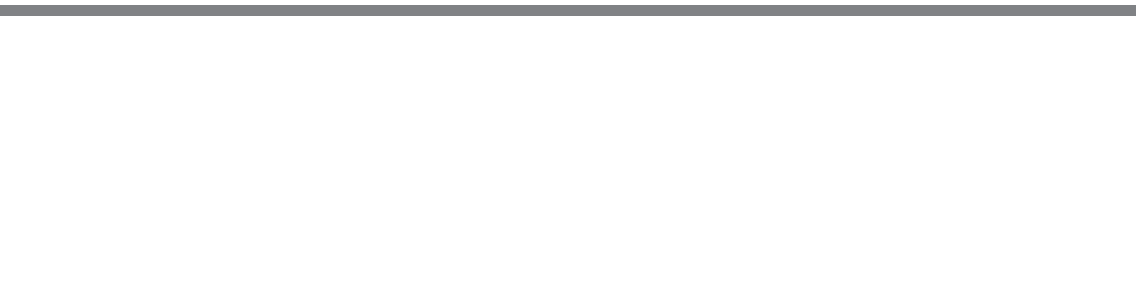
- 2016-Arteaga-Defensa-europea-Estrategia-global-implementacion.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=3811931c-83d8-42e5-a174-9a92c7c6aa51
- Unesco (1972). “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural”. Recuperado de <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Mensaje 377-361. Recuperado de <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTipo=SIAL&prmID=10877&formato=pdf>
- BBC News (19 de diciembre 2017). ¿Qué es lo que busca China en la Antártica y hasta dónde llega su presencia? <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42403861>
- Instituto Antártico Chileno-INACH. Tratado Antártico. [http://www.inach.cl/inach/?page\\_id=195](http://www.inach.cl/inach/?page_id=195)
- Infodefensa.com (11 de abril 2019). India y la Antártica: Patrimonio común de la humanidad. <https://www.infodefensa.com/latam/2019/04/11/opinion-india-antartica-patrimonio-comun-humanidad.php>
- Infodefensa.com (05 de marzo 2019). El programa antártico ruso: una frontera a conquistar. <https://www.infodefensa.com/latam/2019/03/05/opinion-programa-antartico-frontera-conquistar.php>
- Jaime Sepúlveda Cox (06-2008). Importancia geopolítica del continente antártico. *Revista de Marina*. <https://revistamarina.cl/revistas/2008/6/sepulveda.pdf>
- Rodrigo Poblete Vio (1-2016). Régimen legal de las aguas antárticas. *Revista de Marina*. <https://revistamarina.cl/revistas/2016/1/rpobletev.pdf>







# ARTÍCULOS





# Las operaciones militares anticipadas y sus particularidades políticas, estratégicas y operacionales

*Anticipatory military operations and their political, strategic and operational particularities*

General de División (R) Mario Arteaga Velásquez\*

*Coordinador Ejecutivo del Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra*

Resumen: Las operaciones militares anticipadas continúan siendo un recurso para que el conductor político del Estado, en el ámbito del derecho de la legítima defensa establecida en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, se anticipe a un ataque inminente por parte de un adversario que pondría en peligro la paz y la seguridad nacional. En esta modalidad de operaciones es factible emplear los mecanismos de acción propios del conflicto híbrido, con el propósito de incrementar la sorpresa y de economizar el capital humano, así como también de recursos económicos y tecnológicos, principalmente. Lo anterior, implica la confluencia de acciones anticipatorias de orden político, estratégico y operacionales. También se aprecian particularidades que caracterizan la preparación y la ejecución de dichas operaciones en lo militar.

Palabras claves: Operaciones militares anticipadas – Legítima defensa – Conflicto híbrido – Seguridad Nacional – Sorpresa – Economía de recursos

Abstract: Anticipatory military operations continue to be a resource for the State political leader, in the field of legitimate self defence legislation under Article 51 of the United Nations Charter, to anticipate an imminent attack by an adversary that would jeopardize national peace and security. In this mode of operations, it is feasible to use the mechanisms of action specific to hybrid conflict, with the aim of increasing surprise and saving human, economic and technological resources, mainly. This implies the confluence of anticipatory actions of political, strategic and operational nature. Particularities that characterize the preparation and implementation of such operations militarily are also noted.

Key words: Anticipatory military operations – Legitimate self-defense – Hybrid conflict – National security – Surprise – Economy of resources

Fecha de recepción: 20 de octubre de 2020

Fecha de aceptación y versión final: 4 de noviembre de 2020

---

\* Es General de División (R) del Ejército de Chile. Doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Magíster en Ciencias Militares con mención en Política de Defensa, Academia de Guerra del Ejército de Chile. Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación y Gestión Estratégica, Academia de Guerra del Ejército de Chile. Diplomado en Gestión Educacional, Pontificia Universidad Católica de Chile. Integrante del Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra del Ejército de Chile. [marteagav@acague.cl](mailto:marteagav@acague.cl)

## Introducción

Entre el 15 de mayo y el 3 de junio de 1967 se vivieron los hechos más críticos de la crisis en la que Israel se enfrentaba con Egipto, Siria y Jordania, como antesala de la Guerra de los Seis Días. En este período, el mundo fue testigo de sucesos críticos propios de la escalada de la crisis y del avance vertiginoso de ella hacia el punto de no retorno, preludio del enfrentamiento armado. Los hechos se vieron agravados por el retiro de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas desde Gaza, ocurrido el 19 de mayo de 1967, y por el posicionamiento de la sexta flota norteamericana en el Mediterráneo Oriental, el 24 de mayo del mismo año, bajo la vigilancia de naves de guerra rusas (Churchil, R. y Churchill, W., 1967, pp. 94-100).

Con anterioridad, especialmente a partir de 1964, la desconfianza mutua entre Israel con sus vecinos se había intensificado progresivamente, a tal punto que los israelíes llegaron a tener la seguridad de que una nueva guerra era evidente. Ante esto, el primer ministro Levi Eshkol, respaldado por el Ministro de Defensa Mosse Dayan, resolvió “asestar un primer y contundente golpe mediante una rápida operación ofensiva que materializó la estrategia de llevar la batalla a territorio enemigo, golpeando fuerte, y golpeando primero” (Melamed, J., 2017, p. 63).

El 5 de junio de 1967, a las 7:45 horas, Israel sorprende a sus adversarios y al mundo entero con la operación aérea lanzada contra diez aeropuertos y aeródromos que servían de bases para la fuerza aérea egipcia. El propósito de la operación era destruir el máximo de MIG-21, inutilizar las pistas y generar condiciones para la destrucción de la fuerza de bombarderos egipcios TU-16. Más de 300 aeronaves fueron destruidas por la fuerza aérea israelí, sumando a ello estaciones de radar y plataformas de misiles antiaéreos, entre otras instalaciones militares (Churchil, R. y Churchill, W., 1967, pp. 97-107).

El nivel de tensión alcanzado en la crisis, sumado a la percepción de amenaza por parte de Israel, fueron determinantes para que el gobierno israelí resolviera ejecutar la operación militar, sin que existiera estado de guerra y asumiendo riesgos políticos en el contexto del Derecho Internacional Público y de la Carta de Naciones Unidas.

Refiriéndose a la operación aérea del 5 de junio de 1967, Kenneth Stein sostiene que “Israel no tenía planes de ir a la guerra y obtener territorios árabes” y que su objetivo era golpear la capacidad militar egipcia para que dejara de constituir una “amenaza” (Bermúdez, A., 2017, p. 3). De esto,

se infiere que la operación se ejecutó durante la escalada de la crisis y que la intención israelí habría sido disuadir a sus adversarios de continuar con sus intenciones para evitar la guerra que, pocas horas después de la ofensiva aérea, sorprendió al mundo.

En este escenario, el gran temor de Israel era la reacción del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que podría haber obstaculizado el logro de su propósito y, además, podría haberlo colocado en una situación política, jurídica y estratégica muy compleja. Al respecto, Churchill, R. y Churchill, W. señalan que la planificación israelí requería de cuarenta y ocho horas y que Naciones Unidas pudo haber exigido “un cese del fuego incondicional” (1997, pp. 113-114) después del ataque aéreo, hecho que no ocurrió. Esta condicionante, al parecer, fue debidamente evaluada por las autoridades israelíes porque, ante tal incertidumbre, el Ministro de Defensa Moshe Dayan exhortó a los mandos militares a actuar con el máximo de celeridad, en coherencia con lo que Bermúdez ha denominado “Guerra de los Seis Días: el conflicto relámpago” (2017).

Es admisible tener presente que, en el plano teórico, las operaciones anticipadas adhieren al principio de la sorpresa y, por consecuencia, al principio de libertad de acción que es generado por la iniciativa política y estratégica. Estas operaciones pueden ser consideradas en la planificación que los Estados realizan para enfrentar la crisis internacional o para asumir los esfuerzos de la guerra. En el primer caso, constituyen parte de la maniobra de crisis; en tanto que, en el segundo caso, en la guerra, pueden corresponder a las primeras operaciones formando parte de la etapa inicial del conflicto armado.

La decisión de ejecutar una operación anticipada someterá al Estado que opte por ella al esfuerzo de demostrar jurídicamente su legitimidad, es decir, tendrá que demostrar que se actuó en legítima defensa. Al respecto, la decisión israelí de 1967 continúa siendo objeto de estudio porque, según lo expresa Raquel Regueiro Dubra, “ni el Consejo de Seguridad ni la Asamblea General aceptaron formalmente el principio de la legítima defensa preventiva” (2012, p. 160).

Si en el futuro fuera necesario golpear primero y de manera contundente para disuadir al adversario de asumir una guerra, una operación anticipada como la que realizó Israel, en 1967, podría continuar siendo una solución en el contexto de una maniobra de crisis. Asimismo, si no se puede evitar el conflicto armado, este tipo de operación podría ser parte de la planificación de guerra para degradar al adversario, trasladar el campo de batalla al territorio enemigo y para configurar un ambiente estratégico y operacional

que favorezca el esfuerzo militar propio. También, es posible que estas operaciones se planifiquen y ejecuten durante la crisis, pero proyectando sus efectos a la guerra, debido a que se presume que el adversario no desistirá de sus pretensiones y asumirá los esfuerzos que demanda un conflicto armado.

Es muy probable que la operación israelí de 1967 no se repita tal como ella ocurrió y que, en el futuro, en el caso de que sea necesario asumir el desafío de anticiparse política y estratégicamente, se consideren otras modalidades y capacidades disponibles. Lo que sí continuará manteniendo validez es que la voluntad y la decisión política seguirán siendo el requisito fundamental para llevar a efecto una operación como la ocurrida en Medio Oriente hace más de cincuenta años.

Aun cuando en este artículo se ha recurrido a la denominación “operaciones militares anticipadas”, es conveniente dejar constancia que se ha optado por ese título porque con él se está haciendo referencia a todas las operaciones que adhieren al principio de anticiparse a las intenciones del adversario. Entonces, se propone considerar que en las operaciones de anticipación se encuentran consideradas aquellas que, en la literatura militar, se conocen como operaciones preventivas y operaciones militares en legítima defensa, entre otras denominaciones.

36

El propósito de este artículo está orientado a responder la interrogante referida a cuáles son las consideraciones políticas y militares que demanda una operación de anticipación en el contexto de la maniobra de crisis internacional que desarrolle un Estado. Para esto, primero se analizan algunas regulaciones establecidas en la Carta de Naciones Unidas, específicamente en su artículo 51. A continuación se analizan asuntos relacionados con la gestación de una operación anticipada; posteriormente se analizan algunas particularidades relacionadas con la preparación y la ejecución; seguidamente se analiza la factibilidad de emplear capacidades que contribuyan a la sorpresa y la economía de medios; y, finalmente, se concluye respecto de las consideraciones políticas y militares que influyen en las operaciones anticipadas que se pueden ejecutar como parte de la maniobra de crisis que realice un Estado durante el conflicto interestatal.

## La legitimidad de las operaciones militares anticipadas

Las políticas y estrategias de seguridad de los Estados, al igual que sus políticas y estrategias de defensa son concebidas, generalmente, practicando

la anticipación y la iniciativa, ya que, en conjunto, contribuyen a obtener libertad de acción potenciada por la sorpresa. En este contexto, cuando un Estado advierte la inminencia de un ataque armado por parte de otro Estado, es factible que el conductor político resuelva ejecutar una operación militar anticipada, intentando por esa vía disuadir a su oponente de escalar al conflicto armado; pero, al mismo tiempo, tratando acogerse a los postulados del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas<sup>1</sup> para legitimar su decisión.

El análisis del artículo 51, coincidiendo con lo que expresa Raquel Regueiro Dubra (2012, p. 93), conduce a inferir que el derecho de legítima defensa solo es aplicable cuando se produce un ataque armado, y que ello no se cumple cuando un Estado actúa defensivamente anticipándose a dicho ataque, aun cuando se disponga de fundamentos que respalden su inminencia. Siendo así, las operaciones anticipadas carecerían de legitimidad y el Estado que la ejecute podría ser acusado de agresión, facultando a su oponente para actuar conforme al derecho de legítima defensa en los términos establecidos en el artículo 51.

Demostrar la legitimidad de estas operaciones es un asunto complejo, más aún, por lo general es imposible. La historia proporciona argumentos suficientes para sostener que esta limitación afecta de manera especial a los Estados con menor estatura política y estratégica, sin que ocurra lo mismo con las potencias medias y, menos aún, con las superpotencias. Sin embargo, la misma historia proporciona antecedentes referidos a que cuando algún Estado menor dispone del respaldo político de alguna potencia mundial o, mejor aún, cuando dispone de respaldo internacional, aun cuando inicialmente sea acusado de agresor, más temprano que tarde obtiene la legitimidad que requiere su acción preventiva o, por lo menos, las acusaciones se atenúan y con el pasar del tiempo se olvidan; la operación militar israelí de 1967 es una prueba de esto.

Considerando lo expresado, se puede argumentar que la legitimidad de una operación militar anticipada que se efectúa sin que se cumpla el requisito

---

<sup>1</sup> En el artículo 51 se establece que “Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacional. Las medidas tomadas por los miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesario con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales”.

de un ataque armado previo, podría surgir de la suma de sucesos críticos que se producen durante la escalada de la crisis, en tanto se presenten evidencias del empleo de capacidades militares por parte del oponente, que demuestren su voluntad política de emplearlas de manera más contundente y decisiva para conseguir sus propósitos. En este caso, será fundamental que dichos sucesos sean denunciados oportuna y documentadamente al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de tal manera que la voluntad de agredir se demuestre progresivamente para que ello sea la justificación del accionar preventivo, tratando de conseguir, al mismo tiempo, el apoyo de alguna potencia mundial y, si fuera posible, el respaldo de la comunidad internacional.

Lo señalado en el párrafo precedente, debería ser parte de la maniobra de crisis planificada y conducida por el escalón político, destacando el accionar internacional del Estado, por medio de la acción diplomática, debido a su relevancia en la obtención del apoyo de los actores internacionales y, especialmente, el respaldo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Para obtener dicho respaldo, serán fundamentales los informes y medios de prueba que resulten de los sucesos críticos ocurridos, los que deberán proveer de información indiscutible al conductor político de la crisis y al comité de crisis que le asesora, con la mayor rapidez posible, idealmente en tiempo real, para que puedan ser transmitidos con la misma urgencia a los organismos y actores internacionales. Esto demuestra que el tiempo juega un rol trascendental en la maniobra de crisis, más aún cuando el propósito político es legitimar una operación anticipada.

Cuando un Estado sospecha que podría ser víctima de un ataque armado por parte de otro Estado y cuando en su estrategia de seguridad y defensa se hayan establecido condicionantes tales como la inferioridad de poder nacional y la necesidad de trasladar las operaciones militares al territorio adversario por la carencia de profundidad estratégica, el conductor político podría asumir el riesgo de ordenar la ejecución de una operación anticipada, aun cuando la legitimidad de ella sea puesta en duda, porque en algunos casos es preferible el repudio internacional que poner en riesgo la supervivencia del propio Estado.

El prestigio del Estado construido en el transcurso del tiempo<sup>2</sup>, sumado a la demostración –en el contexto internacional– de haber sufrido y estar

<sup>2</sup> El prestigio internacional de un Estado corresponde a una condición que resulta de su comportamiento en el sistema internacional, donde destacan el cumplimiento de los compromisos adquiridos, el respeto al Derecho Internacional, el comportamiento económico, la estabilidad política y el estado



soportando agresiones políticas, económicas y militares, entre otras, podrían generar el apoyo internacional que, posteriormente, contribuirá a legitimar una operación militar que se anticipe a las intenciones del adversario y que no se ajuste exactamente a los términos del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. En esto, es válido lo que Nicolás Maquiavelo expresa en *El Príncipe*, cuando señala que “contra quien goza de reputación, es difícil conjurar y es difícil atacar”, y que para ello es fundamental “que en sus acciones se reconozcan grandeza, valor, prudencia y tenacidad” (2002, p. 140), considerando que el asumir la opción militar de manera anticipada es producto de una apreciación política prudente, reforzada por la grandeza de proveer de seguridad y defensa, especialmente a la población del Estado.

Es probable que en el futuro, para conseguir los efectos que proporcionan las operaciones de anticipación, se opte por el empleo de capacidades asimétricas y aplicando los procedimientos propios del conflicto híbrido, donde, *a priori*, se aprecia que la exigencia de probar legitimidad es atenuada por la dificultad de atribuir la responsabilidad de los hechos. Asumiendo la tesis que se plantea, es probable que las operaciones de anticipación asuman esta modalidad, limitando con ello las exigencias del artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas.

## Gestación de las operaciones anticipadas

Estas operaciones se gestan en el contexto del conflicto interestatal, como parte de la maniobra de crisis que se concibe en el nivel político. Es decir, el responsable de su concepción y más tarde de su ejecución es el conductor político del Estado, quien asume el rol de Conductor Político de la Crisis (CPC) con la asesoría de un Comité de Crisis cuyos integrantes pueden ser, entre otros, el Ministro del Interior, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Defensa Nacional, una junta de Comandantes en Jefe de las

---

de la gobernanza, entre otros asuntos que actúan como generadores. El conocimiento de los citados generadores de prestigio internacional, por parte del resto de los Estados y de los actores internacionales en general, es una tarea de la diplomacia del Estado, que a juicio de Hans Morgenthau es uno de los elementos del Poder Nacional cuya calidad será determinante para generar fortalezas o, en caso contrario, debilitar dicho poder. En el nivel estratégico y operacional, el cumplimiento estricto de las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) y de las Reglas de Enfrentamiento (ROE), contribuyen de manera efectiva al desarrollo del citado prestigio.

instituciones de las fuerzas armadas y quienes la máxima autoridad política del Estado determine como necesarios.

El conductor político de la crisis es el responsable de establecer la intención política de la operación anticipada, la que por lo general se asocia con la disuasión, buscando así evitar que el adversario continúe desarrollando sus propias intenciones. El objetivo de la operación es limitado, correspondiendo a capacidades estratégicas que son vitales para afrontar un conflicto armado, por lo que al ser atacado produce una degradación decisiva del poder militar del adversario, colocándolo en una situación que le impide reaccionar militarmente de manera inmediata y le dificulta recuperar la iniciativa estratégica y operacional en el corto plazo. Junto con lo anterior, el conductor político de la crisis es quien establece el límite del daño por infringir, porque ello se asocia a su intención de disuadir y ayuda a asegurar que el daño no sea excesivo, lo que podría dificultar el cumplimiento de la intención de disuadir.

Cuando –debido al grado de amenaza– la intención política es iniciar el conflicto armado aplicando la sorpresa, para así obtener la iniciativa y la superioridad potencial, la operación anticipada pasa a ser parte de las primeras operaciones, siendo, por tanto, una fase o subfase del plan de guerra. En tal caso, no es parte de la maniobra de crisis mencionada en el párrafo anterior y es conducida por el conductor estratégico o por quien este designe para tal fin.

Como se expresó, la gestación de este tipo de operaciones, tanto para disuadir como para iniciar sorpresivamente el conflicto armado, es una responsabilidad que recae en el conductor político del Estado, debido a las repercusiones políticas internas y externas que ello tendrá. En este sentido, como una forma de regular los efectos, el mismo conductor político establecerá lo que se denomina el estado final deseado, donde declara el efecto que debe producir el daño infringido al adversario, la pérdida propia aceptable, las condiciones políticas y estratégicas que se deben generar y otros efectos que sean coherentes con su intención, donde deben estar considerados los de carácter internacional.

En la gestación de las operaciones anticipadas, junto con los asuntos militares que le son propios, también es necesario considerar las acciones políticas y diplomáticas que contribuyan a la legitimización del accionar militar preventivo. Lo lógico y más probable es que estas acciones se inicien con bastante anterioridad a la operación misma, de tal manera que cuando ella se ejecute ya existan condiciones favorables creadas por la vía política y

diplomática especialmente. Al respecto, es importante recordar que el factor tiempo y la urgencia que son fundamentales en la conducción de la crisis, también lo son cuando un Estado opta por esta solución militar, en cualquiera de los dos casos que se han analizado.

La decisión de ejecutar una operación que se anticipa a la intención adversaria, sin que se cumpla el requisito de haber sido víctima de un ataque que justifique la aplicación del derecho a la legítima defensa, tiene lugar en un ambiente caracterizado por niveles de incertidumbre elevados, que ponen a prueba la experiencia del conductor político y de quienes le asesoran, demandando a cada uno de ellos una muy alta capacidad para asumir riesgos y sometiéndolos a la práctica intensiva del pensamiento estratégico, para así anticiparse a efectos de todo orden y, especialmente, a la reacción del adversario y a las exigencias de los actores internacionales que presionarán políticamente.

En este caso, la aplicación del pensamiento estratégico no solo contribuirá a enfrentar de mejor manera los elevados niveles de incertidumbre de la situación existente antes, durante y después de haberse ejecutado la operación militar, sino que también ayudará a que existan previsiones, de orden político y militar, para afrontar tanto el éxito como el fracaso. En caso de que la operación sea exitosa, que implica haber logrado el propósito y haber cumplido el estado final deseado, esas previsiones deberían orientarse a explotar las fortalezas adquiridas y las oportunidades generadas en lo político y en lo estratégico. En el caso de que la operación se ejecute en el contexto de una maniobra de crisis y que no sea exitosa o sus logros sean insuficientes, las previsiones se orientarán a enfrentar la reacción adversaria y asumir los costos de un conflicto armado; si lo mismo ocurre cuando la operación es parte de las primeras operaciones de un plan de guerra, esas previsiones deberían constituir las presunciones que dan vida a los planes de variante o a las secuelas.

Lo que no podría ocurrir es que la gestación de estas operaciones dejara de considerar que tanto el éxito como el fracaso son probabilidades y que, como tales, es fundamental prever qué es lo que se hará en ambos casos, porque lo fundamental es no perder la iniciativa y menos aún la libertad de acción y, para que ello sea posible, es necesario anticiparse con el realismo que surge del pensamiento crítico que aporta condiciones para la perseverancia en situaciones complejas.

Considerando que las operaciones militares anticipadas pueden ser parte de una maniobra de crisis, que existe la probabilidad de que no se obtenga lo previsto en el estado final deseado y que el adversario reaccione con

una respuesta militar ofensiva, es fundamental que el Estado que opte por la anticipación se encuentre en condiciones de resistir dicha respuesta. Ello implica, entre otras condiciones, que las actividades de preparación para enfrentar un conflicto armado deberían haber finalizado y que las fuerzas militares deberían encontrarse en condiciones operacionales para rechazar la citada respuesta en cuanto finalice la operación militar anticipada. Todo esto constituye una condición insustituible que determinará el momento en que se inicie la operación antes mencionada.

Otro asunto a considerar en la gestación de las citadas operaciones, se relaciona con el empleo de capacidades asimétricas en el contexto de lo que se denomina conflicto híbrido, donde la anticipación para disuadir o degradar al adversario podría realizarse con la voluntad política del Estado y optando por una modalidad de conflicto que implica riesgos políticos, jurídicos y económicos, que pueden producir rechazo, desprestigio e inclusive sanciones en el contexto internacional. Sin embargo, como ya se ha sugerido y la realidad se ha encargado de demostrarlo, todo depende de la estatura del Estado, siendo muy probable que una potencia mundial que opte por desarrollar un conflicto híbrido no tenga que sufrir, mayormente, la presión política de otras potencias ni de organismos internacionales; caso totalmente opuesto a lo que ocurriría con un Estado pequeño con alta dependencia política y económica (Arteaga, 2020, pp. 7-12)<sup>3</sup>.

42

## Particularidades de la preparación y ejecución de una operación militar anticipada

Al igual que ocurre con cualquier operación militar, el punto de partida para la preparación de una operación anticipada, como parte de una maniobra de crisis, es una directiva de iniciación que emana del conductor político, la que puede surgir directamente desde una estrategia de seguridad y defensa externa o de un documento específico que se elabora en ese nivel de la conducción el que puede corresponder a una orden preparatoria (WARNORD, por su sigla en inglés).

---

<sup>3</sup> Es lo que ocurrió con la anexión de Crimea por parte de Rusia, el 2014, donde se constata la voluntad política rusa para emplear sus capacidades asimétricas, sin que se produzcan sanciones internacionales efectivas.

La responsabilidad de planificar recae en el conductor estratégico, quien cumple la tarea con el apoyo de miembros de su estado mayor conjunto, los que constituyen el grupo de planificación de operaciones (OPG, por su sigla en inglés). Esto constituye la normalidad, sin embargo, puede ocurrir que la tarea de planificar sea delegada a un comandante del nivel operacional designado específicamente para esa tarea o al comandante de un teatro de operaciones conjunto en donde se realizará la citada operación. Lo último, puede ocurrir cuando el conductor estratégico no disponga de fuerzas bajo su mando directo, cuando exista coincidencia entre el objetivo político de guerra bélico y el objetivo estratégico del teatro de operaciones, cuando el grupo de planificación de operaciones del nivel operacional posee mayor conocimiento del ambiente operacional específico, cuando la fuerza más capacitada para ejecutar la operación pertenece al teatro de operaciones conjunto; o, cuando exista una combinación de las situaciones mencionadas.

Es probable que cuando la operación sea asignada a un comandante de teatro de operaciones conjunto y el conductor estratégico cuente con alguna fuerza con capacidades de potenciamiento bajo su mando, disponga que ella apoye la ejecución de la operación. En tal caso, la planificación de ese apoyo será responsabilidad del mando apoyado, al igual que el control para verificar el cumplimiento y efectos de la actividad ejecutada.

Tanto la elaboración del listado de blancos como la selección de él o de los blancos que serán atacados en la operación, adquieren algunas particularidades que es necesario considerar al momento de planificar. En cuanto al listado o al blanco específico, puede ocurrir que ellos sean establecidos por el nivel estratégico y propuestos al nivel político, quien resolverá al respecto, siendo asignados al ejecutor de la operación posteriormente. También, puede ocurrir que la proposición se origine en el nivel operacional, pasando al nivel estratégico, para desde allí ser propuesto al nivel político para su autorización.

En cualquiera de los dos casos, las funciones conjuntas de inteligencia y fuegos, consideradas las células de *targeting* correspondientes, tendrán especial relevancia en la evaluación del daño militar que se ocasionaría; el efecto operacional, estratégico y político que produciría; y en el análisis del riesgo y la evaluación de daños colaterales probables.

En este tipo de operaciones, la totalidad de los principios adicionales del diseño operacional tienen aplicación<sup>4</sup>. Sin embargo, algunos de ellos

---

<sup>4</sup> Los principios adicionales corresponden a la sinergia, el potenciamiento, la simultaneidad y la profundidad, la anticipación, el balance, la administración del tiempo y el término del conflicto.

adquieren mayor relevancia por el propósito de las operaciones anticipadas; ese es el caso del principio de la anticipación, porque este tipo de operaciones son coherentes con la búsqueda de oportunidades, evitar sorpresas por parte del adversario y anticiparse a sus movimientos, como lo establece el citado principio. Algo similar ocurre con el principio de la simultaneidad y profundidad, debido a que la operación se orienta a amenazar al adversario de manera multidimensional, atacando sus capacidades vitales que podrían encontrarse en la profundidad de su dispositivo, e intentando afectar su ritmo operacional para así potenciar la propia libertad de acción. El balance, la sinergia y el potenciamiento son otros principios adicionales que tienen aplicación en las operaciones anticipadas, particularmente en el diseño operacional de ellas.

Profundizando lo referido al diseño operacional, es posible hacer notar que este adquiere algunas particularidades que son producto, entre otros factores, de la interacción entre el nivel político con el nivel estratégico y el operacional. Un ejemplo de esto es lo que ocurre con el estado final deseado, que es establecido por el nivel político y que, en la práctica, se impone al nivel estratégico y al nivel operacional cuando es el responsable de planificar y ejecutar la operación. Similar es lo que ocurre con los objetivos, en este caso blancos, los que son autorizados por el nivel político y no resueltos por el responsable de la tarea. Otra particularidad podría relacionarse con la modalidad de aproximación que se adopte, debido a que en coherencia con el estado final deseado, el conductor político de la crisis podría orientar a la práctica de la aproximación indirecta para el empleo de las propias capacidades, más aún si se dispone de capacidades asimétricas que podrían contribuir a la sorpresa por la vía de la simultaneidad y la profundidad; o al balance, por medio de acciones en el ciberespacio o acciones de fuerzas especiales que degraden la capacidad de respuesta adversaria.

Respecto del centro de gravedad adversario, que es parte del diseño operacional, en el caso de las operaciones de anticipación, este es, en la práctica, determinado por el nivel político y transmitido por medio del estado final deseado y de la selección de blancos por atacar. De esta manera, se cumple con el propósito de disuadir al adversario o de degradar sus capacidades fundamentales, cumpliéndose con ello la intención de destruir o afectar aquello de lo que todo depende, como lo señala Clausewitz (Ministerio de Defensa Nacional de Chile, 2015, p. 19).

La ejecución de la operación, considerando tanto la dirección como el control, recaerá fundamentalmente en quién la haya planificado, es decir, será responsabilidad del conductor estratégico o del conductor operacional

en quien podría delegarse la tarea. En el último caso, es decir, cuando se haya delegado la tarea y la ejecución sea responsabilidad de un mando específico o de un comandante de teatro conjunto, será recomendable que el conductor estratégico y el conductor político monitoreen el desarrollo de la operación en tiempo real, porque ello les permitirá intervenir, si fuera necesario, con la rapidez que impone la escasez de tiempo que impera en la crisis internacional y en las operaciones anticipadas principalmente.

En la ejecución de este tipo de operaciones, la rapidez con que se debe informar y resolver es fundamental, debido a que ello contribuye a mantener el ritmo operacional de la operación misma y, simultáneamente, permite que el conductor estratégico y el político participen de la evaluación de los resultados que se van produciendo. En el caso del conductor político, esa información le facilitará la articulación del accionar de otros actores, como los diplomáticos, para generar efectos que sean favorables en el contexto internacional, anticipándose a resoluciones de ese ámbito que podrían afectar el propósito y logro del estado final deseado de la operación.

En la ejecución de operaciones anticipadas se produce una especial interacción entre las funciones conjuntas –maniobra, mando y control y fuegos–, debido a que durante el desarrollo de las acciones será normal que se produzcan tanto oportunidades como dificultades que podrían entorpecer la operación. En estos casos, nuevamente la rapidez será fundamental, tanto para explotar las oportunidades que aparezcan como para solucionar los problemas que surjan.

Ante la aparición de oportunidades, la función maniobra debería intentar la aceleración de las acciones para alcanzar la posición de ventaja que se busca lo antes posible, coordinando con la función fuegos el desarrollo del *targeting* dinámico que también surgiría producto de las oportunidades ya mencionadas. Por su parte, la función mando y control debería generar condiciones para acelerar el flujo de las comunicaciones y de la información; y para fortalecer la integración, coordinación y sincronización de los esfuerzos.

Asimismo, cuando se manifiesten dificultades o problemas, la función maniobra debería intentar la aplicación de las variables previstas, considerando que lo más razonable sea que ello ocurra con algunas modificaciones que, idealmente, no deberían ser fundamentales, porque la falta de tiempo dificultaría la implementación, coordinación y sincronización de ellas. En este caso, lo más probable es que la función fuegos tenga que realizar algunas modificaciones en el *targeting* deliberado, adelantando la ejecución de fuegos sobre algunos blancos previstos, por ejemplo. También, podría ocurrir que

deba recurrir al *targeting* dinámico para accionar sobre blancos que son parte del problema que está dificultando el desarrollo de la operación. En esta situación, la función mando y control debería agilizar, especialmente, el flujo de comunicaciones para contribuir a la aplicación de la variante con la mayor rapidez y para coordinar y sincronizar las nuevas acciones.

La evaluación del daño infringido por la operación anticipada constituye un asunto de gran importancia, porque permitirá establecer si se logró el estado final deseado o no, lo que es determinante para, en el caso de lo primero, explotar los efectos de la disuasión alcanzada, desescalar la crisis y para reiniciar las acciones para solucionar el conflicto interestatal. Por el contrario, si la operación no logra los resultados esperados, la evaluación del daño permitirá evaluar la capacidad operacional y estratégica que mantiene el adversario y prever su probable reacción, que puede ser al inicio del conflicto armado.

Haciendo hincapié en la probabilidad de una reacción adversaria por la vía de una respuesta militar, es importante destacar que el resultado de la evaluación del daño infringido proporcionará información referida a la capacidad remanente del adversario y a las condiciones operacionales, estratégicas y políticas que podrían influir en su reacción. Además, lo anterior contribuirá a ajustar las presunciones básicas de los planes propios, es decir, del plan de guerra y del o los planes de campaña. Simultáneamente, la oportunidad de la evaluación del daño infringido será determinante para explotar las ventajas generadas y para la mantención del ritmo operacional y, como consecuencia de esto, la mantención de la libertad de acción en el caso de que se inicie la guerra.

46

## Algunas reflexiones referidas al potenciamiento y evolución de las operaciones anticipadas

En este artículo se han expresado algunas ideas y reflexiones iniciales acerca de la factibilidad de gestar operaciones de anticipación considerando el empleo de capacidades estatales que se relacionan con lo asimétrico en el ámbito del conflicto híbrido.

Es conocido que en un conflicto híbrido se encuentra implícita la voluntad política del Estado para asumir esa modalidad (de conflicto) que implica riesgos políticos y jurídicos, entre otros, los que podrían motivar el rechazo e inclusive generar el desprestigio internacional del Estado que



opte por esa vía. Sin considerar los riesgos indicados, se puede inferir que la crisis internacional, como fase del conflicto, también podría desarrollarse de manera híbrida y, por lo mismo, una operación anticipada que sea parte de la maniobra de crisis podría recurrir al empleo de capacidades asimétricas y convencionales, con lo que la operación pasaría a ser híbrida también.

Antes de profundizar en la tesis que se plantea, es conveniente recordar que en el conflicto híbrido se recurre, entre otros recursos, a las acciones clandestinas, la presión política, la intervención política y económica, el terrorismo, los ataques en el ciberespacio, la desinformación y, también, operaciones convencionales. Además, se debe tener presente que el conflicto híbrido se caracteriza por favorecer la economía de recursos del poder militar, porque se retarda el empleo de las capacidades militares del Estado, realizando previamente acciones en el contexto político y económico para reducir la unidad nacional y debilitar la moral de la población adversaria, interviniendo de manera indirecta en asuntos internos del Estado oponente, realizando ataques encubiertos a su infraestructura crítica y acciones destinadas a debilitar la estabilidad política y la gobernanza del otro Estado.

A la anterior se agrega la capacidad de accionar en el ciberespacio mediante herramientas cibernéticas capaces de intervenir los sistemas de control de la infraestructura vital o de afectar los sistemas financieros públicos y privados, incluyendo la neutralización de los sistemas de alarma nacional y de alerta temprana y la capacidad de mando y control en todos los niveles. A esto se suma la capacidad de recurrir al uso intensivo de las operaciones de desinformación, con el propósito de presionar psicológicamente a los grupos de poder, generar desconfianza y desacreditar a las autoridades de gobierno, promoviendo el desorden social, la desobediencia a la autoridad y el desconocimiento de las leyes vigentes.

Lo anterior da cuenta que en el conflicto híbrido se pueden emplear numerosos mecanismos de acción enmarcados en el concepto de la asimetría para conseguir el objetivo político o estratégico que se pretende, por tanto, en una operación militar anticipada sería factible recurrir a esos mismos mecanismos para disuadir o para degradar a un adversario, considerando por ejemplo las acciones de desestabilización, los ciberataques, el apoyo a grupos opositores al interior del Estado oponente, la acción diplomática para desacreditar internacionalmente a dicho Estado; el empleo de operaciones especiales, para neutralizar objetivos de alto valor político y estratégico mediante operaciones de precisión y, quizás, finalmente, el empleo de fuerzas y capacidades convencionales para conseguir la decisión.

A modo de aplicación de lo expuesto, es interesante reflexionar en torno a una operación anticipada que podría iniciarse con la presión económica que obstaculice el acceso a mercados internacionales; interviniendo, simultáneamente, en asuntos internos del Estado adversario con acciones que debiliten su unidad y moral nacional, a la vez que se realizan ataques cibernéticos a su infraestructura crítica accionando en el ciberespacio. Si lo anterior tuviera éxito y el adversario se encuentra debilitado y desestabilizado política y estratégicamente, significaría que se ha configurado un escenario favorable para el accionar propio, por lo que el paso siguiente podría ser el empleo de capacidades militares convencionales para atacar uno o más blancos que degraden decisivamente el poder militar enemigo, de tal manera que los daños infringidos le hagan desistir de sus propósitos y le dificulten el empleo inmediato de su potencial bélico, si es que resuelve pasar al conflicto armado.

Las capacidades de los mecanismos de acción híbridos que posea un Estado podrían emplearse en beneficio de una operación anticipada, sino en el total, a lo menos en parte de ella, generando condiciones para el empleo posterior de las capacidades convencionales. Esto no solo produciría sorpresa y degradaría al oponente, también lo desestabilizaría conduciéndolo a un escenario de incertidumbre que, indudablemente, afectaría la toma de decisiones por la vía del error producto del no entendimiento o confusión y por el retardo de las resoluciones para accionar la respuesta, provocando que la iniciativa y la libertad de acción del que sufra el ataque disminuyan y que con ello se configuren condiciones que facilitarían el accionar convencional del atacante que, hasta la fecha, los hechos han demostrado que continúa siendo indispensable para alcanzar los fines de una operación anticipada.

Tal vez, considerando que el escenario híbrido corresponde a un área gris que dificulta la identificación de los actores y la atribución de responsabilidades, la acción anticipada se vería favorecida si recurre a mecanismos y capacidades de esas características (híbridas), a lo menos inicialmente, ya que haciéndolo incrementaría los propios niveles de libertad de acción para avanzar al ataque directo con medios convencionales. Se suma a lo anterior, que el anonimato que surge de la no identificación y atribución, juega a favor del atacante porque retarda tanto la intervención de organismos internacionales como Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad, como las acusaciones basadas en el Derecho Internacional Público y Derecho Internacional de los Conflictos Armados.

En las tendencias mundiales se aprecia la supervivencia del conflicto interestatal, lo que implica también la supervivencia de la crisis internacional

y del conflicto armado como sus fases. También, se advierte la tendencia a intensificar el empleo de lo asimétrico combinándolo con lo convencional. Siendo así, lo más probable es que las operaciones militares anticipadas recurran a lo híbrido.

## Conclusiones

Las operaciones militares anticipadas continuarán siendo una opción política, estratégica y operacional, para alcanzar una situación deseable en el contexto del conflicto internacional. En su ejecución se encuentra implícito el actuar anticipadamente, asumiendo los riesgos de la incertidumbre, para preparar la evolución del conflicto interestatal con énfasis en la crisis. Por tanto, en ellas, es fundamental conocer y entender el entorno, prever los acontecimientos futuros y ejercitar el pensamiento estratégico proyectado al aseguramiento de la defensa y seguridad del Estado.

La decisión de realizar una operación militar anticipada implica sobrepasar el determinismo político y estratégico, entendiendo que existen situaciones donde es necesario asumir riesgos para configurar un escenario político y estratégico que facilite la ejecución de acciones que permitan alcanzar el estado final deseado propio.

Muchas veces la intención de anticiparse se manifiesta, pero no siempre se cristaliza en una acción eficaz porque la voluntad está ausente, es por ello que la voluntad política es imprescindible en el caso de las operaciones militares anticipadas, debiendo contar con el apoyo de una sólida interacción política, estratégica y operacional, que para el caso es fundamental.

En esta modalidad de operaciones militares convergen diversos esfuerzos, desde los políticos del más alto nivel hasta los esfuerzos tácticos de la conducción militar, pasando por los apoyos diplomáticos y comunicacionales, entre otros. En este esfuerzo, el conductor político debería apropiarse de la necesidad de actuar con anticipación recurriendo a su sentido de responsabilidad estatal, concitando el apoyo y el compromiso de todos los sectores de la sociedad, especialmente de los relacionados con la seguridad y la defensa nacional.

El efecto de las operaciones militares anticipadas debe proyectarse al largo plazo para evitar la reactivación del conflicto, especialmente de la crisis y de su escalada, y para evitar que el peligro de guerra vuelva a insinuarse. Para que esto sea posible, es imprescindible golpear primero y de manera

contundente, accionar con rapidez y efectividad, trasladando el combate al territorio adversario cuando no se disponga de profundidad estratégica especialmente.

La gestación de estas operaciones es un asunto político en cualquier circunstancia, ya sea en la maniobra de crisis o cuando corresponde a las primeras operaciones de un plan de guerra. Por ello, su ejecución será resuelta y ordenada por el conductor político de la crisis que corresponde a la máxima autoridad política de un Estado, siendo asesorado para estos fines por un comité de crisis donde interactúan actores políticos, militares, jurídicos y otros que el conductor político estime necesarios.

Por su parte, la preparación del accionar anticipado debe ocuparse de procurar su legitimización, en el contexto del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, para que al Estado no se le acuse de agresor, y para impedir o al menos retardar la intervención de los actores del sistema internacional. Esto implica actuar con rapidez, contar con prestigio internacional y generar condiciones que hagan realidad lo expresado por Maquiavelo en el sentido de que es difícil atacar a quien goza de reputación porque sus acciones se caracterizan por la grandeza y prudencia.

50

La preparación de las operaciones militares anticipadas tiene particularidades que se relacionan, primero, con la aplicación de los principios adicionales del diseño operacional, donde adquieren mayor relevancia la anticipación, la simultaneidad y la profundidad. Se suma a esto, lo referido al trabajo de *targeting* tanto deliberado como dinámico, que obliga a una estrecha interacción con las funciones conjuntas maniobra, fuegos y mando y control. Otro tanto ocurre con la modalidad de aproximación que se adopte para atacar el centro de gravedad adversario, la que podrá ser directa, indirecta o una combinación de ambas. Por su parte, el centro de gravedad adversario será –normalmente– parte del estado final deseado de la autoridad que disponga ejecutar la operación, al igual que ocurre con el o los blancos seleccionados.

La ejecución de estas operaciones militares también posee particularidades que se relacionan con la rapidez, tanto para realizar lo previsto como para evaluar el daño infringido al adversario, porque ello permitirá explotar oportunidades, atenuar los efectos de situaciones imprevistas, mantener el ritmo operacional y con ello la libertad de acción; y entregar la información relacionada con el cumplimiento del estado final deseado que será fundamental para que el conductor político pueda determinar si lograron las condiciones para disuadir o si es probable que el adversario responda militarmente y se inicie la guerra.

En la concepción de una operación militar anticipada es factible el empleo de los mecanismos de acción del conflicto híbrido, procurando la intervención inicial de los medios con capacidades asimétricas y retardando el empleo de los medios convencionales, de tal manera que se potencie la aplicación de la sorpresa y de la economía de recursos, en coherencia con las dificultades para la identificación del atacante y para la atribución de responsabilidades que se asocian con el anonimato propio del accionar híbrido.

Finalmente, las operaciones militares anticipadas, pese a la dificultad que existe para demostrar su legitimidad, lo que no significa que ello sea imposible, constituyen un recurso para que el conductor político del Estado pueda, basado en el derecho de la legítima defensa, anticiparse a las intenciones de un adversario que posee la voluntad de realizar un ataque armado que ponga en peligro la paz y la seguridad propias.

## Referencias

- Arteaga, Mario (2020). “El conflicto híbrido. Una contribución para la incertidumbre”. En el libro *El conflicto híbrido y sus efectos en la conducción operacional y táctica*. Santiago, Chile: Academia de Guerra del Ejército.
- Bartolomé, Mariano (2019). Amenazas y conflictos híbridos: características distintivas, evolución en el tiempo y manifestaciones preponderantes. (Recuperado el 25 de junio de 2020) <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/urvio/n25/1390-4299-urvio-25-00008.pdf>
- Beaufre, André (1966). *Disuasión y Estrategia*. Madrid, España: Instituto de Estudios Políticos.
- Bermúdez, Ángel (05 junio, 2017). Guerra de los Seis Días: el conflicto relámpago ocurrido hace medio siglo entre Israel, Egipto, Jordania y Siria que cambió para siempre medio oriente. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40139818>
- Churchil, R. y Churchill, W. (1967). *La Guerra de los Seis Días*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Candelabro.
- Colom Piella, Guillem (2014). *¿El auge de los conflictos híbridos?* Madrid, España: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Comisión Europea (2016). *Comunicación conjunta sobre la lucha contra las amenazas híbridas. Una respuesta de la Unión Europea*. Bruselas, Bélgica: Unión Europea.
- Godet, Michel (1999). *De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia*. Barcelona, España: Marcombo. S.A.

- Hoffman, Frank G. (2007). *Conflict in the 21st Century: The raise of Hybrid Wars*. Arlington, United States: Potomac Institutes for Policy Studies.
- Jordán, Javier (2013). “Dilema de Seguridad, disuasión y diplomacia coercitiva”, en *Manual de Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional*. Madrid, España: Plaza y Valdés.
- Mando de adiestramiento y doctrina (2019). *Conceptos para el combate 2035*. España: Dirección de investigación, doctrina, orgánica y materiales.
- Maquiavelo, Nicolás (2002). *El Príncipe*. Buenos Aires, Argentina: Editorial El Ateneo.
- Melamed V., Janiel (2017). “Evolución y perspectivas de los desafíos de la seguridad nacional en Israel”, en *La Política de defensa y seguridad de Israel como modelo*. Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.
- Ministerio de Defensa Nacional (2011). *Doctrina para la acción conjunta de las Fuerzas Armadas*. Santiago, Chile.
- Ministerio de Defensa Nacional (2011). *DNC 3-0: Doctrina de Operaciones Conjuntas*. Santiago, Chile.
- Ministerio de Defensa Nacional (2015). *DNC 5-0: Doctrina Conjunta para la planificación de operaciones de las Fuerzas Armadas (borrador)*. Santiago, Chile.
- Regueiro Dubra, Raquel (2012). *La legítima defensa en Derecho Internacional*. Madrid, España: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

# Un análisis de la misión

## *An Analysis of the Mission*

Teniente Coronel Gonzalo Lazo Santos\*

*Oficial de Estado Mayor*

Resumen: El presente trabajo observa la problemática respecto de la pregunta ¿la misión debe ser definida por el escalón superior o deducida por el propio escalón? Para lograr responder lo anterior, el autor conduce su razonamiento utilizando la doctrina del Ejército de Chile, analizando el concepto “misión” y sustentando a partir de su relación con el concepto “objetivo” que, en definitiva, la misión debe ser definida por el escalón superior y entregada explícitamente a sus unidades subordinadas.

Palabras claves: Misión – Objetivo – Proceso de Planificación Militar

Abstract: This paper analyses the problem regarding the question, Should the mission be defined by the higher commander or should be deduced by the unit itself? In order to answer this question, the author conducts his reasoning using the doctrine of the Chilean Army, analyzing the concept “mission” and sustaining from its relationship with the concept “objective” that, ultimately, the mission must be defined by the higher echelon and explicitly given to its subordinate units.

Key words: Key words: Mission – Objective – Military Planning Process

Fecha de recepción: 27 de octubre de 2020

Fecha de aceptación y versión final: 17 de noviembre de 2020

---

\* Oficial del Arma de Infantería, especialista de Estado Mayor, Licenciado y Magíster en Ciencias Militares de la Academia de Guerra del Ejército de Chile. Oficial de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de España y Máster en Seguridad y Defensa de la Universidad Antonio Nebrija de Madrid. Posee las especialidades secundarias de Profesor de Academia en la asignatura de Operaciones Militares, Profesor Militar de Escuela en Táctica de Montaña, Instructor de Montaña y Paracaidista militar. gonzalo.lazo@ejercito.cl

## Introducción

El Proceso de las Operaciones conceptualiza que “el mando tipo misión es el concepto de mando y control recomendado para la planificación” (Ejército de Chile, 2016, p. 42), indicando que uno de sus elementos característicos son las órdenes tipo misión (o de la misión), las que “establecen la tarea para la operación, la intención, el CONOPS del comandante, la misión de la unidad, las misiones de los subordinados y las instrucciones de coordinación mínimas esenciales” (Ejército de Chile, 2016, p. 43).

En este sentido, el reglamento RDPL-20001 “Proceso de las Operaciones (Planificación, Preparación, Ejecución y Evaluación)”, edición 2016, enfatiza que “las misiones asignadas a los subordinados incluyen todos los elementos normales (quién, qué, cuándo, dónde y para qué); sin embargo, estos ponen interés particular en el propósito”. Lo anterior, deja de manifiesto que la misión es un elemento central a considerar por los escalones de mando para propiciar –junto con la intención del comandante– la iniciativa de los subordinados.

Precisamente, el Proceso de Planificación Militar (PPM) “comienza con la recepción de una misión” (Ejército de Chile, 2016, p. 194) y de igual manera, puede reiniciarse en cualquier momento (entre otras razones), en caso de que “el comandante reciba una nueva misión” (Ejército de Chile, 2016, p. 194).

En efecto, la segunda etapa del PPM denominada Orientación, considera la fase Análisis de la Misión, cuya finalidad es “ayudar a los comandantes a entender la situación operacional y a definir las tareas o misiones para sus unidades” (Ejército de Chile, 2016, p. 202), lo que viene a reforzar, por una parte, que la misión es un elemento orientador central que es asignado explícitamente por el escalón superior y, por tanto, debe ser analizado en profundidad; y por otra, se asume que el propio escalón de planificación debe concebir la misión que cumplirán sus escalones subordinados.

Sin embargo, al revisar con mayor profundidad el desarrollo de la fase “Análisis de la Misión” del Proceso de Planificación Militar (PPM), uno de sus pasos contempla la redacción de la misión reenunciada, la que sería “deducida de la orden superior” mediante el análisis de las tareas recibidas (Ejército de Chile, 2016, p. 225) formalmente en su orden. Al respecto, si lo que se ha recibido del escalón superior son “tareas”, es admisible preguntarse: ¿cómo en esta fase del PPM se puede analizar una misión que no se ha recibido? Evidentemente no es posible, lo que deja de manifiesto el contrasentido que origina el problema que este artículo intenta abordar.



El presente trabajo se centra en examinar esta problemática contenida en el RDPL-20001 “Proceso de las Operaciones”, mediante una revisión crítica que incita a reflexionar acerca de un aspecto que puede parecer simple y teórico, pero que tiene impactos prácticos relevantes en nuestros procesos de planificación. Este artículo es una invitación a realizar “un análisis de la misión”.

De esta manera, el trabajo se orienta inicialmente a conceptualizar qué es la misión, a partir de la descomposición de los elementos constitutivos de ella, proponiendo una definición que resalta el concepto “Objetivo” como componente determinante y distintivo en la construcción de una misión. A partir de lo anterior, el trabajo apunta su reflexión a sustentar en síntesis que en virtud de que el objetivo es la razón de ser de una misión y representa uno de los componentes relevantes en la coordinación de toda maniobra, entonces necesariamente “la misión” debe ser definida y entregada por el escalón superior a cada uno de sus órganos o unidades subordinadas.

## ¿Qué es la misión?

El primer elemento a analizar para enfrentar la problemática es conceptualizar ¿qué es la misión? Al respecto, este primer esfuerzo no resulta simple, ya que la definición acuñada en la doctrina del Ejército de Chile no precisa adecuadamente su naturaleza, lo que incide en el problema que origina esta reflexión, por lo que al menos para este análisis se estima que debe ser examinado.

El RDPL-20001 define el concepto misión como “la tarea, junto con el propósito, que claramente indica la acción que hay que tomar y la razón correspondiente” (Ejército de Chile, 2016, p. 485). Esto muestra que la misión estaría compuesta por dos elementos: la tarea y el propósito.

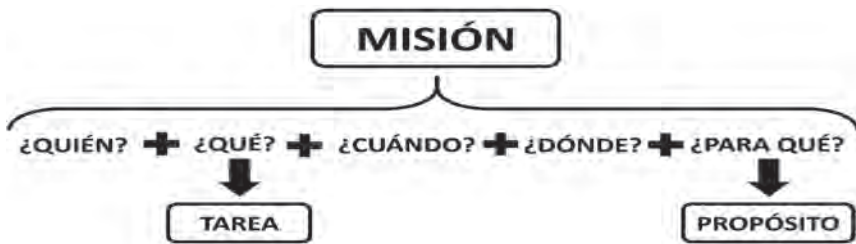
Sin embargo, afirmar que la misión se construye con esos dos elementos no es suficiente para enmarcar una misión. En efecto, para una declaración completa de una misión se deben responder las interrogantes ¿quién?, ¿qué?, ¿dónde?, ¿cuándo? y ¿por qué? (o para qué)<sup>1</sup>. Por su parte, el Reglamento de Operaciones indica que las tareas tácticas “constituyen el qué o el porqué del

---

<sup>1</sup> “Los cinco elementos de una declaración de la misión responden a las siguientes preguntas: ¿quién ejecutará la misión?, ¿qué (o cuál) es la tarea táctica de la unidad?, ¿cuándo empezará la operación (por tiempo o evento) o cuál es la duración de la operación?, ¿dónde ocurrirá la operación? y ¿por qué conducirá la fuerza en las operaciones (con qué propósito o razón)?” (Ejército de Chile 2016, 226).

enunciado de una misión” (Ejército de Chile, 2012, p. 124), lo que viene a orientar que los elementos que conforman una misión obedecen al siguiente razonamiento:

Figura 1. Elementos que conforman una misión



Fuente: Elaboración del autor.

No obstante, la doctrina agrega que “la materialización de la misión es el objetivo... luego, el objetivo no puede faltar en una misión, ya que es la razón de ser de ella” (Ejército de Chile, 2016, p. 220), lo que incorpora un nuevo elemento componente indiscutible de la misión.

56

Según el Diccionario Militar, un objetivo es una “meta por alcanzar luego de efectuada una apreciación. Elemento de la conducción militar que está presente en cualquier operación militar” (Ejército de Chile, 2011, p. 147), lo que aporta dos elementos: primero, es una meta, una condición final y, segundo, su existencia es mandatoria en toda operación.

El RDPL-20001 no entrega un enunciado consistente respecto de qué se entiende por “objetivo”, pero proporciona algunos otros elementos orientadores, a saber:

- Forma parte componente de la misión.
- Es la meta donde se focalizan todos los esfuerzos.
- Permite concretar la misión que recibe una unidad; lo que se busca lograr.

Considerando lo anterior, es posible razonar preliminarmente que un objetivo es una condición final que involucra la concentración de todos los esfuerzos, y cuyo cumplimiento constituye lo que podríamos llamar el núcleo de la misión, ya que es su razón de ser.

Si el objetivo es parte indiscutible de la construcción de una misión, entonces surge la necesidad de identificar qué parte del enunciado de ella

constituye el objetivo. Ante dicha necesidad, descomponer el concepto utilizando “los cinco elementos de una declaración de la misión” (Ejército de Chile, 2016, p. 226) es útil, ya que por su simplicidad para conducir el razonamiento han conseguido un amplio consenso, siendo utilizados en las doctrinas de planificación de muchos países, de la OTAN y, por cierto, en la del Ejército de Chile.

¿Con cuál o cuáles de los cinco elementos que edifican una misión es posible construir una condición o meta que describa lo que se quiere lograr?, o en otras palabras, ¿Qué interrogantes de la misión conforman el objetivo contenido en ella?

Partiremos razonando que no pueden ser las cinco, porque la unión de ellas construye el concepto de misión. Luego una parte (el objetivo) no se puede fundar con el todo, por lo que dicha opción no es lógicamente factible. En consecuencia, la misión no puede ser sinónimo de objetivo. De la misma manera, podría afirmarse que no es ninguna, pero si las partes construyen el todo (la misión) y si el objetivo es parte de la misión, entonces el objetivo debe construirse a partir de una o más partes del todo, por tanto, el objetivo se articula a partir de la respuesta de una o más de las interrogantes que construyen la misión.

Si analizamos la interrogante ¿Quién ejecutará la operación?, es evidente que no obtendremos un objetivo, una condición final o una meta, sino una entidad o unidad responsable de ejecutar la operación. Aquí surge un aspecto interesante. Si de la respuesta ¿Quién? se obtiene la unidad que será responsable de llevar a cabo la acción, habría que plantearse si esta pregunta es necesaria para construir el concepto misión de manera suficiente.

La interrogante “¿Qué? es una tarea táctica y se expresa con verbos de acción” (Ejército de Chile, 2016, p. 227), por lo que en una arquitectura sintáctica<sup>2</sup>, constituyen la estructura preponderante del sintagma verbal, por tanto resultan ser un comentario o desarrollo consecuente de un sintagma nominal, donde las interrogantes ¿Cuándo?, ¿Dónde? y ¿Para qué? vienen a ser complementos y adjuntos del sintagma verbal. Por tanto, la misión –al constituir una oración normalmente compuesta– requiere del sintagma nominal, que en este caso corresponde a la respuesta a la interrogante ¿Quién ejecutará la operación?

<sup>2</sup> La Sintaxis es aquella “parte de la gramática que estudia el modo en que se combinan las palabras y los grupos que estas forman para expresar significados, así como las relaciones que se establecen entre todas esas unidades” (RAE, 2020).

Desde un punto de vista más práctico, la respuesta a esta interrogante, aunque normalmente es fácil de obtener, es relevante porque es requerida para poner el concepto “misión” en acción. En efecto, la construcción de una misión es resultado de una necesidad de que “alguien” la lleve a cabo y la cumpla, si no, queda relegada a un enunciado estéril, por lo que la respuesta al ¿Quién?, constituye un elemento necesario que debe existir en una misión. Sin embargo, no es parte componente de la construcción de un objetivo.

La respuesta a la interrogante ¿Qué (o cuál) es la tarea táctica de la unidad? es el siguiente elemento a analizar. En efecto, si las tareas tácticas “describen el resultado o efecto que el comandante desea lograr con sus medios subordinados” (Ejército de Chile, 2012, art. 871), estaríamos frente a lo que podríamos llamar un objetivo, sin embargo, no es suficiente. Tomando los ejemplos del RDPL-20001<sup>3</sup>, que indica que los objetivos pueden ser físicos o conceptuales, se analizarán ambos casos:

1. Ejemplo de objetivo físico: “capturar la zona general XXX”.  
Como es posible observar, el objetivo se estructura mediante la tarea “capturar”, más una referencia física sobre la que se debe ejecutar (zona general XXX).
2. Ejemplo de objetivo conceptual: “mantener abierto el Paso Chicaguito”.  
De igual manera, para este objetivo conceptual, “mantener abierto” sería la tarea<sup>4</sup> y “el Paso Chicaguito” es la referencia física que hace posible concebir la tarea en el espacio.

Los ejemplos anteriores permiten constatar que sería insuficiente afirmar que la tarea “capturar” o “mantener abierto” constituyen un objetivo, porque no permiten evidenciar una meta, no hacen posible focalizar esfuerzos, no contextualizan un espacio donde se deba ejecutar la tarea y, en consecuencia, no hacen explícito lo que se quiere lograr.

Sin embargo, tanto la expresión “capturar la zona X” (a modo de ejemplo de objetivo físico) como “mantener abierto el Paso Chicaguito” (como ejemplo de objetivo conceptual), combinan el ¿Qué? (o cuál es la tarea táctica de

---

<sup>3</sup> Revisar el RDPL-20001, p. 221.

<sup>4</sup> Este análisis conceptual no se restringe al nivel táctico, por lo que no se limita a enmarcar la Tarea –como parte componente de una misión– a las palabras que involucran las tareas tácticas definidas en el RDO-20001 “Operaciones”.

la unidad), con una referencia física o espacial del lugar donde debe consumarse la tarea. De esta manera aparece un enunciado que es suficiente para expresar una meta, permite que los esfuerzos se focalicen hacia una porción del espacio o en una dirección específica y expresa suficientemente lo que se quiere lograr. Por tanto, la respuesta al ¿Qué? más una referencia física que respalde un espacio donde se cumpla la tarea, constituyen el objetivo.

Es importante resaltar que “en el nivel operacional, la misión puede tener más de un objetivo (...)”, y en el nivel táctico, la misión debe contener solo un objetivo (Ejército de Chile, 2016, p. 221), lo que indica consecuentemente que una misión podría contener más de una tarea y, por tanto, más de una referencia respecto del espacio donde se cumplirán.

En el caso de la interrogante ¿Dónde ocurrirá la operación?, bastará con decir que la respuesta lógica e inequívoca que debe emerger es relacionada a un lugar o espacio donde se debe desarrollar la o las tareas. Consecuentemente, el objetivo está compuesto por la respuesta a las interrogantes ¿Qué? y ¿Dónde?, siendo suficiente y necesaria la existencia de ambas para definir un objetivo. A modo de ejemplos, es posible desarrollar esta lógica revisando algunas misiones reales:

Cuadro 1. Ejemplo de misión EU NAVFOR Atalanta

Misión de EU NAVFOR Atalanta					
<p><i>“EU NAVFOR is to protect World Food Program shipping, other vulnerable shipping, deter and, subject to suitable arrangements for prosecution being in place, arrest pirates / armed robbers in the AOO, for the duration of one year, after the declaration of IOC”.</i></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center; vertical-align: middle;">¿Qué? (Tareas)</td> <td style="padding: 5px;"> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proteger los envíos del Programa Mundial de Alimentos y otros vulnerables.</li> <li>2. Disuadir y arrestar a los piratas armados.</li> </ol> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">¿Dónde?</td> <td style="padding: 5px;">En el Área de Operaciones</td> </tr> </table>	¿Qué? (Tareas)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proteger los envíos del Programa Mundial de Alimentos y otros vulnerables.</li> <li>2. Disuadir y arrestar a los piratas armados.</li> </ol>	¿Dónde?	En el Área de Operaciones
¿Qué? (Tareas)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proteger los envíos del Programa Mundial de Alimentos y otros vulnerables.</li> <li>2. Disuadir y arrestar a los piratas armados.</li> </ol>				
¿Dónde?	En el Área de Operaciones				
<p><b>OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA EU NAVFOR ATALANTA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Proteger los envíos del Programa Mundial de Alimentos y otros vulnerables en el Área de Operaciones.</b></li> <li><b>2. Disuadir y arrestar a los piratas armados en el Área de Operaciones.</b></li> </ol>				

Fuente: elaboración propia a partir de las misiones extractadas de los contenidos del libro *Proceso Operativo de Nivel Operacional*, de la Escuela Superior de las FA de España, edición 2018.

Cuadro 2. Ejemplo de misión ISAF

Misión de las Fuerzas de la OTAN en Afganistán (ISAF)		
<p><i>“In support of the Government of the Islamic Republic of Afghanistan, ISAF conducts operations <u>in Afghanistan</u> to reduce the capability and will of the insurgency, support the growth in capacity and capability of the Afghan National Security Forces (ANSF), and facilitate improvements in governance and socio-economic development in order to provide a secure environment for sustainable stability that is observable to the population”.</i></p>	¿Qué? (Tareas)	<p>(1) Reducir la capacidad y voluntad de la insurgencia.</p> <p>(2) Apoyar el crecimiento de capacidades y habilidades de las ANSF.</p> <p>(3) Facilitar el desarrollo socioeconómico y avances en la gobernabilidad.</p>
	¿Dónde?	En Afganistán
<p><b>OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA ISAF</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir la capacidad y voluntad de la insurgencia en Afganistán.</li> <li>2. Apoyar el crecimiento de capacidades y habilidades de las ANSF en Afganistán.</li> <li>3. Facilitar el desarrollo socioeconómico y avances en la gobernabilidad de Afganistán.</li> </ol>	

60

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 3. Misión KFOR

Misión del Multinational Battle Group East (KFOR)		
<p><i>“Multinational Battle Group East conducts peace support operations <u>in its AOR</u>, maintains a safe and secure environment, provides support within capabilities to the UN Mission in Kosovo (UNMIK), and monitors, verifies, and when necessary, enforces the Statement of Principles for the KPC (Kosovo Protection Corps) and FRY (Former Republic of Yugoslavia) forces’ compliance with the MTA (Military Technical Agreement) to enable the establishment of a stable environment and transitions responsibility to appropriate civil organizations and eventually to local civilian leadership enabling KFOR forces to withdraw”.</i></p>	¿Qué? (Tareas)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener un ambiente seguro y estable.</li> <li>2. Proveer apoyo dentro de las capacidades de la Misión de la ONU en Kosovo (UNMIK).</li> <li>3. Monitorear, verificar y hacer cumplir la Declaración de Principios para el KPC y FRY.</li> </ol>
	¿Dónde?	En su Área de Responsabilidad

<b>OBJETIVOS DE LA MISIÓN DEL MULTINATIONAL BATTLE GROUP EAST (KFOR)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener un ambiente seguro y estable en su AOR.</li> <li>2. Proveer apoyo dentro de las capacidades de la Misión de la ONU en Kosovo (UNMIK) en su AOR.</li> <li>3. Monitorear, verificar y hacer cumplir la Declaración de Principios para el KPC y FRY en el AOR.</li> </ol>
--	---

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 4. Misión AMISON

Misión de la AMISOM ( <i>African Union Mission in Somalia</i> )		
<i>“AMISOM mandated to conduct PSO in Somalia for a limited period of 6 months to stabilize the situation in the country in order to create conditions for the conduct of humanitarian activities and an immediate take over by the UN”.</i>	¿Qué? (Tareas)	Estabilizar la situación
	¿Dónde?	En Somalia
<b>OBJETIVO DE LA MISIÓN DE AMISOM</b>	<b>Estabilizar la situación en Somalia</b>	

Fuente: elaboración propia.

Volviendo a nuestro razonamiento de la construcción de la misión, la estructura sería:

Figura 2. Estructura de una misión



Fuente: Elaboración del autor.

Conforme con lo anterior, es factible proponer –a efectos utilitarios de este análisis– una definición de objetivo, que permita facilitar el análisis del concepto “misión”, ya que es parte componente de él:

Un Objetivo es una oración impersonal<sup>5</sup> construida a partir de un verbo y una referencia espacial donde la acción verbal se llevará a cabo, la que constituye una condición final o meta a lograr y para cuyo cumplimiento se requerirá de la articulación de todos los esfuerzos.

Habiendo resuelto las interrogantes cuyas respuestas son necesarias y suficientes para construir el (los) objetivo(s) que debe(n) existir en toda misión, queda por revisar la interrogante ¿Cuándo empezará la operación (por tiempo o evento) o cuál es la duración de la operación? La respuesta que se obtendrá deberá corresponder a un factor, medida, lapso o referencia de tiempo cronológico, que viene a ser un complemento directo del objetivo.

Una misión no puede ser suficientemente concebida sin una referencia temporal. ¿Acaso una misión se estructura por la sola necesidad de que alguien haga algo? Evidentemente, ese alguien debe hacer algo en un momento o porción de tiempo definido. En este sentido, si se analiza una misión que no posee una referencia temporal explícita, resulta interesante indicar que, finalmente, siempre existirá un elemento implícito que enmarque un espacio temporal en el que se debe cumplir la misión. A modo de ejemplo, se presenta la misión del Ejército:

El Ejército de Chile, como integrante de las Fuerzas Armadas, tiene como misión fundamental garantizar la soberanía nacional, mantener la integridad territorial y proteger a la población, sus instituciones y recursos vitales frente a cualquier amenaza o agresión externa. Complementariamente, contribuye a la política exterior del Estado, apoya a las autoridades y a la población en situaciones de emergencias y catástrofes, desarrolla actividades en beneficio del desarrollo y la integración nacional y mantiene capacidades para complementar la acción de seguridad interior del Estado en situaciones calificadas (Ejército de Chile, 2017, p. 27).

¿Cuándo el Ejército de Chile debe cumplir su misión? La respuesta no es explícita en este caso, sin embargo, sí que está implícita en el enunciado

---

<sup>5</sup> Que no tiene un sujeto o sintagma nominal que realiza la acción.



y no es complejo detectarlo. En efecto, el Ejército de Chile debe garantizar la soberanía nacional, mantener la integridad territorial y proteger a la población, sus instituciones y recursos vitales “cuando exista una amenaza o agresión externa”, como asimismo, debe contribuir a la política exterior del Estado, apoyar a las autoridades y a la población “cuando existan situaciones de emergencias y catástrofes” y, además, debe desarrollar actividades en beneficio del desarrollo y la integración nacional y mantener capacidades para complementar la acción de seguridad interior del Estado “cuando existan (o se presenten) situaciones calificadas”.

Con este ejemplo, queda de manifiesto que no indicar explícitamente una referencia temporal en la misión podría generar una carencia de información en la misión, pero mediante una lectura atenta y razonada de ella, es posible evidenciar un espacio temporal implícito de manera bastante directa. De no ser posible, se estaría frente a un razonamiento ilógico y, por tanto, respondería a una misión disfuncional.

Respecto de la última interrogante ¿Para qué (o por qué) se conducirá la fuerza en las operaciones?, el RDPL-20001 es explícito en dejar claro que la respuesta a esta pregunta corresponde al propósito de la operación, aspecto que es parte preponderante en la filosofía de las órdenes tipo misión y del que, en este análisis, no se entra en detalle. Basta con mencionar que dicho elemento es fundamental para otorgarle intencionalidad al objetivo, propiciar un contexto operacional más amplio en que este se debe cumplir y “orientar las iniciativas subordinadas” (Ejército de Chile, 2016, p. 228).

Habiendo analizado el concepto “Misión”, mediante su descomposición de las cinco interrogantes cuyas respuestas conforman el enunciado del concepto y teniendo en consideración que la definición doctrinaria del término no es lo suficientemente precisa para deducir su estructura, es posible plantear una definición.

En primer término, es posible señalar que una misión es una expresión escrita o verbal, una oración –la mayoría de las veces compuesta– y como tal, debe indicar un sujeto, quien evidentemente corresponderá al ente que realizará la acción. Por su parte, la acción a desarrollar representa la tarea, que junto con una referencia espacial constituirán el objetivo de la misión, que constituye la razón de ser de ella.

Adicionalmente, el objetivo a cumplir por una unidad requiere de un parámetro cronológico respecto del momento en el que deba cumplirse, por lo que también es un elemento necesario para construir una misión

suficientemente estructurada. De igual manera, es necesario que la unidad que cumplirá la misión debe tener el conocimiento suficiente respecto de la razón que motiva la consecución de dicho objetivo, por lo que el propósito es el último elemento constitutivo de la misión.

Además, una definición del concepto “misión” debe construirse a partir de la existencia de (a lo menos) los siguientes elementos:

- Una entidad responsable de poner en ejecución el resto de los elementos. Normalmente corresponderá a una unidad.
- Un objetivo, compuesto por una tarea y una referencia espacial donde esta se deba cumplir.
- Una referencia temporal, que indique un parámetro cronológico o evento asociado a un momento esperado en que el cumplimiento del objetivo se transforme en acción o sea cumplido.
- Un propósito, que le otorgue sustento y razón por la que se pondrán todos los elementos en acción.

Por tanto, a la pregunta ¿qué es la misión?, se propone que: la misión es una expresión que enuncia el (los) objetivo(s) que debe cumplir una unidad en un momento o espacio temporal definido y con un propósito explícito.

A pesar de que la problemática central de esta reflexión no es la definición del concepto “misión”, el análisis realizado y el enunciado propuesto contextualiza el concepto en cuestionamiento y otorga elementos interesantes para perfilar una perspectiva de solución verosímil a la necesidad de definir si la misión debe o no ser entregada por el escalón superior.

## La misión ¿la define el escalón superior o la deduce la propia unidad?

Como se ha expuesto, esta es la problemática que origina la presente reflexión, cuya génesis se produce por la incongruencia de una parte de la doctrina actual de planificación. En efecto, por un lado, se propugna la idea que el Proceso de Planificación Militar (PPM) “comienza con la recepción de una misión” (Ejército de Chile, 2016, p. 194), pero por otro se sostiene que producto de que lo que se recibe formalmente en la orden del Escalón Superior son “tareas”, se respaldaría entonces la necesidad de reenunciar la

misión, la que es “deducida de la orden superior y la define para sí la propia unidad” (Ejército de Chile, 2016, p. 225).

La misión es parte componente de un plan u orden. En este sentido, si “el propósito de cualquier plan es establecer la base conceptual para la acción” (Ejército de Chile, 2016, p. 93), ¿acaso la misión no constituye un elemento que establece elementos básicos para orientar la acción de las unidades subordinadas?, ¿el(los) objetivo(s), el espacio temporal en que debe(n) ser cumplidos y una razón o propósito para hacerlo, no constituyen (a lo menos) parte de dicha base conceptual, que el escalón superior debe definir?

Si para responder lo anterior se adopta la lógica de que la misión es deducida por el propio escalón, el andamiaje doctrinario que se sostiene respecto del concepto misión se torna inverosímil en muchas de sus partes. De esta manera, si lo que se recibe del escalón superior no es la misión ¿cómo es posible analizar en la Etapa 2 del PPM<sup>6</sup> algo que aún no existe?, ¿cómo se aplica un mando tipo misión que no asigna misiones?, ¿es lógico plantear que un orden tipo misión no asigna misiones? Las respuestas a estas preguntas parecen obvias y podrían interpretarse como algo semántico.

En este sentido, efectivamente se podría sostener que asignar tareas o misiones es lo mismo, sin embargo, la adopción de esa premisa aparentemente favorable para solucionar el problema en cuestión, involucra tácitamente negar la existencia del concepto de “objetivo”, el que constituye una estructura sobre la que se sostiene la interacción entre los distintos niveles de planificación, lo que deja de manifiesto que hacer uso de esa analogía necesariamente marcha por aplastar una concepción más compleja y que tiene plena vigencia.

La figura que se muestra a continuación comprueba lo anterior, donde en definitiva, “...la guerra comprenderá una o varias campañas, las que darán lugar a operaciones principales que se desarrollan por medio de batallas, cada una de las cuales se compondrá de enfrentamientos cuya finalidad será el logro de un objetivo, siempre relacionado con el objetivo general o total de la batalla” (Ejército de Chile, 2012, p. 16).

---

<sup>6</sup> La Etapa 2 del PPM contempla la Fase “Análisis de la Misión” (Ver RDPL-20001, p. 193).

Cuadro 5. Relación entre niveles de la conducción.

Nivel de conducción	Acción	Objetivos
Estratégico	Decisión política (OPGB)	OPGB
	Resolución estratégica / Campaña (FAs)	Objetivos estratégicos
Operacional	Campañas (TO)	Objetivo estratégico de la campaña
	Operaciones principales	Objetivos operacionales
Táctico	Batalla	Objetivo táctico
	Acción táctica fundamental (Combate)	Objetivo táctico

Fuente: RDO-20001, Reglamento “Operaciones”, 2012, p. 16.

66

Tomando en consideración lo indicado y si se sigue la premisa de que hablar de “tarea” y “misión” sería lo mismo, tendríamos que razonar entonces que el “objetivo” es parte componente de una tarea, lo que no es correcto doctrinariamente ni es congruente con el razonamiento realizado anteriormente. En virtud de que una “tarea” es parte componente en la construcción del “objetivo”, no es lógico sostener la analogía entre “tarea” y “misión” sin antes soslayar el hecho que el segundo de ellos se construye a partir de un objetivo, lo que no es así en el caso del primero. De hecho, “el objetivo no puede faltar en una misión, ya que es la razón de ser de ella” (Ejército de Chile, 2016, p. 220).

A mayor abundamiento, es importante recalcar que el objetivo es un elemento de la conducción militar<sup>7</sup> arraigado en la doctrina y, además, constituye uno de los principios de la guerra<sup>8</sup> “en razón a que la historia militar ha demostrado que su reiterada y correcta aplicación, normalmente, ha conducido a los ejércitos a la victoria” (Ejército de Chile, 2019, art. 547), por lo que cualquier argumento que diluya la presencia o existencia del concepto de

<sup>7</sup> La conducción se basa en criterios y elementos que permiten hacer viable el proceso de conducción de las operaciones. Dichos elementos son: los principios de la guerra, el objetivo, el escenario y la fuerza (Ejército de Chile, 2019, art. 546).

<sup>8</sup> Los principios de la guerra son: unidad de esfuerzo, libertad de acción, ofensiva, definición y mantención del objetivo, economía de las fuerzas y reunión de los medios, sorpresa y seguridad, simplicidad, unidad de mando y maniobra (Ejército de Chile, 2019, art. 547).

“objetivo” como parte central del proceso de planificación y conducción de las operaciones de cualquier nivel, sería una grave disfunción.

En consecuencia, sostener que la problemática de la presente reflexión se originaría en un problema semántico, donde hablar de asignar tareas o misiones sería lo mismo, es una simplificación incorrecta porque (tácitamente) pasa por negar la existencia del concepto de “objetivo” y, por tanto, la aplicación de un Principio de la Guerra.

Relacionado con lo anterior, resulta interesante revisar lo estipulado en el texto doctrinario DD-10001, Doctrina “La Fuerza Terrestre”, edición 2019, que en su artículo N° 562 señala que los objetivos tácticos “normalmente, contienen elementos que regulan su obtención en términos de espacio, eventos por lograr y medidas de coordinación indispensables, así como tareas adicionales complementarias al cumplimiento del objetivo”. Lo anterior, permite evidenciar que además de los objetivos que forman parte de la misión, normalmente se añaden (o podrían añadirse) tareas complementarias que contribuyan a su logro.

Consecuentemente, se puede inferir que si el concepto de “objetivo” se construye a partir de una tarea y una referencia espacial donde ella se lleve a cabo, entonces dicha tarea debe –además– ser aquella que refleje la meta o condición final que se visualiza lograr al término de la operación, lo que constituye una distinción relevante respecto de otras tareas que puedan complementar el cumplimiento del objetivo y respalda la definición del concepto que se ha propuesto anteriormente.

Siguiendo este razonamiento, es admisible reflexionar: ¿Quién debe definir aquella tarea que representará la meta o condición final que debe alcanzar una unidad? o, en otras palabras, ¿quién define el objetivo que debe cumplir un escalón de mando?

Parece incuestionable responder que el (los) objetivo(s) debe(n) ser determinado(s) por el escalón superior. En este sentido, si “el Área de Responsabilidad es la zona asignada a una unidad para el cumplimiento de una misión (la cual), debe contener el objetivo y los espacios necesarios para la ejecución de la maniobra, el sostenimiento y/o apoyo al combate de la fuerza” (Ejército de Chile, 2019, art. 591), como asimismo, que las Líneas de Operaciones “son las direcciones generales que siguen las tropas en el desarrollo de las operaciones de combate que deben ejecutar para lograr sus objetivos” (Ejército de Chile, 2019, art. 601), lo anterior se hace evidente. Apoya lo anterior el hecho que, además, los objetivos constituyen “el elemento iluminador de los procesos de planificación de las operaciones militares

(de todo nivel) al asegurar que todas las acciones que se desarrollen contribuyan al estado final deseado superior” (Ejército de Chile, 2016, p. 220).

En este sentido, podríamos aseverar que el objetivo, junto con expresar una meta o condición final cuyo logro implica una concentración de todos los esfuerzos, además constituye una medida esencial para la coordinación de las operaciones que desarrollarán distintas unidades en beneficio del cumplimiento de un objetivo superior. De esta manera, por ejemplo, “en el nivel táctico se realizan las acciones tácticas para la consecución de los objetivos impuestos por el comandante operacional. Estos permiten articular la maniobra y se caracterizan por el control estrecho que ejerce un comandante sobre las acciones que desarrollan sus órganos de maniobra” (Ejército de Chile, 2012, art. 19). En definitiva, el objetivo se comporta, además, como un elemento coordinador de la maniobra diseñada.

En consecuencia, el objetivo es un elemento que debe ser definido por el escalón superior. Luego, si la doctrina señala que el objetivo es parte componente de una misión y constituye la razón de ser de ella, entonces la misión debe ser asignada por el escalón superior de la unidad que deberá cumplirla y, en este sentido, sostener que la misión debe ser deducida de la orden superior sería una imprecisión de nuestra doctrina.

68

Se estima que deducir la misión sería una imprecisión, ya que desde una perspectiva particular y casuística en que, por ejemplo, la situación existente impida la comunicación oportuna de órdenes por parte del escalón superior, dicha particularidad o situación excepcional podría generar que sea el propio escalón el que deba –en ese caso– deducir su misión, siguiendo la intención del superior u otro elemento orientador emanado. Sin embargo, se debe entender que este tipo de situaciones serán una excepción y, por tanto, debe asumirse en la doctrina con la distinción explícita de excepcionalidad que así lo refleje.

Lo anterior, deja pie para observar otro aspecto de la doctrina, que indica que la estructura de los planes y órdenes asigna “tareas a las unidades” y no muestra la necesidad de entregar “la misión” (única, como meta o condición final) que tendrá cada órgano subordinado, de manera de asegurar que cada tarea está entrelazada o complementa el cumplimiento del (los) objetivo(s) definido(s) por el escalón superior, los que constituyen el principal elemento coordinador de la maniobra diseñada, lo que parece –a estas alturas del razonamiento que se ha seguido– una necesidad lógica.

Como es factible evidenciar, el razonamiento que se ha seguido en torno al análisis del concepto “misión” ha dedicado muchas de sus líneas a examinar el concepto “objetivo”, lo que es natural, porque este último representa la razón de ser del primero, por lo que ambos conceptos están insoslayablemente

enlazados. En efecto, la premisa que en definitiva expone la doctrina es que: si existe un objetivo, su cumplimiento se pone en acción mediante la asignación de una misión. Luego, si un objetivo es la meta que debe involucrar todos los esfuerzos, entonces es el principal elemento coordinador de ellos, razón por la que necesariamente debe ser definido por el escalón superior.

En consecuencia –y razonando en sentido contrario– si el (los) objetivo(s) deben ser definidos por el escalón superior para coordinar los esfuerzos de sus órganos o unidades subordinadas y los objetivos forman parte componente de una misión y son su razón de ser, entonces la misión debe obligatoriamente ser definida por el escalón superior y entregada explícitamente a sus medios dependientes.

## Conclusiones

La misión es uno de los elementos que entregan la base principal para las acciones subordinadas, ya que propicia focalizar los esfuerzos de cada una de ellas con el fin de permitir obtener resultados y efectos coherentes con la intención del comandante y el Estado Final Deseado proyectado para las operaciones militares.

En este sentido, la definición de la misión es un proceso razonado que, en definitiva, logra aglutinar en un enunciado el(los) objetivo(s) que debe cumplir una unidad en un momento o espacio temporal definido y con un propósito explícito y, en virtud de ello, constituye parte esencial para establecer la base conceptual para la acción de los organismos involucrados.

La doctrina ha dejado una puerta abierta para concluir erróneamente que este componente esencial para la coordinación de las acciones pueda ser “deducido de la orden del superior”. Lo anterior, derivado de la idea que lo que un comandante recibe en la orden de su escalón superior son un conjunto de tareas por cumplir, las que una vez analizadas, permitirían inferir lo que esencialmente se requeriría realizar para cumplir con la intención del superior y el papel de la unidad en el conjunto.

Tratar los conceptos de “tarea” y “misión” como análogos es un error. Desde luego, asignar tareas no es lo mismo que asignar la misión (siempre en singular). El elemento distintivo clave que diferencia ambos términos es el concepto de “objetivo”, que representa un elemento constitutivo determinante en la construcción de toda misión. Sin embargo, no es componente de una tarea y, por tanto, hacer la analogía de ambos conceptos involucra

necesariamente soslayar la existencia y correcto tratamiento de los objetivos, los que –además– son conceptualizados en la doctrina como un elemento de la conducción militar y uno de los principios de la guerra.

En efecto, el concepto de “objetivo” es la razón de ser que origina una “misión”, por tanto, la unión de ambos elementos es indisoluble y, en este sentido, el primero es parte crucial –entre otras cuestiones– de la definición del área de responsabilidad de los medios subordinados, de la dirección que tomarán las operaciones en su conjunto, del esclarecimiento de aquella condición final o meta que se espera alcanzar con cada uno de los esfuerzos y, en definitiva, es un elemento que en virtud de su rol coordinador central y protagónico para la maniobra e interacción de los distintos niveles de la conducción militar, debe necesariamente ser definido por el comandante superior a cada una de sus unidades subordinadas.

En conclusión, si existe un objetivo que deba ser alcanzado, entonces existirá una misión que ponga dicha necesidad en acción y, por tanto, la “misión” debe ser definida por el escalón superior y, a partir de ella, propiciar –junto con la intención del comandante– la iniciativa de los líderes subordinados y el Mando tipo Misión que la doctrina ha propugnado como aquel más apto para plasmar en el terreno el modelo táctico-operacional del Ejército de Chile, la Guerra de Maniobras.

70

## Referencias

- Ejército de Chile. «D-10001 Doctrina, “El Ejército”». Santiago: División Doctrina, 2017.
- Ejército de Chile. «DD-10001 Doctrina “La Fuerza Terrestre”». Santiago: División Doctrina, 2019.
- Ejército de Chile. «MDO-90906, Manual, Diccionario Militar». Santiago: División Doctrina, 2011.
- Ejército de Chile. «RDO-20001 Reglamento de Operaciones». Santiago: División Doctrina, 2012.
- Ejército de Chile. «RDPL-20001, Reglamento Proceso de las Operaciones». Santiago: División Doctrina del Ejército de Chile, 2016.
- Escuela Superior de las Fuerzas Armadas. “Proceso Operativo de Nivel Operacional”. Madrid: Departamento de Operaciones, 2018.
- Real Academia Española de la Lengua. [www.rae.es](http://www.rae.es). 3 de noviembre de 2020. <https://dle.rae.es/sintaxis> (último acceso: 3 de noviembre de 2020).



# ¿Cultura de defensa o cultura de seguridad nacional?: un nuevo debate doctrinal en España

*Defense culture or National security culture? A new doctrinal debate in Spain*

Dr. Rafael Calduch Cervera\*

*Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.  
Universidad Complutense de Madrid*

Resumen: En numerosos países se ha llevado a cabo la articulación de una cultura de defensa como parte necesaria de su política de defensa nacional. Más tarde, como está ocurriendo actualmente en España, la cultura de defensa se ha incardinado como parte de un marco jurídico, político y estratégico más amplio: la cultura de seguridad nacional. Sin embargo, los conceptos que definen cada uno de los elementos de estos términos: cultura, defensa y seguridad nacional, están todavía sometidos a un debate teórico que dificulta su plasmación en la planificación estratégica nacional. Por ello se realiza una detallada precisión conceptual de las expresiones cultura de defensa y cultura de seguridad nacional como fundamento para determinar las cuatro categorías de acciones en las que deberá plasmarse su implantación: conocimiento, comunicación, concienciación y compromiso.

Palabras claves: Cultura de defensa – Cultura de seguridad nacional – Política de defensa

Abstract: In many countries the articulation of a culture of defense has been carried out as a necessary part of their national defense policy. Later, as is currently happening in Spain, the defense culture has been framed as part of a broader legal political, and strategic framework: the culture of national security. However, the concepts that define each of the elements of these terms: culture, defense and national security, are still subject to a theoretical debate that hinders their embossing in a national strategic planning. That is why a detailed conceptual precision of the expressions of defense culture and national security culture is carried out as a basis to determine the four categories of actions in which their implementation should be reflected: knowledge, communication, awareness and commitment.

Key words: Defense culture – National security culture – Defense policy

Fecha de recepción: 10 de octubre de 2020

Fecha de aceptación y versión final: 19 de noviembre de 2020

---

\* Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, especialidad de Estudios Internacionales (1974). Doctor en Ciencias Políticas y Económicas, Sección Políticas, por la Universidad Complutense de Madrid (1979). Diplomado en Altos Estudios Militares por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) en 1996. Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Universidad Complutense de Madrid. rafacald@ucm.es

## 1. Sociedad, cultura y civilización: precisiones conceptuales

Es frecuente que cuando se realizan estudios acerca de la cultura de defensa, en España u otros países, se aborde el tema bien dando por establecida una interpretación unívoca de ambos conceptos o, en el mejor de los casos, realizando una aproximación genérica a ambos términos.

Sin embargo se omite una referencia expresa a la naturaleza y características de la sociedad de la que dimanen ambas realidades y, naturalmente, sus respectivas conceptualizaciones. Porque aunque resulte obvio expresarlo, tanto la cultura como la defensa son productos de la configuración y actuación histórica de las sociedades.

Son las sociedades las que crean, mantienen, modifican o destruyen las culturas y también las que con su acción o inhibición defienden o desisten de su propia continuidad histórica, enfrentando los inevitables retos y amenazas que les presentan su entorno natural y el contexto relacional, tanto interno como exterior. Esta realidad impone un corolario: no se puede conocer y aplicar correctamente una cultura de defensa si previamente no se analizan con rigor las características básicas de cada sociedad.

72

Toda sociedad se desarrolla en tres dimensiones estructurales: la política, la económica y la cultural. Estas estructuras junto con las variables del espacio y el tiempo determinan su realidad a lo largo de la historia. La estructura política se constituye para generar y mantener un orden de convivencia colectiva común a todos los miembros, personales y grupales, de una sociedad.

El Estado, los distintos regímenes políticos y los diversos sistemas jurídicos son solo formas de organización y de ejercicio del poder necesario para garantizar ese orden de convivencia.

Sin embargo, la convivencia colectiva no se limita ni agota en las relaciones de poder, también se extiende a la satisfacción de las necesidades de subsistencia y desarrollo tanto personal como social en un entorno de recursos humanos y materiales limitados. Por ello toda sociedad requiere una estructura económica, es decir, la organización y movilización eficaz y eficiente de sus recursos para lograr la producción de los bienes y servicios requeridos, que junto con su distribución territorial, espacial y social permita garantizar la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de las personas que la integran.

Sin embargo ambas dimensiones estructurales, la política y la económica, solo pueden constituirse en la medida en que la sociedad desarrolle una concepción articulada y coherente de su existencia colectiva, tanto en la realidad

material como en el plano inmaterial (espiritual), capaz de orientar sus decisiones y guiar sus conductas. Es posible, por tanto, definir la cultura como los diferentes elementos espirituales, históricos y materiales que configuran la conciencia o identidad colectiva y las formas de vida de los miembros de una determinada sociedad a lo largo de su devenir histórico.

Los elementos básicos que configuran una cultura son numerosos y sus relaciones complejas, por ese motivo la creación y el desarrollo de una cultura se llevan a cabo a lo largo de un proceso histórico de “larga duración”, por utilizar la terminología de Braudel, que implica una tarea común mantenida durante sucesivas generaciones<sup>1</sup>.

Toda cultura vertebra los dos componentes básicos que constituyen la identidad de toda persona (personalidad): el componente racional y el componente emocional. Por tanto, cada cultura se constituye por una variable combinada de los diversos elementos que constituyen ambos componentes. Del primero forman parte el conocimiento experimental, las concepciones filosóficas, el conocimiento científico y la tecnología. En el componente emocional encontramos los sentimientos, las creencias, las religiones o las concepciones éticas y morales. La interacción permanente entre ambas dimensiones genera también componentes culturales híbridos como la artesanía, el arte o las ideologías.

Es la particular combinación de estos componentes básicos de las culturas la que define la composición y jerarquía de los valores y principios comunes de cada sociedad. Valores y principios que condicionarán los procesos de decisión y acción tanto individual como colectiva.

Todo el largo y complejo proceso de construcción cultural sería imposible sin la concurrencia de dos instrumentos funcionales básicos: la comunicación social y las conductas sociales. La primera, cualesquiera sean los lenguajes utilizados, al facilitarle la transferencia de sus pensamientos, conocimientos, emociones y experiencias vitales de cada persona a otras, les facilita su alteridad, es decir, la trascendencia de su individualidad para convertirla en un miembro de la sociedad. Las segundas permiten convertir las acciones individuales y circunstanciales en acciones colectivas con efectos históricos. Ambas

---

<sup>1</sup> De acuerdo con los estudios pertinentes a las civilizaciones realizados por Toynbee, esta tarea común responde a ciertos estímulos o retos generados por los entornos geográfico y social cuya superación permite el desarrollo civilizatorio pero cuya respuesta fracasada puede conducir al estancamiento o incluso la desaparición de las civilizaciones.

confieren a las personas el sentido de pertenencia a una realidad colectiva superior porque trasciende su contingencia vital particular: la sociedad<sup>2</sup>.

De todo lo anterior se desprende claramente que la realidad cultural en cada momento histórico es el resultado del proceso social de construcción, mantenimiento o destrucción de sus elementos de identidad colectiva y de su particular forma de vida. La realidad cultural de cada sociedad no es estática en el tiempo y del mismo modo que se crea se puede destruir. Lo que suele ocurrir es que los ritmos de cambio cultural de las sociedades superan, frecuentemente, la duración de una sola generación dando a sus miembros la errónea percepción de una continuidad estática de las culturas.

Una parte significativa del cambio cultural viene generado por las relaciones establecidas entre sociedades o colectividades pertenecientes a culturas diferentes. Las dinámicas de conflicto y cooperación intercultural que se han generado históricamente, tanto entre sociedades distintas como entre grupos de una misma sociedad con raíces culturales diferentes, ha permitido la constitución de las civilizaciones asentadas sobre los elementos culturales, sean materiales o inmateriales, compartidos entre varias culturas. Las civilizaciones, por tanto, incorporan elementos culturales diferentes pero compartidos en común por diversas sociedades, que de este modo consolidan realidades trascendentes a los límites propios de sus respectivas culturas ampliando y diversificando sus contenidos<sup>3</sup>.

Precisamente en el marco de las relaciones políticas entre los Estados, la guerra y las amenazas de agresiones externas no solo han sustentado la necesidad de establecer y mantener una defensa eficaz sino que también han constituido un poderoso factor civilizatorio<sup>4</sup>.

Poco a poco, las distintas defensas estatales generaron elementos tecnológicos, productivos y estratégicos comunes que facilitaron un substrato

---

<sup>2</sup> Rosenau distingue dos procesos de articulación de las conductas individuales para generar las conductas sociales con relevancia internacional: los procesos de agregación y los procesos de integración.

<sup>3</sup> Dos elementos civilizatorios históricamente significativos han sido algunas lenguas, como el latín, y ciertas religiones (cristianismo; islamismo; budismo) transferidas de unas culturas a otras mediante la persuasión o la imposición. Si la persuasión ha estado generalmente asociada a los procesos migratorios, los intercambios económicos y la evangelización religiosa, la imposición cultural ha sido el proceso más frecuente de vertebración civilizatoria utilizado en las conquistas imperiales o colonizadoras.

En los tres últimos siglos, el conocimiento científico y sus aplicaciones tecnológicas constituyen el principal elemento civilizatorio a escala mundial.

<sup>4</sup> Ejemplos paradigmáticos del impulso civilizatorio de la guerra son el recurso a la pólvora y el empleo de ejércitos profesionales o de recluta obligatoria, según las épocas históricas.

civilizatorio compartido por las diferentes culturas nacionales de defensa. Este proceso, acelerado con la movilización masiva de las guerras en la época contemporánea, facilitó la aparición de una conciencia internacional compartida de la seguridad frente a la guerra y con ella la institucionalización de la seguridad colectiva<sup>5</sup>.

## 2. Defensa y Seguridad Nacional: una compleja relación

Como podemos apreciar, los requerimientos de la seguridad y la defensa, ya sean a escala nacional o en el ámbito internacional, han influido decisivamente en la evolución de las sociedades y las culturas, creando incluso bases civilizatorias comunes. Sin embargo, y al igual que señalábamos para los términos de cultura y civilización, también los de seguridad y defensa adolecen de una excesiva polisemia que los hace imprecisos.

El concepto de defensa nos refiere directamente a la conducta humana primaria destinada a garantizar la supervivencia, individual o colectiva, en circunstancias de amenaza directa o ataque a la integridad física o emocional así como a intereses considerados básicos por las personas y las colectividades. Según este concepto, la defensa se diferencia claramente de la seguridad, ya que constituye una parcela específica de aquella, sin embargo, desde la perspectiva histórico-cultural, la autodefensa, como condición y característica esencial de la soberanía del Estado, se fundamentó ideológicamente y se reguló por ley mucho antes que la seguridad.

En efecto, tradicionalmente la seguridad es considerada una necesidad vital de las personas y las sociedades, sin que a la hora de concretar el contenido y alcance de ese término exista un consenso científico consolidado.

Inicialmente se teorizó en torno a la seguridad como garantía de la existencia y continuidad de los Estados frente a las amenazas o las alteraciones del orden público interior, lo que la diferenciaba de la defensa frente a las agresiones o amenazas externas. Ello terminaba condicionando la soberanía estatal a la síntesis de la defensa y la seguridad interior. En la medida en que el Estado, a partir del siglo XIX, comienza a considerarse como la

---

<sup>5</sup> En la obra de Kant abordó el tema de las causas, condiciones y características de la paz en su obra *Hacia la paz perpetua*. Entre las causas aludía a la insociable sociabilidad de los seres humanos y entre las condiciones incluía la prohibición de las reservas secretas en los tratados y la creación de una confederación de Estados como máxima autoridad internacional.

organización política de la nación, la soberanía estatal pasará a identificarse con la soberanía nacional y de este modo la seguridad estatal se convertirá en la seguridad nacional.

En el primer debate teórico de las Relaciones Internacionales, que se desarrolla durante el período de entreguerras entre los realistas clásicos y los idealistas, ambas corrientes doctrinales consideraron la Sociedad Internacional como la sociedad constituida por los Estados y, en consecuencia, identificaron la seguridad en términos estatales y desde la perspectiva del poder esencialmente estratégico o militar.

Sin embargo, mientras los realistas clásicos consideraban que la seguridad de cada Estado debía estar garantizada por su poder de autodefensa en un contexto internacional conflictivo, los idealistas desarrollaron el nuevo concepto de la seguridad colectiva en el que la defensa de cada país, frente a la amenaza o la agresión, se constituía como un deber inexcusable del conjunto de la comunidad internacional. Con la constitución de la Sociedad de Naciones, lo que inicialmente era un ideal político internacional se convirtió en la realidad de una Sociedad Internacional que se había extendido mundialmente<sup>6</sup>.

76

La experiencia de la capacidad destructiva del arma nuclear en Hiroshima y Nagasaki introdujo una nueva acepción del término seguridad vinculada al uso de la energía nuclear, la seguridad nuclear. La importancia de este concepto se acentuará en las décadas siguientes no solo por la proliferación de países con armas nucleares, sino también por la creación de centrales nucleares repartidas por todo el mundo en las que el riesgo de un accidente nuclear podía ocasionar efectos catastróficos<sup>7</sup>.

El desarrollo de sistemas aliancistas contribuyó a la regionalización de los sistemas de seguridad colectiva. Aunque jurídicamente las organizaciones de seguridad regional quedaban supeditadas a la seguridad colectiva mundial de Naciones Unidas, lo cierto es que durante la etapa de bipolaridad con disuasión nuclear, el antagonismo entre la OTAN y el Pacto de Varsovia –reflejo de la rivalidad estratégica y política entre Estados Unidos y la URSS– fue la causa principal de la parálisis funcional del sistema onusiano.

---

<sup>6</sup> El Tratado de Paz de Versalles, que entró en vigor el 10 de enero de 1920, recogía en sus arts. 10 y 11 la primera regulación de la seguridad colectiva. Revisar en <https://www.dipublico.org/1729/tratado-de-paz-de-versalles-1919-en-espanol/>

<sup>7</sup> Los accidentes en las centrales nucleares de Fukushima Daichi (11 de marzo de 2011) y Chernobyl (26 de abril de 1986) constituyen los ejemplos más importantes y recientes, pero no los únicos, de las catastróficas consecuencias para la seguridad de los países de este tipo de sucesos nucleares.

No obstante, el éxito del proceso de integración europea demostró que existía una forma de seguridad alternativa, construida a partir de la progresiva expansión de las relaciones de integración a los distintos ámbitos de las relaciones entre los países, era la seguridad cooperativa. Con el tiempo la integración comunitaria dio paso a la creación de la Unión Europea, en cuyo seno se ha institucionalizado la seguridad conjunta de los Estados miembros a partir de tres pilares fundamentales: la Unión Económica y Monetaria; el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia y la Política Exterior y de Seguridad Común con sus dos instrumentos, el Servicio Europeo de Acción Exterior y la Política Común de Seguridad y Defensa. La seguridad cooperativa europea ha desbordado ampliamente los estrechos límites estratégicos de la seguridad nacional para adentrarse en una concepción de la seguridad multidimensional.

En la última década, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha introducido un nuevo concepto de seguridad, la seguridad humana, cuyo contenido y alcance son todavía muy imprecisos dificultando con ello su aplicación efectiva.

Una primera referencia institucional a la seguridad humana aparece recogida en el Informe sobre el Desarrollo Humano de 1994 en el que se incluye un apartado a determinar las cuatro características esenciales del concepto: 1ª su universalidad; 2ª la interdependencia de sus elementos; 3ª su naturaleza preventiva, y 4ª su preocupación exclusiva por el ser humano. En este documento se avanza en una primera aproximación conceptual en los siguientes términos:

“Se puede decir que la seguridad humana tiene dos aspectos principales. En primer lugar, significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Y en segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad”.

Por último, en el citado Informe se incluyen los siete componentes o ámbitos en los que debe alcanzarse la seguridad: a) económico; b) alimentario; c) sanitario; d) ambiental; e) personal; f) comunitario; g) político. Resulta interesante destacar que en ningún momento se alude a la necesidad de un componente cultural como parte de la Seguridad Humana.

En 1999 se constituyó la Red de Seguridad Humana integrada por los Ministros de Asuntos Exteriores de 13 países con la finalidad de articular una

formulación de la seguridad humana susceptible de ser regulada internacionalmente para su aplicación eficaz.

En el párrafo 143 del documento final de la Cumbre Mundial de 2005 se recoge el compromiso de “examinar y definir el concepto de seguridad humana en la Asamblea General”. En los años siguientes la Unidad de Seguridad Humana (Asamblea General ONU, 2005) y la propia Secretaría General de Naciones Unidas realizaron una importante labor de desarrollo teórico y práctico que permitió que, en 2010, el Secretario General presentase su Informe sobre Seguridad Humana, en el que se incluye una recopilación de las diferentes definiciones formuladas por instituciones y organismos internacionales (Asamblea General ONU, 2010).

Del análisis de estas definiciones de la seguridad humana se desprenden dos conclusiones muy claras: a) todavía no se ha alcanzado un consenso general acerca de un contenido concreto y factible de la seguridad humana, ya que la mayoría de las formulaciones realizadas son la expresión de diferentes aspiraciones idealistas o finalidades normativas; b) la imprecisión en los contenidos de este término ha contribuido a la proliferación de instituciones e iniciativas, con frecuencia discrepantes en las estrategias concretas que garanticen avances significativos en la implantación internacional de la seguridad humana.

Frente a esta amplia gama de términos y conceptos en torno a la seguridad se impone la necesidad, intelectual y científica, de establecer un concepto de seguridad que eluda la imprecisión conceptual y el cuestionable sesgo ideológico alcanzado por el concepto de seguridad humana. En efecto, a diferencia de los conceptos de seguridad nacional y de seguridad colectiva, en el nuevo concepto de seguridad humana el componente de la defensa, frente a la guerra y la agresión, ha quedado subestimado sino abiertamente ignorado.

El punto de partida en la formulación del nuevo concepto de seguridad es la consideración de un modelo teórico básico de la conducta humana y cuya estructura se articula en tres etapas sucesivas: a) las decisiones, b) las acciones destinadas a ejecutar esas decisiones y c) las evaluaciones de los resultados alcanzados en términos de éxitos o fracasos.

Decisiones → Acciones → Evaluaciones de resultados = Éxitos/Fracasos

Desde la perspectiva de este modelo de conducta humana, surge una primera interrogante acerca de cuál es la principal fuente de inseguridad en



la adopción de decisiones. La respuesta está en la incertidumbre, entendida como la dificultad para determinar las probabilidades de que las decisiones adoptadas resulten ser acertadas para alcanzar los resultados deseables o previstos.

Del mismo modo podemos interrogarnos por la principal fuente de inseguridad en las acciones necesarias para realizar las decisiones adoptadas. La respuesta se encuentra en el riesgo, entendido como la probabilidad de realizar acciones que impidan alcanzar o perjudiquen los resultados o efectos previstos en las decisiones adoptadas.

Incertidumbre + Riesgo = Inseguridad

Resulta evidente que cuanto menores sean las incertidumbres y los riesgos, mayores serán las probabilidades de alcanzar los objetivos previstos o los resultados deseados, es decir, realizar las conductas humanas con seguridad. Ello nos obliga a considerar la principal fuente para reducir o eliminar la incertidumbre en la adopción de decisiones: la inteligencia tal y como ya la hemos definido en el epígrafe anterior.

Inteligencia = Información + Evaluación

Análogamente, la principal fuente para reducir el riesgo en la ejecución de las decisiones se encuentra en la experiencia adquirida mediante la combinación del conocimiento aplicado o de ciertas técnicas y la repetición de acciones específicas, es decir, la práctica.

Experiencia = Conocimiento aplicado/Técnicas + Práctica

En consecuencia, la seguridad puede definirse como la combinación de inteligencia en la etapa de la toma de decisiones y de experiencia en la fase de ejecución de las decisiones adoptadas.

Inteligencia + Experiencia = Seguridad

Como fácilmente se puede apreciar, este concepto de seguridad es general, porque se puede aplicar a las conductas humanas individuales o colectivas, en cualquier ámbito de su realización, político, económico, social y cultural, ya sea a nivel estatal como internacional. Pero al mismo tiempo es

un concepto riguroso y completo. Riguroso porque define cada uno de los elementos necesarios y suficientes para concretar el significado del término y, además, especifica el orden de relación entre estos elementos. Es completo porque no ignora ninguno de los elementos requeridos para la definición ni incluye elementos superfluos que introduzcan confusión en el concepto.

### 3. La cultura de defensa en el caso español

Precisados los conceptos básicos de este estudio, corresponde ahora entrar en la consideración de las realidades delimitadas por estos conceptos y las relaciones que podemos apreciar entre ellas.

Entre la cultura y la defensa, existe una relación mutua dinámica y compleja. En efecto, la población, el territorio, los valores, los principios y las formas de vida, considerados elementos culturalmente esenciales por las sociedades, son objetivos prioritarios de la defensa frente a amenazas directas o ataques a su existencia y continuidad. Ello significa que uno de los fines de la defensa lo constituye la protección de la cultura y del patrimonio cultural de cada sociedad.

Análogamente, el perfil cultural de una sociedad define los objetivos, medios y conductas que son exigibles, permitidos o prohibidos para procurar una defensa eficaz y legítima.

Cuando la sociedad organiza e institucionaliza el ejercicio del poder colectivo para garantizar el orden de convivencia necesario para su continuidad histórica, se constituye el Estado que, necesariamente, debe implantar políticas destinadas, entre otros fines, a mantener y proteger su integridad frente a amenazas y ataques. En otras palabras, la política cultural y la política de defensa son partes de la política general de un Estado.

La política de defensa de los Estados se puede definir como el conjunto de medios y actuaciones destinadas a garantizar la continuidad estatal mediante la prevención, la disuasión, la intervención y, en último extremo, el uso de la fuerza.

Teniendo en cuenta los conceptos anteriores, la expresión “cultura de la defensa” debe entenderse como el conjunto de elementos culturales de una sociedad que están específicamente vinculados con su defensa. En otras palabras, cuando hablamos de la cultura de la defensa nos referimos específicamente a todos aquellos elementos culturales que sustentan y legitiman la defensa de una sociedad o la política de defensa de un Estado.

Ello implica que el conocimiento, explicación y utilización de la cultura de defensa en una sociedad solo se puede realizar con rigor desde el análisis y la comprensión del perfil cultural general de dicha sociedad. Análogamente, no existe sociedad con una cultura propia que no incluya esta dimensión cultural de la defensa, tanto si explícitamente se contempla entre los fundamentos de su política de defensa como si esta la omite.

En el sentido específico que hemos definido la expresión cultura de la defensa, su fundamento se asienta en el valor de la seguridad, desarrollado por medio de ciertos principios como los de colectividad, solidaridad, legitimidad, legalidad y proporcionalidad.

En el caso de España, la Constitución española establece de forma clara el fundamento jurídico de la defensa en sus arts. 8 y 30. En el primero atribuye la función de la defensa de manera única y exclusiva a las Fuerzas Armadas, como institución del Estado, y le asigna los bienes comunes que deben ser protegidos y que legitiman la defensa y la actuación de las Fuerzas Armadas: a) la soberanía nacional, que según el art. 1.2 reside en el pueblo español; b) la independencia; c) la integridad territorial, y d) el orden constitucional. Sin embargo, el desempeño de esta función está sometido al principio de legalidad (art. 8.2).

En cambio el art. 30.1 expresa también, de forma inequívoca, que la defensa es al mismo tiempo un derecho y un deber de todos los ciudadanos españoles. Ello implica el reconocimiento de que la defensa constituye un principio básico del orden de convivencia de la sociedad española, tan arraigado culturalmente que se plasma expresamente en una norma jurídica constitucional<sup>8</sup>.

Además este artículo deja claro que el ejercicio de este derecho-obligación no queda limitado a la incorporación a las Fuerzas Armadas y tampoco se circunscribe a las amenazas o actividades que impliquen el uso de la fuerza, porque también se incluyen como parte de la defensa las intervenciones en los casos de grave riesgo, como son las catástrofes y las calamidades públicas. El concepto de defensa que establece este artículo como derecho-deber ciudadano se corresponde con el concepto general de defensa que hemos

---

<sup>8</sup> No es casual que aquellas personas o grupos que por razones ideológicas cuestionan el orden constitucional vigente mantengan también una posición crítica respecto de la defensa y la función de las Fuerzas Armadas

formulado anteriormente, pero también con una acepción restringida relativa a la participación directa en la actividad militar<sup>9</sup>.

De la relación entre ambos artículos se desprenden varias consecuencias políticas, jurídicas y orgánicas, algunas de estas se recogen en la propia Constitución, como por ejemplo, la exclusividad de las competencias del Estado de la defensa y las Fuerzas Armadas (art. 149.1, 4º), mientras que otras se han desarrollado legislativamente.

En este estudio nos centramos en la consideración de la dimensión cultural de la defensa y en qué medida su desarrollo, como parte integrante de la política de defensa del Estado español, se desarrolla por imperativo legal o responde también a la realidad de un arraigo cultural en la sociedad que la norma constitucional reconoce y regula.

#### 4. De la cultura de defensa a la cultura de seguridad nacional en España: evolución conceptual y regulatoria

La necesidad de incorporar el desarrollo de una conciencia nacional respecto de la política de defensa como parte esencial del ejercicio de la ciudadanía tal y como establece la Constitución española, figura ya recogida en el art. Catorce, dos de la Ley Orgánica 6/1980 de 1 de julio por la que se regulan los criterios básicos de la defensa nacional y la organización militar, en los siguientes términos:

“Base fundamental de la defensa nacional son los propios ciudadanos. Por ello el Gobierno cuidará de desarrollar el patriotismo y los principios y valores reflejados en la Constitución” (BOE, 1980).

Como se puede apreciar en este texto, no existe un mandato específico para el desarrollo de la cultura de defensa más allá de la responsabilidad de integrar la defensa como parte de la conciencia ciudadana.

Ello contrasta con la formulación mucho más precisa establecida por la Directiva de Defensa Nacional 1/92 del 27 de marzo de 1992 (RED, 1992). En este documento todavía no se hace referencia explícita al término

<sup>9</sup> Desde la perspectiva de la regulación constitucional de la defensa, la creación de la Unidad Militar de Emergencia responde plenamente tanto a la interpretación literal como a la finalista de la Carta Magna.

cultura de defensa y tampoco se incluye como uno de los objetivos de la política de defensa. Su regulación aparece recogida entre las directrices para el desarrollo de la política de defensa, concretamente como la directriz 1ª a realizar en el ámbito nacional, en los siguientes términos: fomentar en el pueblo español la conciencia de la necesidad de una política de defensa acorde con la realidad social y económica de España y sus compromisos internacionales, así como su imprescindible vinculación y participación en la defensa nacional. Además, renovar los lazos de unión entre la sociedad y las Fuerzas Armadas.

Como se puede apreciar en este texto se incluye la idea de la conciencia de defensa como condición necesaria para garantizar la vinculación y participación del pueblo español en la defensa nacional. Conviene recordar que por esas fechas el modelo de ejército basado en el reclutamiento obligatorio estaba siendo cuestionado por amplios sectores políticos y sociales de nuestro país, en un contexto más general de profunda revisión de las políticas de defensa de los países occidentales y europeos, consecuencia directa del fin de la bipolaridad y la desaparición de la Unión Soviética.

En la Directiva de Defensa Nacional 1/96 del 20 de diciembre de 1996, se avanza en el desarrollo del concepto de la cultura de defensa al incluirla como el tercer objetivo de la política de defensa y establecer en la tercera directriz en el desarrollo de dicha política la necesidad de un conocimiento de la defensa como parte de la formación que debe recibirse mediante el sistema educativo general (Directiva de Defensa Nacional, 2017).

Ambas referencias son importantes porque muestran dos dimensiones complementarias de la cultura de defensa que hasta entonces no habían sido diferenciadas: como objetivo prioritario para la política de defensa, pero también como instrumento necesario para garantizar la eficacia de la defensa nacional.

La publicación del *Libro Blanco de la Defensa 2000* supone una amplia y profunda revisión tanto de los escenarios estratégicos como de la orgánica, capacidades y funciones que se requerían para la implantación de unas FAS profesionalizadas. Entre las líneas básicas de la política de defensa en relación con la sociedad española se incluían las siguientes:

“Transmitir a la sociedad española la necesidad de la inversión en Defensa, pues es este un bien público que no tiene alternativa. Fomentar en la opinión pública el interés por los temas de defensa, elevando, en lo posible, el nivel de información y aplicando siempre criterios de máxima transparencia. Conseguir que la

sociedad española se identifique con el esfuerzo en defensa que se está realizando, en el convencimiento de que se trabaja en la dirección correcta” (LBD, 2010).

Destacan en este texto dos importantes novedades. La primera es la referencia a la incorporación de la dimensión económica de la defensa, como bien público, a la conciencia social y, por tanto, al fomento de la cultura de defensa. Ello es coherente con el esfuerzo presupuestario que debía realizarse para enfrentar la profesionalización de las FAS.

La segunda novedad es la incorporación explícita de la opinión pública como actor específico de la sociedad española y para el que debe generarse una actividad informativa que difundida por los medios de comunicación, debe estar presidida por el principio de transparencia.

Es significativo que la Directiva de Defensa Nacional 1/2000 del 1 de diciembre de 2000, haga referencia a la necesidad de una conciencia de la defensa que en la 3ª directriz aparece asociada con las cuestiones relativas a la seguridad y la libertad.

Este trinomio responde al paulatino cambio que se estaba produciendo en el propio concepto de defensa debido fundamentalmente a tres factores: a) la expansión de los conflictos armados híbridos, que establecen una continuidad entre las acciones armadas irregulares, como el terrorismo o la guerrilla, y las guerras convencionales provocando cambios sustanciales en el panorama estratégico internacional; b) la progresiva implantación de ejércitos profesionales que separan la actividad militar de la vida social y política de los países (BOE, 1999) y c) la constante y creciente fusión entre la dinámica interna y exterior de los Estados y, por consiguiente, entre los requerimientos de la seguridad interior y la defensa, tradicionalmente separados como políticas de Estado distintas.

El cambio de modelo de las FAS indujo un proceso de revisión estratégica de la defensa nacional que terminó plasmándose en un documento de naturaleza técnica y política en el que se recogían los criterios básicos que debían presidir dicha revisión (Defensa de España, 2003). Resulta interesante constatar que en dicho documento no existiese un apartado referido a la cultura de defensa como parte de la estrategia nacional, ni tan siquiera en la documentación aneja al texto principal.

El proceso de revisión estratégica tuvo, naturalmente, una influencia directa en el contenido de la Directiva de Defensa Nacional 1/2004 del 30 de diciembre. En este documento se introdujeron importantes cambios conceptuales respecto de las directivas anteriores.

Entre ellos es posible señalar la distinción entre los requerimientos internacionales y nacionales de la política de defensa. En los primeros se aprecia una primacía de la defensa basada en el multilateralismo internacional, claramente establecida en las líneas generales de actuación 1ª, 3ª y 4ª y por las directrices de la política de defensa en el ámbito internacional.

En cuanto a los requerimientos nacionales se incluía una revisión parcial de la orgánica de la defensa junto con la introducción de un sistema de transformación de las FAS para adaptarlas a las nuevas funciones y competencias impuestas por el cambio sobrevenidos en los escenarios estratégicos.

También resultó innovador el concepto de cultura acerca de la seguridad y la defensa como parte de una actuación coordinada del Gobierno, aunque promovida por el Ministerio de Defensa, que debía lograr la implicación de la sociedad mediante el ejercicio del derecho y el deber ciudadano reconocido constitucionalmente.

Como se puede apreciar, mucho antes de que se regulase en la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre de la Defensa Nacional la obligación de promover la cultura de la defensa, el Ministerio de Defensa y las FAS habían desplegado ya una amplia variedad de documentos y actividades, orientado a definir y potenciar la dimensión cultural de la defensa nacional como el principal instrumento generador de una conciencia de la defensa, fundamento movilizador de la necesaria participación de la sociedad española en la defensa nacional.

El art. 31 de la citada Ley Orgánica establece una regulación específica para la cultura de defensa: El Ministerio de Defensa promoverá el desarrollo de la cultura de defensa con la finalidad de que la sociedad española conozca, valore y se identifique con su historia y con el esfuerzo solidario y efectivo mediante el que las Fuerzas Armadas salvaguardan los intereses nacionales. Asimismo, el resto de los poderes públicos contribuirán al logro de este fin.

En este texto se aprecia claramente que en la promoción de la cultura de defensa, si bien la obligación primera y principal se le atribuye al Ministerio de Defensa, también se extiende al resto de los poderes públicos, lo que incluye tanto el resto de órganos de la Administración central como las instituciones autonómicas y locales.

Este es un aspecto crucial porque implica el reconocimiento de que la defensa nacional, por tanto también su dimensión cultural, debe alcanzar y comprometer a todo el Estado en la medida en que los objetivos e intereses que debe proteger incluyen a toda la sociedad y el territorio nacional.

También especifica los objetivos de la cultura de defensa y que se concretan en tres: conocimiento, valoración e identificación de la sociedad española con las actividades de las FAS, tanto presentes como históricas, en la defensa de los intereses nacionales.

Este artículo recopila buena parte del desarrollo conceptual y de la experiencia práctica adquirida en materia de cultura de la defensa durante las décadas precedentes. No obstante un detenido análisis también revela importantes omisiones que limitan el alcance jurídico y la aplicación de esta disposición.

En efecto, destacan la falta de una referencia expresa a la comunicación social como un instrumento necesario y previo al conocimiento de la defensa en general y de la actividad de las FAS en particular. No menos importante es la laguna que existe acerca de la función que para el conocimiento de la defensa y el desarrollo de una conciencia social en este campo debe desempeñar el sistema educativo en todos sus niveles. A este respecto conviene recordar que aunque la educación es una competencia transferida a las administraciones autonómicas, la determinación de los contenidos mínimos de los planes de estudio la corresponde a la Administración central del Estado.

86

En la Directiva de Defensa Nacional 1/2008 de 30 de diciembre, la defensa aparece ya íntimamente asociada a la seguridad nacional de acuerdo con un enfoque multidisciplinar y una actuación integral. Esta concepción se traduce en las líneas generales de actuación como la necesidad de establecer “la acción única del Estado en materia de seguridad y defensa” recabando para ello “el máximo apoyo social y parlamentario” acorde con una política de Estado. En concordancia con estas premisas se establece la promoción de la cultura de seguridad y defensa como una de las directrices generales.

En 2011 el Gobierno español adoptó finalmente su primer documento estratégico nacional, situando a España entre el reducido número de países que tienen definida su estrategia de seguridad nacional de forma sistemática, integral y pública. En ella se recoge un apartado referido a la “cultura de seguridad” en los siguientes términos: “Es necesario promover una mayor cultura de seguridad e impulsar la educación de los profesionales de sectores muy diversos y, en general, de los ciudadanos, en estas materias” (IEEE, 2011).

En concordancia con lo establecido en el documento estratégico nacional, la Directiva de Defensa Nacional aprobada en julio de 2012, recogía explícitamente entre sus objetivos: el desarrollo de una comunicación estratégica de la defensa y con el fin de fomentar la conciencia y la cultura de defensa.



Sin embargo y a diferencia de otros documentos anteriores no existe una directriz concreta que especifique cómo se deben alcanzar estos objetivos.

Finalmente, el Gobierno, de acuerdo con la directriz 4.1 de la mencionada Directiva de Defensa Nacional, procedió en 2013 a formular la Estrategia de Seguridad Nacional. En ella se incluye como una de las líneas estratégicas de la defensa: “5. Fomento de la conciencia y cultura de defensa, pilares del apoyo de la sociedad española a la Defensa Nacional, prestando especial atención a la juventud” (IEEE, 2012).

El conjunto de los documentos oficiales señalados permite trazar la evolución experimentada por el concepto de la cultura de defensa en España en las últimas tres décadas, así como su relación con otros conceptos que han ido surgiendo como los de conciencia de la defensa o cultura de la seguridad, con los que está íntimamente relacionado.

En efecto, inicialmente la cultura de la defensa se concebía como un instrumento propio de la política de defensa dirigido a lograr el apoyo social y político necesario para garantizar la eficacia en su aplicación. Se trataba de una visión proactiva que presuponía la existencia de un arraigo ciudadano incuestionable a los valores patrióticos y los principios constitucionales en los que se fundamentaban la defensa nacional y la actuación de unas FAS en proceso de renovación, pero ancladas en un sistema de reclutamiento obligatorio.

Sin embargo, los cambios estratégicos internacionales tras el fin de la bipolaridad unido a una creciente oposición social al modelo de ejército de conscripción y la revisión del régimen de competencias autonómicas, reclamado por algunas de ellas, llevaron durante la década de los 90 a la convicción de los dirigentes políticos de que semejante presunción del compromiso ciudadano con la defensa como política de Estado no se correspondía con la realidad.

Surgió así la necesidad de promover y consolidar una conciencia de la defensa como condición necesaria para mantener la política de la defensa nacional y la actividad de unas FAS capaces de operar tanto en España como en operaciones internacionales de pacificación. De este modo la cultura de la defensa se reorientó en su aplicación para incluir no solo la difusión de las actividades de las FAS sino también un importante componente: la educación en la defensa.

El cambio de modelo de las FAS españolas a comienzos del siglo XXI, consecuencia tanto de las transformaciones sociales y políticas que se estaban produciendo en el país como de los importantes cambios en los escenarios

estratégicos internacionales (auge del terrorismo yihadista; ciber-amenazas; flujos migratorios ilegales; etc.), impusieron no solo el correspondiente desarrollo legislativo sino también una nueva concepción de la cultura de defensa.

En la nueva perspectiva de la aproximación integral a la seguridad nacional, la política de defensa se definía como uno de sus pilares básicos, junto con la política exterior y la política de seguridad interior. Surgía así el concepto de cultura de la seguridad nacional que amparaba tanto la dimensión de la defensa como otros aspectos relacionados con los derechos fundamentales y las libertades de los ciudadanos, con un tratamiento necesariamente multidimensional. Una parte significativa de la cultura de seguridad debía ser asumida por la cultura de defensa, aunque, sin duda, la trascendía ampliamente en sus objetivos, medios y actividades.

La cultura de la defensa se convertía así en un componente esencial, pero no exclusivo, de la cultura de seguridad debiendo incorporar la realidad de unas FAS con nuevas competencias y funciones, relacionadas con las amenazas y riesgos no convencionales establecidos en los correspondientes documentos estratégicos nacionales<sup>10</sup>. Ello es lo que queda consagrado en el art. 5 de la Ley 36/2015 de 28 de septiembre de Seguridad Nacional, cuando dispone:

1. El Gobierno promoverá una cultura de Seguridad Nacional que favorezca la implicación activa de la sociedad en su preservación y garantía, como requisito indispensable para el disfrute de la libertad, la justicia, el bienestar, el progreso y los derechos de los ciudadanos.
2. A los efectos del número anterior, el Gobierno pondrá en marcha acciones y planes que tengan por objeto aumentar el conocimiento y la sensibilización de la sociedad acerca de los requerimientos de la Seguridad Nacional, de los riesgos y amenazas susceptibles de comprometerla, del esfuerzo de los actores y organismos implicados en su salvaguarda y la corresponsabilidad de todos en las medidas de anticipación, prevención, análisis, reacción, resistencia y recuperación respecto de dichos riesgos y amenazas.
3. Los componentes básicos y el desarrollo de la cultura de seguridad nacional.

---

<sup>10</sup> Un ejemplo de nuevas competencias y funciones de las FAS como parte de su contribución a la seguridad nacional lo constituye la creación de la Unidad Militar de Emergencia (UME) en 2005.

Asumido que la dimensión cultural de defensa se configura como parte de la cultura de seguridad nacional y que constituye un instrumento básico para dotar de plena eficacia a la política de defensa, conviene precisar sus elementos esenciales y el orden en que deben adoptarse para su adecuado desarrollo y aplicación.

Como parte de la identidad cultural de la sociedad, la cultura de seguridad nacional se asienta en cuatro componentes básicos: 1) el conocimiento; 2) la comunicación; 3) la concienciación, y 4) el compromiso. Es lo que podríamos denominar como la estrategia de las 4C.

Resulta imprescindible subrayar que el desarrollo y aplicación de estos cuatro componentes es de carácter jerárquico en cuanto a su importancia y sucesivo en cuanto a su aplicación, aunque, obviamente, los efectos positivos o negativos que provoque cada uno de ellos afectarán a todo el proceso en su conjunto garantizando su éxito o fracaso.

Sin duda el ser humano no puede valorar en sus decisiones ni incorporar a sus acciones aquello que ignora. Ello también es aplicable, como podíamos apreciar, al concepto general de seguridad que hemos formulado. Por ese motivo, el primer elemento que debe definir la cultura de seguridad nacional es el conjunto de sus contenidos, que deben ser conocidos y participados por la ciudadanía. Estos contenidos deben ser considerados en su doble dimensión: a) la generación del conocimiento, y b) la difusión o divulgación popular de ese conocimiento.

Por lo que atañe a la generación del conocimiento, resulta imprescindible incorporar a aquellos sectores de la sociedad, civiles y militares, directamente vinculados con la búsqueda, desarrollo y aplicación del conocimiento científico, solo que en este caso referido a los aspectos estratégicos, logísticos y operativos de la seguridad del país. Entre ellos se encuentran los grupos de investigación creados por los centros de las FAS y de los Cuerpos de Seguridad, pero también de las Universidades y de aquellos institutos y *think tanks* especializados, ya sean públicos, independientes o vinculados al sector privado.

La creciente complejidad y multidimensionalidad de los escenarios estratégicos, obliga a una constante revisión y actualización del conocimiento que sustenta la política de seguridad nacional de los países y su plasmación en las correspondientes estrategias de seguridad y directivas de defensa de las que deriva toda la orgánica, funcionalidad y operatividad de las FAS en el contexto del siglo XXI.

Ello impone la necesidad de que ese proceso de generación del conocimiento estratégico se realice por equipos multidisciplinares cívico-militares

que deben operar de forma conjunta por medio de amplias redes científicas, promovidas y coordinadas por el Gobierno. Naturalmente y debido a que una parte decisiva de la política de seguridad nacional está referida a la seguridad y la paz internacionales, estas redes de investigación a escala nacional deben, a su vez, incorporarse activamente a otras mucho más amplias de alcance regional y mundial, lo que requiere utilizar los procedimientos y estándares de calidad científica y técnica con los que se trabaja internacionalmente.

Pero la generación de conocimiento estratégico carece de valor si no se da a conocer tanto entre los especialistas como entre la ciudadanía, aunque en ambos casos la difusión del conocimiento persigue objetivos diferentes y, por tanto, debe seguir dinámicas distintas. El principal medio de divulgación del conocimiento es la formación.

Lógicamente, la formación de especialistas en las cuestiones de seguridad nacional se realiza mediante cursos o seminarios avanzados dirigidos a promover y mejorar la cualificación de dichos especialistas. En cambio, cuando se trata de la ciudadanía, la finalidad es formar en los avances en el conocimiento estratégico a personas no especializadas, lo que implica la necesidad de simplificarlo y expresarlo con un lenguaje riguroso pero sencillo y acorde con el nivel de comprensión de los colectivos que se forman. Para ello resultará especialmente útil incluir la formación en temas de seguridad nacional en la educación primaria, secundaria y superior.

El segundo elemento básico de la cultura de seguridad nacional lo constituye la comunicación social. Todo proceso de comunicación humana, ya sea interindividual o de masas, debe cumplir dos requisitos fundamentales: a) el uso de lenguajes comunes al emisor y el receptor, y b) una interpretación idéntica o análoga del contenido de los mensajes. En los inicios del siglo XXI, crecientemente condicionado por el desarrollo de la sociedad virtual que permiten las redes sociales, resulta decisiva la importancia de la interactividad en la comunicación de masas.

Por tanto, la comunicación, como instrumento de la cultura de seguridad nacional, debe cumplir con los requisitos mencionados: uso de lenguajes comunes a la ciudadanía; definición clara de los contenidos para que puedan ser identificados por los públicos, y facilitar la interactividad no solo entre las FAS y la sociedad sino también entre la propia ciudadanía en torno a los temas prioritarios de la seguridad nacional.

Los objetivos últimos de esta comunicación social deben ser: lograr una comprensión de la necesidad de la seguridad nacional como parte de la seguridad de los ciudadanos frente a las amenazas y riesgos que afectan

cotidianamente a sus vidas, pero también y no menos importante, generar un sentimiento colectivo de orgullo y reconocimiento por las actividades de las FAS y Cuerpos de Seguridad, que refuerce el sentido de su pertenencia como parte sustancial de la sociedad española.

Es necesario subrayar este último aspecto, porque es consustancial a toda cultura la conjugación de elementos cognitivos, y por tanto racionales, con otros exclusivamente emocionales. El sentimiento de identidad es tan esencial a la cultura como lo son el conocimiento y la racionalidad.

Por último, esta comunicación debe estar presidida en todo momento por los principios de veracidad y transparencia. Si el principio de veracidad es sencillo de cumplir por las FAS y Cuerpos de Seguridad porque está en su propio código deontológico, el de transparencia presenta dificultades cuando entra en abierto conflicto con la confidencialidad y, en ocasiones, el secreto que requieren algunas de las actividades que deben realizar, como por ejemplo las tareas de inteligencia antiterrorista o contra la criminalidad organizada.

Estos últimos supuestos de confidencialidad deben ser excepcionales y limitarse a los casos en los que está en juego la seguridad nacional de un modo cierto e inminente. En otras palabras, la comunicación de seguridad nacional para ser transparente debería seguir el criterio práctico de que toda aquella información que expresamente no está prohibido difundir debe darse a conocer públicamente.

El sentido último de la aplicación de ambos principios a la comunicación acerca de la seguridad nacional no es otro que el de generar y mantener la confianza ciudadana en las FAS y Cuerpos de Seguridad y, por extensión, en la política de seguridad nacional adoptada por el Gobierno. Sin esta confianza es imposible consolidar una conciencia social de seguridad nacional y sin ella la legitimidad de la seguridad del Estado se verá cuestionada, amenazando directamente su credibilidad disuasoria y su efectividad operativa.

Para que los planes de comunicación respecto de la seguridad nacional sean efectivos, además utilizar los elementos propios de la comunicación en orden a conseguir los objetivos señalados, debe también determinar las formas y contenidos de los mensajes así como los medios de comunicación que deben ser empleados en función de los públicos destinatarios. Por ejemplo, si la comunicación va destinada a los jóvenes, los mensajes deben ser breves (titulares o eslóganes) que incluyan imágenes (preferentemente videos) y difundidos por redes sociales y blogs.

Ello suele plantear en la práctica un falso dilema entre información y propaganda, porque efectivamente todos los medios de comunicación social

y todos los planes de comunicación contemplan el uso de ambos tipos de mensajes, pues cada uno de ellos tiene una función propia y bien definida en la comunicación humana. Mientras la noticia informativa tiene como función difundir conocimiento entre los públicos, la propaganda tiene como función reforzar o debilitar las convicciones y creencias de la opinión pública condicionando así las conductas individuales o colectivas.

En el caso de la comunicación de la seguridad nacional, la información noticiosa facilita el conocimiento y comprensión por la opinión pública de las actividades y la realidad de las FAS y Cuerpos de Seguridad, facilitando de ese modo la valoración social favorable. Por su parte, la propaganda debe dirigirse a potenciar la confianza en la política de seguridad nacional mediante el sentimiento de identificación mutua entre las FAS y Cuerpos de Seguridad y la ciudadanía. El único requisito exigible a esta propaganda es que la opinión pública pueda reconocerla como tal propaganda y no pueda confundirla con la información noticiosa. Por ejemplo, la publicidad institucional de las FAS cumple claramente este criterio.

La adecuada conjugación del conocimiento y la comunicación de la seguridad nacional, constituye la matriz en la que se genera y descansa la conciencia social sobre ella. En contra de lo que se suele afirmar, incluso en algunos de los documentos oficiales señalados, la conciencia social de la seguridad nacional no consiste solo en conocer y comprender la importancia de las FAS y Cuerpos de Seguridad y sus actividades como parte de la política del Estado sino que también incluye la firme creencia en su necesidad y, como consecuencia de ella, la firme convicción colectiva de que hay que apoyar a estas instituciones estatales en sus actividades, garantizándolas con los adecuados recursos humanos, económicos y materiales.

Así considerada, la gestación y consolidación de una conciencia social de la seguridad nacional requiere un largo período, ya que para ser efectiva debe alcanzarse y mantenerse no solo a pesar de los cambios de Gobierno, propios de un sistema democrático como el español, sino también entre sucesivas generaciones.

Esta conciencia social es la que sustenta el último de los componentes culturales: la voluntad colectiva de los ciudadanos traducida en un compromiso activo con su seguridad nacional.

Para lograrlo es condición necesaria, aunque no suficiente, alcanzar un pacto político que garantice a largo plazo la continuidad de la seguridad nacional sin alteraciones sustanciales a pesar de las diferencias ideológicas, la alternancia política o los cambios en las instituciones y poderes del Estado.

## Referencias

- Asamblea General (2020). Resolución A/60/1 de 16 de Septiembre de 2005. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/60/1> (consultado 05/10/2020)
- Asamblea General (2010). Informe del Secretario General A/64/701 del 8 de Marzo de 2010. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/64/701>
- BOE nº 165 de 10 de Julio de 1980. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1980-14755>
- BOE nº 119 de 19 de Mayo de 1999. Recuperado de [https://www.boe.es/boe\\_gallego/dias/1999/05/31/pdfs/A00450-00495.pdf](https://www.boe.es/boe_gallego/dias/1999/05/31/pdfs/A00450-00495.pdf) (consultado 27/09/2017)
- BOE nº 276 de 18 de Diciembre de 2005. Recuperado de [www.boe.es/buscar/pdf/2005/BOE-A-2005-18933-consolidado.pdf](http://www.boe.es/buscar/pdf/2005/BOE-A-2005-18933-consolidado.pdf) (consultado 19/09/2017)
- Calduch, R. (2006). “Aplicación de indicadores en las relaciones internacionales: Índice de Inseguridad Política Nacional”. *Relaciones Internacionales*, 94; pp. 64. Acceso web: [www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/18337/17416](http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/18337/17416)
- Calduch, R. (2007). “Conflictos internacionales culturales y violencia terrorista”. *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gastéiz*, 2006. Bilbao. Edit. Servicio editorial de la Universidad del País Vasco. Acceso web: [https://www.academia.edu/3051805/Conflictos\\_internacionales\\_culturales\\_y\\_violencia\\_terrorista](https://www.academia.edu/3051805/Conflictos_internacionales_culturales_y_violencia_terrorista) (consultado 16/10/2020)
- Directiva de Defensa Nacional 1/96 Acceso en: <http://www.uv.es/~alminyan/dire96.html> (consultado 25/09/2017)
- Directiva de Defensa Nacional 1/2008. Recuperado de [http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/ShowBinaryServlet?nodePath=/BEA\\_Repository/Desktops/Portal/ArmadaEspannola/Pages/mardigital\\_docinstituc/01\\_docu-institucional-defensa/05\\_directiva-defensa-nacional/01\\_directiva\\_defensa\\_nacional\\_es/doc\\_01\\_directiva\\_defensa\\_nacional08//archivo](http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/ShowBinaryServlet?nodePath=/BEA_Repository/Desktops/Portal/ArmadaEspannola/Pages/mardigital_docinstituc/01_docu-institucional-defensa/05_directiva-defensa-nacional/01_directiva_defensa_nacional_es/doc_01_directiva_defensa_nacional08//archivo)
- Directiva de Defensa Nacional 1/2004. Recuperado de [http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/ShowBinaryServlet?nodePath=/BEA\\_Repository/Desktops/Portal/ArmadaEspannola/Pages/mardigital\\_docinstituc/01\\_docu-institucional-defensa/05\\_directiva-defensa-nacional/01\\_directi-](http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/ShowBinaryServlet?nodePath=/BEA_Repository/Desktops/Portal/ArmadaEspannola/Pages/mardigital_docinstituc/01_docu-institucional-defensa/05_directiva-defensa-nacional/01_directi-)

va\_defensa\_nacional\_es/doc\_02\_directiva\_defensa\_nacional04//archivo (consultado 25/09/2017)

Directiva de Defensa Nacional 2012. Por una defensa necesaria, por una defensa responsable. Julio, 2012. Recuperado de <http://www.lamoncloa.gob.es/documents/directivadedefensanacional2012.pdf> (consultado 30/09/2017)

Estrategia de Seguridad Nacional 2013. Un proyecto compartido. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/Estrategia\\_Seguridad\\_Nacional\\_2013.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/Estrategia_Seguridad_Nacional_2013.pdf).

Grizold, A. (1994). "The Concept of National Security in the contemporary World". *International Journal on World Peace*, 11, (3), pp. 37-53.

Human Security Unit (2009). *Human Security in Theory and Practice. Application of the Human Security Concept and the United Nations Trust Fund for Human Security*. Office for the Coordination of Humanitarian Affairs Nueva York. Recuperado de <https://www.unocha.org/sites/dms/HSU/Publications%20and%20Products/Human%20Security%20Tools/Human%20Security%20in%20Theory%20and%20Practice%20English.pdf>

Hurd, I. (1999). "Legitimacy and Authority in International Politics". *International Organization*, 53, (2), pp. 379-408.

Hurrell, A. (2005) "Legitimacy and the use of force: can the circle be squared?" *Review of International Studies*, 31, pp.5-32.

IEEES (2011). Estrategia española de seguridad. Una responsabilidad de todos. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/EstrategiaEspanolaSeguridad\\_junio2011.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/EstrategiaEspanolaSeguridad_junio2011.pdf)

Katzenstein, P.J. (1996). *The Culture of National Security: Norms and Identity in World Politics*. New York. Edit. Columbia University Press.

Libro Blanco de la Defensa (2000). Acceso en: <http://www.resdal.org/Archivo/d0000128.htm> (consultado 7/07/2008)

Ministerio de Defensa (2002). Revisión de la Defensa Nacional. *Monografías del CESEDEN*, nº 55. Recuperado de [http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=27859](http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=27859)

Ministerio de Defensa e Instituto Español de Estudios Estratégicos (2015). Cultura de Seguridad y Defensa: fundamentos y perspectiva de mejora. *Cuadernos de Estrategia*, nº 172. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE\\_172.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_172.pdf)

PNUD (1994). *Informe sobre el Desarrollo Humano*. Fondo de Cultura Económica. Recuperado de [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1994\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf) (consultado 05/10/2020)



- Revisión Estratégica de la Defensa (2003). Recuperado de <http://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadocs/revision-estrategica> (consultado 29/09/2017)
- Revista Española de Defensa (Junio 1992), 5, (52), pp. 15-16. Recuperado de [http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=73898](http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=73898) (consultado 19/09/2017)
- Rosenau, J.N. (1979). Le touriste et le terroriste ou les deux extrêmes du continuum transnational. *Études Internationales*, vol. 10, nº 2, pp. 219-252.
- Santiago, T. (2004). Kant y su proyecto de una paz perpetua (en el bicentenario de su muerte). *Revista Digital Universitaria*, 5, (11), pp. 1-11.
- Toynbee, A.J. (1970). *A Study of History*. Royal Institute of International Affairs y Oxford University Press, 1946; 1957; 1960. Madrid, España: Edit. Alianza.
- Wolfers, A. (1952). "National Security" as an Ambiguous Symbol". *Political Science Quarterly*, 67, (4), pp. 481-502.



# Pasado, presente y futuro de nuevos y viejos actores en el escenario geopolítico mundial

*Past, present and future of new and old actors in the global geopolitical scenario*

Mayor Diego Besa Farías\*  
*Oficial de Estado Mayor del Ejército de Chile*

Resumen: En el marco de los cambios que se van manifestando con la evolución, la dinámica del sistema mundial y las siempre vigentes pretensiones de poder, el presente artículo propone un recorrido desde el término de la Unión Soviética, reflejando la profunda crisis ideológica de aquella época y la posterior decadencia de una Rusia que, con la llegada de Vladímir Putin al poder, hábilmente ha intentado reposicionarse mediante una nueva forma rusa de aplicar las relaciones internacionales. Finalmente, observaremos a China, que es hoy la principal amenaza a la hegemonía de EE.UU., la que utilizando un sistema híbrido que mezcla un partido único basado en la idea comunista del Estado con un modelo económico capitalista, ha podido alcanzar niveles de crecimiento importantes, y de mantener la tendencia podría erguirse como la superpotencia a nivel mundial en las próximas décadas.

Palabras claves: Hegemonía – Occidentalización – Capitalismo – Superpotencia

Abstract: In the context of changes that have been manifesting though the evolution, the world system dynamics and the always present claims to power, this paper proposes an analysis that goes from the end of the Soviet Union, reflecting the profound ideological crisis of that time and the subsequent decline of a Russia that, with Vladimir Putin's coming to power, has cleverly attempted to reposition itself through a new Russian way of applying international relations. Finally, one will observe China, which today is the main threat to the hegemony of the United States, that, using a hybrid system that mixes a single party based on the communist idea of the State with a capitalist economic model, has reached high levels of growth and that if maintained, could establish this nation as the world's superpower for decades to come.

Key words: Hegemony – Westernization – Capitalism – Superpower

Fecha de recepción: 15 de octubre de 2020

Fecha de aceptación y versión final: 16 de noviembre de 2020

---

\* Oficial de Estado Mayor, Ejército de Chile. Ingeniero Comercial con mención en Control de Gestión, Universidad Arturo Prat. Magíster en Liderazgo y Gestión Educativa, Universidad Diego Portales. Magíster en Educación con mención en Administración y Gestión Educacional, Universidad Mayor. Magíster en Ciencias Militares con mención en Gestión Estratégica, Academia de Guerra, Ejército de Chile.

## Introducción

Si a nosotros como espectadores del nuevo escenario geopolítico mundial, con el conocimiento de lo que estamos viviendo en la actualidad, nos fuera dado retroceder en el tiempo y situarnos en el momento en que cayó el muro de Berlín como símbolo de la Guerra Fría, no podríamos menos que asombrarnos de eventos impensados para aquella época que hoy son una realidad.

Desde entonces hasta la actualidad, por cierto que ha evolucionado el sistema internacional. El período que concluyó con el término del segundo milenio se caracterizó por la profunda transformación del orden a nivel mundial a raíz de la reunificación alemana y la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y de sus paradigmas culturales y económicos que causaron un conflicto bipolar que mantuvo tensionado y polarizado al planeta por casi cincuenta años.

El período que vendrá posterior a la desintegración de la URSS, estará marcado por la hegemonía de un monopoder como EE.UU. que trasciende hasta hoy; sin embargo, pareciera que las pretensiones de nuevas y viejas potencias por recuperar la cima se han revitalizado.

98

En la historia contemporánea, EE.UU. ha sido y sigue siendo el gran protagonista y la superpotencia que ha marcado diversos aspectos de la humanidad (cultural, científico, económico, militar, comercial, etc.). Pese a ello, es sabido que países aspirantes a la hegemonía, como Rusia y principalmente China, lanzan continuos desafíos a Washington como una forma de lograr sus objetivos de política exterior y de cohesión interna basándose en antiguas consignas de unión, como también en híbridos sistemas políticos, económicos y comerciales que, en suma, han pasado de ser simples aspiraciones a convertirse en potenciales amenazas para los intereses de la potencia norteamericana, desatando con ello gran tensión a nivel internacional, donde la guerra comercial que materializan EE.UU. y China está generando una gran incertidumbre y una mayor jerarquización en las relaciones de poder.

De igual forma, otro efecto en el marco de la pugna de poder entre las superpotencias, es que a raíz de la preocupación que han tenido en el último tiempo por resguardar sus propios intereses, se ha percibido una menor solidaridad por parte de estas frente a problemas que aquejan a países en vías de desarrollo, lo que sumado ahora a los efectos de la Pandemia producto del Covid-19, podría desencadenar en crisis políticas, económicas y sociales de

considerables efectos, ante la impotencia de parte de la población de estos países de satisfacer sus aspiraciones y, por tanto, se estima que algunos grupos se verán inclinados a protestar contra el orden imperante, especialmente cuando estimen que la satisfacción de sus necesidades son postergadas para responder a intereses multinacionales o de Estados más poderosos, o bien, cuando se presuma que sus identidades culturales no son atendidas tanto por gobiernos, como también por un sistema internacional que ven como impositivo. Siendo este escenario el ideal para que grupos antisistémicos hagan sentir su molestia de manera violenta, generando una sensación de inestabilidad, como precisamente lo estamos viviendo actualmente en Chile.

Pero ¿Qué pasó en el sistema internacional?, ¿Cómo llegamos a que nuevamente algunos países tuvieran la intención y otros la capacidad de amenazar y disputar la hegemonía mundial? ¿Cómo es que países lograron transformarse en una real amenaza para los intereses de Estados Unidos?

Para responder a estas interrogantes partiremos analizando desde el término de la Guerra Fría y la posterior disolución de la URSS. Veremos cómo una decadente Rusia postcaída del bloque oriental hoy pretende reposicionarse en el escenario internacional, para finalmente observar el fenómeno chino que es hoy por hoy la gran preocupación para EE.UU., analizando cómo en el transcurso de las últimas décadas logró convertirse en el gigante asiático que desafía el orden mundial que conocemos hasta el momento.

## La desintegración del bloque oriental y la actual intención rusa por reposicionarse a nivel internacional

*Si el bloque ruso-chino se extiende hacia los bordes del Heartland y añade a su poderío continental terrestre, el marítimo y aéreo, no es aventurado que el próximo siglo pueda ver un nuevo orden mundial, si antes Estados Unidos no se dispone a tomar el toro por las astas, para que no sea demasiado tarde.*

Profecía de Mackinder, el siglo pasado...

Comenzaremos con tres años sumamente líquidos en el escenario geopolítico internacional como fueron los años 89, 90 y 91, porque pese a la caída del muro de Berlín en 1989 como símbolo de la Guerra Fría, se produce algo que muy pocas personas hubiesen imaginado, como fue la posterior desintegración del bloque soviético en una suerte de implosión, que generó en consecuencia no solo la disolución del “Pacto de Varsovia”, sino que

además, lo que fuera conocido por su sigla en español como Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), generando de una manera inesperada un estado de necesidad en un país tan grande y rico como Rusia, que pasó a depender de la ayuda internacional.

Para contextualizar lo anterior, y como parte de las investigaciones materializadas para la elaboración del presente artículo, se entrevistó al Sr. Jorge Guzmán Gutiérrez<sup>1</sup> quien mantuvo una carrera diplomática por cerca de 22 años, la que lo llevó a ser parte del *staff* diplomático de Clodomiro Almeyda<sup>2</sup>, abriendo la embajada de Chile en Moscú en 1990, en la hasta ese entonces URSS.

Será precisamente mediante dos experiencias del Sr. Guzmán que podremos percibir la sensación de la época y entender por qué es importante conocer el sentimiento soviético de entonces y que muy hábilmente Putin ha sabido manejar.

La primera experiencia se genera en el contexto de una URSS en franca decadencia, sumida en una profunda pugna ideológica entre los denominados conservadores “Estalinistas”, la línea dura del comunismo donde por ejemplo encontramos al “Comité para la seguridad del Estado” (KGB) y cuyas ideas, entre otras, consideraban una economía centralizada y un Estado unipartidista, mientras que en el otro bando se situaban quienes se denominaban los “Reformadores”, encabezados por Boris Yeltsin, un auto-proclamado demócrata.

Y en medio de esta disputa quedó el Jefe de Estado de la URSS de aquella época, Mijaíl Gorbachov, quien pese a ser parte de esta línea dura Estalinista, empezó a incorporar reformas como la Perestroika e implementar un sistema que mezclaba al socialismo de siempre con un nuevo modelo económico y político por medio de la reforma de la Glasnost que liberaba en cierta forma el sistema político, otorgando con ello libertades para que los medios de comunicación tuvieran mayor confianza para criticar al gobierno, buscando así medidas para salvar lo que era una inminente caída del sistema político y económico que tanto resguardaban los conservadores; sin embargo,

---

<sup>1</sup> Alumni de la University of Cambridge, Darwin College y Graduado de la Academia Diplomática de Chile. Experto en asuntos internacionales, geopolítica, problemas geoeconómicos y geojurídicos de las regiones polares y subpolares. Formación en el campo de la geografía, la historia y la filosofía de las ciencias, la historia de la cartografía, relaciones internacionales y el Derecho Internacional del Mar y del Derecho Polar.

<sup>2</sup> Clodomiro Almeyda fue un líder socialista y ministro de Relaciones Exteriores del presidente Allende. Considerado como una de las grandes figuras de la izquierda del siglo XX.

paradójicamente le terminó costando la animadversión de este sector de la política rusa, al punto que fue esta propia línea dura del comunismo la que lo intentó sacar del poder en el verano de 1991 en un fallido intento de golpe de Estado. En consecuencia, Gorbachov fue una suerte de bisagra que finalmente terminó por quebrarse.

A modo de contexto, es preciso señalar que se trata de una época donde existía un estricto control de los medios de comunicación<sup>3</sup>, control que paulatinamente comenzó a ceder ante la llegada de Internet, siendo precisamente en este espacio de libertad, en medio de una profunda crisis de convicción, donde se generó un lugar para que los progresistas insertaran dentro de un canal de televisión aperturista un programa que mostraba la realidad de veteranos alemanes v/s la realidad de veteranos soviéticos que habían luchado en la Segunda Guerra Mundial. Dicho programa narraba las historias de guerra de estos veteranos y mostraba cómo vivían y cómo se encontraban luego del paso del tiempo, siendo la realidad soviética muy precaria en comparación a la de sus pares alemanes, ya que vivían en pequeños departamentos con baños comunes y muy deteriorados, con la comida justa para el día y con una desmejorada pensión que mantenía a estos veteranos al borde de la pobreza. Y en contraparte, la realidad de los veteranos alemanes quienes precisamente habían logrado sobrevivir a la embestida soviética. Una realidad radicalmente distinta, con un poder adquisitivo que les permitía contar con autos, casa y en el fondo con una vida sumamente confortable. Entonces la pregunta obvia ante esta dispar realidad era ¿Quién ganó?... y si los soviéticos ganaron, entonces ¿Qué ganaron?, o bien, los que perdieron ¿Querían vivir como los que ganaron? o los que ganaron ¿Les gustaría vivir como los que perdieron?

La segunda experiencia se generó por medio de los *Goodwill Games*, los “Juegos de la Buena Voluntad” o “Juegos de la Amistad”, que consistían en un evento deportivo multidisciplinario en el que participaban atletas de diversas partes del mundo y que fueron creados por un empresario estadounidense<sup>4</sup> precisamente para aliviar las tensiones existentes durante la Guerra Fría, razón por la que fueron conocidos como los juegos de deshielo. Fue así como una versión de los juegos tuvo lugar en Seattle en 1990, año en que la URSS tenía un gran equipo femenino para la maratón, por tanto se vio en esta competencia una oportunidad para reafirmar la supremacía soviética sobre Occidente y al mismo tiempo cohesionar el espíritu

<sup>3</sup> En 1990 existían solo seis canales de TV en la Unión Soviética.

<sup>4</sup> Los juegos fueron creados por el empresario estadounidense Ted Turner.

de la población en medio de la profunda crisis de convicción que tenían. Así, en julio de 1990 el evento de manera inédita se transmitió por señal abierta en la URSS para mostrar en vivo y en directo lo que se presumía sería una victoria segura de sus atletas en suelo norteamericano. Y resultó que las soviéticas cumplieron las expectativas al encabezar la maratón durante toda la carrera. Para quienes han visto una actividad deportiva de estas características, sabrán que las cámaras de TV por lo general siguen al grupo de avanzada, situación que no fue distinta en el caso de esta maratón, por tanto, la teleaudiencia soviética no solo tuvo la oportunidad de ver a sus atletas encabezando la prueba, sino que además tuvieron acceso a las calles, parques, vestimenta, comercio y, en general, a todas las bondades que esta ciudad ofrecía a sus habitantes.

Finalmente, las soviéticas obtuvieron el 1<sup>er</sup>, 2<sup>do</sup>, 3<sup>er</sup> y 6<sup>to</sup> lugar; sin embargo, un diario en Moscú reflejó en su portada la fotografía de Zoya Ivanova (la atleta ganadora) bajo el titular ¿GANAMOS?, dejando de manifiesto el efecto negativo que había tenido en la población al ver una realidad de bienestar muy distinta a la de ellos.

Mediante estas dos experiencias se puede percibir cómo se encontraba el espíritu soviético en esta época, al punto que se tornó inevitable que la población explotara socialmente producto de la profunda desintegración moral de la época, que se inicia en las clases más desfavorecidas para, paulatinamente, sumar adeptos en las cúpulas de poder.

De pronto, lo que ocurre con el fin de la URSS es que el paradigma comunista no es que se haya quebrado, sino que pareciera más bien haberse desintegrado por una disolución de convencimiento y convicción, porque si al soviético de aquella época se le decía que fumar Marlboro, usar Levi's o tomar Coca-Cola era malo, lo que ocurre es que de un minuto a otro se dan cuenta que en la práctica eso no era así y más bien ven en su adversario un nivel de satisfacción muy distinto al que ellos experimentaban, por tanto, lo único que buscarán a partir de ese momento será frenéticamente occidentalizarse.

Ya con la URSS desintegrada, lo que vendrá después será una década de grandes excesos y con una importante pérdida de valores en lo que fue conocido como el "Capitalismo Salvaje"<sup>5</sup>, la salida del túnel del totalitarismo a un ambiente democrático, donde el número de grupos políticos,

<sup>5</sup> 1992 representó una verdadera primavera rusa.



cívicos, culturales y religiosos literalmente explotaron; en diez años, más de 300 organizaciones políticas operaban sin impedimentos y sus manifestaciones y demostraciones tenían lugar rutinariamente y sin ser molestadas. Libertad religiosa, libertad total de movimientos y derecho a salir del país. La libertad de expresión y de prensa era total. Los diarios y los medios de comunicación habían quedado libres del control gubernamental. Una nueva ley prohibía la censura y la creación de monopolios en el sector de los medios de comunicación.

En ese contexto, la población que entusiasmada absorbía a bocanadas el deseado aire democrático, comenzó a perder el respeto por todo, empezaron a ser menos solidarios y más irreverentes. Incluso, lo que alguna vez fue una característica esencial en la URSS, como lo era la veneración por los símbolos, también se pierde y, con ello, la identidad y el espíritu de pertenencia con su nación.

Será entonces Putin quien, recuperando el espíritu de patriotismo, el sentido del orden y exacerbando hábilmente la visión histórica del victimismo geopolítico soviético, donde Rusia es la víctima de Napoleón, la víctima de los nazis, la víctima de un Occidente que solo buscaba su caída y que para muchos quedó reflejado desde el momento en el que la URSS se desmoronó por precisamente querer ser como Occidente.

En consecuencia, la reacción que produce el ascenso de Putin es un enjuague entre el viejo sentimiento soviético de víctima y la sensación de que, no obstante que el comunismo no era la solución, la nación les había dado un estándar mundial que el “capitalismo salvaje” se robó, transformándolos en un país de tercera importancia. Las interrogantes y estrategias entonces que Rusia, bajo el gobierno de Putin, ha querido implementar se encuentran asociadas a cómo recuperar el porte y la importancia que Rusia siempre tuvo respecto de Occidente y al mundo en general.

El proyecto de Putin es un proyecto sobre la base de la “Rusia imperial”, aquella que conquistó Europa del Este, que dominó Siberia, la Rusia que llegó al Pacífico, la que se apoderó de Vladivostok, de ahí la insistencia en recuperar emblemas, como por ejemplo el escudo de la familia Romanov tan tapado durante la URSS y que hoy es recurrente verlo en apariciones del gobernante ruso. Del mismo modo, en el último tiempo ha sido habitual que importantes ceremonias tengan lugar en San Petersburgo y no en Moscú, dando cuenta con ello del apego de Putin por su ciudad natal, pero principalmente el reconocimiento a la que fuera la capital histórica del imperio ruso.

104 Para lo anterior, la actual gestión tiene muy claro que en términos soviéticos debe lograr el reordenamiento de la propiedad mundial emulando en cierta forma cómo él llegó a la cima del gobierno ruso. Convengamos que aquellos que lo llevaron al poder son quienes hoy son la base de la oligarquía rusa, ligados principalmente al manejo de materias primas y a la explotación de minerales estratégicos. Recursos naturales que en algún momento fueron propiedad del Estado, pero que durante la Perestroika se comenzaron a privatizar, primero como parte de los sindicatos del carbón, del titanio, del magnesio, del cobre, del petróleo, etc., y luego convirtiéndose en sociedades anónimas, a veces mediante *joint venture* con capitales extranjeros, pero mayoritariamente por medio del control de los últimos presidentes de los sindicatos, que eran al mismo tiempo los dirigentes locales del Partido Comunista. En consecuencia, Putin entiende muy bien el concepto del reordenamiento de la propiedad, llevándolo no solo al poder sino que manteniéndolo hasta la fecha, lo mismo debe ocurrir a nivel mundial para que Rusia vuelva a ser lo grande que fue. De acuerdo con lo anterior, uno de los principales objetivos de la actual gestión es revitalizar lo que bajo una expresión soviética se conoce como “El Aparato Militar Industrial”, debido a que en su momento fue una parte trascendental en la economía soviética y la intención es que ahora vuelva a serlo en la economía rusa, donde después del petróleo actualmente la producción de armas es el gran ingreso del país.

Finalmente, el hecho de que hoy Rusia haya revitalizado su atención por tener influencia en distintas regiones del mundo, en un sistema internacional muy distinto al bipolar que la URSS conoció, ha requerido de una habilidad en el manejo de la política exterior rusa sobre la base de la cooperación multilateral, pero con la firma de acuerdos que no dejen de lado sus propios intereses y capacidades de desarrollo con miras al futuro.

## China y su aspiración por ser una superpotencia por medio del capitalismo comercial

Para entender lo que el título sugiere, es importante distinguir primero lo que significa ser una superpotencia, es decir, contar con la capacidad y los medios para poder influenciar y proteger sus intereses en cualquier parte del mundo.

Mientras que lo que se refiere al capitalismo comercial tiene que ver con el modelo que ha adoptado China para intentar transformarse en la primera

potencia económica del mundo, que a su vez constituye la fuente de los recursos que le permitirán convertirse en esta superpotencia a nivel mundial. Es decir, ambas pretensiones se complementan y no se puede pretender lograr una sino se tiene a la otra.

Con la muerte de Mao Tse Tung se inicia un avasallador crecimiento chino que tiene como gran protagonista a Deng Xiaoping, quien tras deshacerse del legado maoísta y eliminar prácticamente la revolución, dirigió una contrarrevolución con una retroexcavadora capitalista “Made in China” que introdujo algunas reformas como el “sistema de responsabilidad agrícola” que no era otra cosa más que fijarles a los agricultores una cuota de producción a favor del Estado y todo lo que excediera de eso, ellos lo podían vender libremente en el mercado, generando un crecimiento notable de la producción agrícola durante la década de los años 80.

Fue tal el éxito agrícola que luego se replicó en el ámbito productivo creando un “sistema de responsabilidad industrial”, es decir, las empresas se comprometían a aportar al Estado una cuota, quedándose ellos con el resto de las utilidades. Años más tarde, esta “responsabilidad industrial” pasaría a constituir un “sistema de impuesto a la renta”, lo que sumado a la apertura China a la inversión extranjera, terminarían por romper con el concepto tradicionalista de una economía comunista (planificación centralizada y supresión del mercado) estableciendo las bases de este sistema híbrido del que hoy somos testigos, con un régimen comunista que subsiste y además se posiciona en el mundo por medio del capitalismo comercial.

Con estos sistemas de responsabilidad agrícola y luego industrial, Xiaoping irónicamente abandonó las ideas económicas de inspiración soviéticas para lograr paradójicamente que el comunismo en China sobreviviera, y mientras los socialistas proclamaban que “era mejor ser pobres bajo el socialismo que ricos en el capitalismo”, Xiaoping aseguraba que “la pobreza no era socialismo” y que, por el contrario, “enriquecerse sí era glorioso”.

Sobre la base de ese pensamiento se puede entender entonces lo que representó el período de Xiaoping, con una frase que hoy cobra particular sentido, señalando que ... “No importa si el gato es blanco o negro, sino que cace ratones” ..., haciendo alusión a la ideología maoísta donde nada era más importante que el color del gato y que este debía mantenerse fiel a ese color, incluso si eso le significaba morir de inanición por no cazar ni un solo ratón, mostrando con ello lo obtuso y radical de su filosofía que por años mantuvo sumida en la pobreza a China. En consecuencia, con la llegada de Xiaoping, bajo la misma metáfora del gato, China cruzó felinos de todas las

razas y apariencias hasta generar un gato híbrido, con cabeza de partido único y comunista pero con cuerpo capitalista. Sin embargo, esta evolución al sistema entre capitalismo y comunismo trajo como resultado una tremenda desigualdad en China.

Bajo la perspectiva del Banco Mundial, esto aplica a quienes tienen un ingreso menor a 1,9 dólares diarios, lo que en China corresponde “solamente”<sup>6</sup> 10 millones de pobres. Ahora bien, si se mide la cantidad de pobres en China de acuerdo con el parámetro que fija el umbral de ingresos medios internacionales en 5,5 dólares diarios, entonces estaríamos hablando por el orden de los 390 millones de chinos en la pobreza.

La contraparte a esta gran cantidad de pobres lo constituye la población que concentra la riqueza en China, encontrándose datos interesantes al respecto.

Previo a la pandemia generada por el Covid-19, China destacaba por ser el país más emergente en el interés por los artículos de lujo (Ledbury Research), ocupando el tercer puesto a nivel mundial con la mayor presencia de marcas de lujo, al punto que se proyectaba que estos bienes a nivel global serían impulsados principalmente por la región Asia-Pacífico, representando USD 438 billones, y en donde únicamente China alcanzaría 68% del total del mercado<sup>7</sup>. Incluso, se dice que esa cifra está distorsionada, ya que a China se le mide de manera independiente de Hong Kong, cuando en la práctica gran parte del mercado chino se mueve en esta región insular, principalmente por la diferencia de aranceles entre la isla y China.

Otra forma de dimensionar el capitalismo comercial que está experimentando China, es el hecho de que este país importó desde Suiza el 2019 SFR 2.01 billones en relojes de lujo<sup>8</sup>, esto es USD 2.200 millones. Para que el lector se haga una idea, Chile le vende en cobre a China (su principal comprador) USD 11.000 millones.

Presencia de tiendas de marcas de lujo en (%)



<sup>6</sup> Se señala que son “solamente” 10 millones de pobres, porque bajo el mismo parámetro del Banco Mundial en 1981 eran 880 millones de pobres.

<sup>7</sup> Medido por Euromonitor International.

<sup>8</sup> Fuente: Federación Suiza de relojes.

Siguiendo el ejercicio de explicar el fenómeno de China mediante una metáfora tal como lo hiciera Xiaoping y su célebre frase acerca del gato, si viéramos el proceso de China como una posta de atletismo de 4 x 100 m, EE.UU. lleva la ventaja en este relevo; sin embargo, China a medida que avanza se acerca cada vez más, principalmente por la gran salida de tacos en la partida que realizó Xiaoping, y luego porque todos quienes tomaron la posta lo han hecho muy enfocados en el objetivo imperialista final. Y mientras Putin unifica su visión de país por medio de una Rusia imperialista bajo la victimización de antaño, China lo hace desde una perspectiva cultural sumamente potente, esto es, la figura de un imperio chino civilizador, el imperio de los hombres que inventaron el papel moneda, que inventaron la pólvora, el compás, el sismógrafo, las cometas, la seda, de una China que va al lado oscuro de la Luna y que además tiene un proyecto a Marte.

Sobre esta visión imperialista, un aspecto fundamental que definirá el desenlace de esta carrera, sin duda, lo será el factor del Coronavirus, ya que podría facilitar o acelerar el final de esta si se considera que los efectos económicos, políticos y sociales que ha generado la pandemia han agudizado las tensiones.

De igual forma, las marcadas diferencias en el manejo de la situación sanitaria por parte de estas dos potencias han tenido resultados opuestos. Por una parte China logró contener el brote con medidas de confinamiento inimaginables en una democracia, afectando las libertades individuales y la privacidad de su población, mientras que por su parte EE.UU. se ha transformado en uno de los países con el mayor número de contagiados y muertes a nivel mundial, con evidentes dificultades políticas para conducir la emergencia, teniendo incluso que incurrir al reconfinamiento de varios de sus estados.

Lo anterior, en términos económicos se traduce en dispares realidades. Mientras China crecería en torno al 1% este año, la economía norteamericana se contraería al menos (-) 8%, según las estimaciones del fondo Monetario Internacional. Así, la brecha entre el PIB de China y el de EE.UU. se aprontan a experimentar una importante reducción. Para poner en contexto, la tasa de crecimiento del país asiático ha sido nueve veces mayor que la estadounidense en los últimos setenta años. Y mientras el PIB chino representaba cerca del 2% del PIB mundial en 1979, hoy está en torno al 12,2%<sup>9</sup>. Y de mantener

<sup>9</sup> Actualmente existe una diferencia de 7,2 pts. porcentuales, donde China alcanza 12,2% y EE.UU. 19,4% del PIB mundial (Fuente: Howmuch & Databank, 2020).

este vigoroso crecimiento podría igualar a EE.UU. de aquí al 2030; incluso algunas estimaciones consideran que en 2050 China podría doblar el valor de la actual primera potencia económica del mundo (Barret, 2018).

Por tanto, para un número no menor de analistas, la pregunta no debería ser si China ganará esta posta o si terminará primero en este relevo 4 x 100 m, sino que la duda es más bien ¿cuándo lo hará?

Serán entonces estas estimaciones las que marcarán el futuro escenario geopolítico a nivel mundial, ya que el factor económico sumado a los múltiples desencuentros por la hegemonía, tras décadas de denuncias de incumplimientos de las leyes de propiedad intelectual por parte de China, desequilibrios comerciales en Estados Unidos, espionaje y disputas territoriales, la competencia parece encaminarse a lo que algunos aventuran como una nueva guerra fría y en donde el posicionamiento en la economía mundial y la búsqueda de aliados podrían marcar una nueva polarización del planeta.

## Conclusiones

108

Lo que logró Putin luego de la desintegración de la Unión Soviética fue tomar a esa Rusia que quedó sumida en los excesos y en franca decadencia y apoderarse precisamente de esa reacción alérgica al exceso y a la sensación de caída en la población, cambiándolo por una sociedad que paulatinamente ha recuperado su orgullo junto con revitalizar el principio de identidad por su país. Y aunque si bien por el momento es lejana la posibilidad de competir por la hegemonía mundial, debido a los niveles económicos de Rusia, al menos se ha logrado aplicar una política exterior sobre un proyecto bien definido y claro, cual es: reposicionar a Rusia en el concierto internacional.

Luego de lo referido en el presente artículo, se puede determinar que la revitalización rusa por tener influencia en distintas regiones del mundo, en un sistema global muy diferente al que los tuvo como protagonistas, ha obligado a la actual gestión a idear una dinámica de política exterior mediante alianzas en distintos ámbitos, como también a generar intercambios en búsqueda de socios comerciales que les permitan en definitiva recuperar el mencionado reordenamiento de la propiedad mundial, es decir, reimpulsar su economía de la mano de la industria de su aparato militar, donde el pragmatismo de sus intereses siempre estará presente, pero sin

dejar de demostrar ejemplos de diplomacia en su expresión purista, con firma de convenios y generación de documentos que no terminan en simples declaraciones.

Desde la perspectiva Geopolítica, China es actualmente el gran foco de atención en el sistema internacional, ya que si bien no es una novedad el crecimiento que viene demostrando ya por décadas, ni tampoco la nítida visión de Estado que ha tenido el Partido Comunista para posicionar a China en un lugar de influencia preliminar, lo que ocurre es que EE.UU. comprendió que si China mantenía su actual ritmo de crecimiento lograría en mediano plazo alcanzarlo con altas posibilidades de superarlo, razón por la que ha intensificado todas las herramientas que posee para detener o al menos ralentizar el propósito chino.

Finalmente, producto de la actual disputa que mantiene EE.UU. con China, pareciera que esta última ha asumido el precio de sus pretensiones y, en consecuencia, teniendo a la vista las reacciones que ha ejercido ante las presiones realizadas por los norteamericanos, está dispuesta a pagarlo, lo que evidentemente está generando gran tensión en las relaciones internacionales en lo que podría ser el retorno a una nueva Guerra Fría, donde el mal endémico que caracterizó este período en las relaciones ruso-norteamericanas basado en el principio de “acción-reacción” se podría volver a repetir.

## Referencias

- Americas Quarterly (2018). Politics, Business & Culture in the Americas. Recuperado el 8 de septiembre de 2020 de <https://www.americasquarterly.org/el-comercio-de-armas-entre-rusia-y-america-latina/>
- Barret, P. (2018). *N'ayez pas peur de la Chine*. R. Lafont, Ed.
- Cornejo, Romer (2008). *China: radiografía de una potencia en ascenso*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.
- Howmuch & Databank. (2020). Recuperado en septiembre de 2020, de HowMuch.net - Understanding Money: <https://howmuch.net>.
- Infodefensa.com. (2017). <https://www.infodefensa.com/latam/2017/07/20/noticia-america-latina-segundo-cliente-mundial-industria-militar.html>. Recuperado el 17 de agosto de 2020, de América Latina es el segundo cliente mundial de la industria militar rusa.
- Ríos, Xulio (2012). *China pide paso. De Hu Jintao a Xi Jinping*. Icaria editorial, Barcelona.

Sánchez Andrés, A. (octubre de 2014). ¿De la crisis al resurgimiento? La industria militar rusa en el siglo XXI (N. Sociedad, Editor) Recuperado el 5 de septiembre de 2020, de <https://www.nuso.org/articulo/de-la-crisis-al-resurgimiento-la-industria-militar-rusa-en-el-siglo-xxi/>.



# La guerra fría. ¿Una guerra particular?

*The cold war. A singular war?*

Mauricio Ibarra Zöellner\*  
*Teniente Coronel del Ejército de Chile*

Resumen: Este trabajo tiene como objeto, por una parte, categorizar –desde el ángulo de la Polemología– respecto de qué tipo de “guerra” fue la denominada Guerra Fría, más aún cuando no existieron ni declaraciones formales de guerra ni enfrentamientos armados directos, pero sí muchas contiendas indirectas entre sus dos principales contendientes: EE.UU. y la URSS. Para luego profundizar en los rasgos de su existencia fáctica y teórica, sus antecedentes y consecuencias para entender y comprender el fenómeno en toda su envergadura. Todo lo anterior mediante un análisis historiográfico amplio y a la vez selectivo del material para poder, finalmente, y a través del lente historiológico ayudar a establecer verdades acerca del significado real de la “Guerra Fría”.

Palabras claves: Guerra Fría – Bipolaridad – Modelos políticos y socioeconómicos

Abstract: This work aims to categorize –from de angle of Polemology– what kind of “war” was the so-called Cold War, even more so when there were neither formal declarations of war nor direct armed clashes, but there were many indirect contests between this two main contenders: USA and the USSR. Establishing not only features of its factual and theoretical existence, but also its antecedents and consequences. All through a comprehensive and selective historiographic analysis of the material in order to stablish, through the historiological lens, truths about the actual meaning of “The Cold War”.

Key words: Cold War – Bipolarity – Socioeconomics and political models

Fecha de recepción: 29 de octubre de 2020

Fecha de aceptación y versión final: 21 de noviembre de 2020

---

\* Teniente Coronel. Oficial de Ejército del Arma de Artillería. Oficial de Estado Mayor. Licenciado en Ciencias Militares. Magíster en Planificación y Gestión Estratégica. Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile. Doctor (c) en Historia, Universidad San Sebastián. mauricio.ibarra@acague.cl

## Introducción

*Mientras la guerra sea considerada como algo malo,  
conservará su fascinación.  
Cuando sea tenida por vulgar, cesará su popularidad*  
Oscar Wilde, *De profundis* (1897).

Para comprender lo que fue la “Guerra Fría” debemos establecer si este concepto corresponde a la definición de lo que conocemos como “guerra” y a qué tipología corresponde o si definitivamente no concuerda con la definición que hoy tenemos de la guerra y es, entonces, un concepto aplicado pero que no está fundamentado. De ahí que surja la pregunta ¿fue realmente una guerra lo que se denominó “Guerra Fría”? Por ello este artículo busca, primeramente, establecer en qué consiste el concepto de guerra; para luego abordar el origen de esta guerra considerando que la historiografía manifiesta diversos momentos que motivarían el nacimiento de esta.

112

### ¿Qué es la guerra?

Para esclarecer el primer punto, debemos acceder a la semántica del término “guerra”, vocablo que tiene su origen en la palabra germana *werra*, que significa desorden o conflicto. Cuando los individuos se enfrentan en el campo de batalla producen un sonido que se escucha como “woa” o “guaha”, en directa alusión al inglés *war* (Real Academia de la Lengua Española, 2016). El sentido comunicativo que imprime su expresión se exterioriza con actos de violencia, lo que implica entenderla como disputa, contienda, pelea, pugna, conflicto, oposición entre dos o más naciones por diversas razones o entre dos bandos que pretenden consolidarse dentro de un territorio. Su materialización propone antagonismo, revolución, cambio de pensamiento, liberación, transformación del orden social o egoísmo e imposición de credo, raza, poder económico y expansionismo. En suma, la guerra es una forma, método o acción compleja que satisface una necesidad humana para lograr transformaciones sociales y culturales o un acto ilegítimo que conlleva egolatría, aniquilación, barbarie y desigualdad entre los pueblos.

Al respecto, el pensador estratégico Karl Von Clausewitz<sup>1</sup> (2015) plantea:

“No vamos a comenzar con una definición pedante y defectuosa de la guerra, sino que nos limitaremos a su esencia, el duelo. La guerra no es otra cosa que un duelo en una escala más amplia. Si concibiéramos a un mismo tiempo los innumerables duelos aislados que la forman, podríamos representarla bajo la forma de dos luchadores, cada uno de los cuales trata de imponer al otro su voluntad por medio de la fuerza física; su propósito inmediato es derribar al adversario e incapacitarlo de ese modo para ofrecer mayor resistencia”, para finalmente agregar “...la guerra es un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario” (p. 31).

De lo anterior se puede colegir que, como en la alegoría de un duelo, se requieren dos individualidades que se oponen una a la otra por tener intereses opuestos insalvables, ya que cada uno cree tener la razón en sus demandas; y, además, la capacidad de enfrentar a la otra y ganar ese elemento que ambos desean.

Visto así, la guerra es un duelo entre dos leviatanes, los que se enfrentan con la finalidad que el vencedor quede como poseedor único del poder, capaz de tomar decisiones de validez general y ejercer dominio sobre el otro imponiendo su voluntad al contendiente.

Otra definición la encontramos en el Gral. José Almirante y Torroella<sup>2</sup>, quien manifiesta en su *Diccionario Militar* que “la guerra es el choque material de los elementos de daño y defensa de que disponen dos poderes sociales, que se hallan en oposición de intereses” (2002, p. 539). Las experiencias en este sentido, como lo han sido las dos guerras mundiales, conforman un vínculo histórico entre épocas políticas, sistemas de gobierno, organizaciones militares y doctrinas castrenses. Pareciera que, en cada caso, el punto de partida historiográfico fuera diferente o al menos la tipología de las causas, actores y acciones varía.

La resultante es que, en cada época, se intenta responder la pregunta ¿qué es la guerra?, esto considerando que es un concepto dinámico y en constante evolución y transformación, de acuerdo con los avances de la tecnología y

---

<sup>1</sup> Carl von Clausewitz (1780-1831) es uno de los teóricos más influyentes de la ciencia militar moderna. Como académico redactó gran cantidad de escritos acerca del arte de la guerra, influidos sobre todo gracias a su conocimiento de filosofía y de la ética.

<sup>2</sup> Militar español que escribió un diccionario militar, etimológico e histórico, cuya obra es referencia.

modos de realizarla. En la historiografía existe una inclinación por ir conformando una tipología de las guerras tanto por sus características, como por su finalidad, fuerzas de los oponentes, duración, objetivos, consecuencias, fines, modos y medios.

Muchas veces el límite entre los tipos de guerra es difuso e incluso los acontecimientos pueden llevar a catalogar un mismo evento en diferentes tipos, aunque la “tipología”<sup>3</sup> no implica necesariamente que una guerra sea de una u otra forma por sí misma, sino que se trata de clasificar el fenómeno a partir de sus fines, luego en su forma de proceder (modos) y, finalmente, respecto de los medios empleados.

Al respecto podemos señalar que la “Guerra Fría”, de acuerdo con sus fines, se clasifica como guerra global que se describe como una guerra a gran escala, involucrando a un importante número de países y de diferentes continentes. Según Miguel Alonso Báquer<sup>4</sup>, la versión más moderna del fenómeno “guerra” viene dada desde la perspectiva tecnológica de la mundialización y de la globalización.

Las dos Guerras Mundiales fueron, primero, sentidas como Grandes Guerras, pero, cualquiera que fueran las intenciones profundas de los dirigentes de las alianzas vencedoras, pronto saltó a la vista la recuperación del hegemonismo y la descalificación del autonomismo en materia política y militar. En la retórica pacifista de finales del siglo XX parecía que se había dado entrada al Arma Absoluta (al armamento nuclear, la bomba atómica). Solo algunos poderes constituidos como superpotencias podían poseer la capacidad técnica suficiente para disuadir con ella a sus adversarios de mayor entidad. La guerra global requiere especialistas y poderío en grado sumo allí donde las otras formas de hacer la guerra requieren simplemente libertad de acción.

114

<sup>3</sup> Las definiciones o conceptos de los tipos de guerras que se enuncian, en su mayoría están basados o son textuales de Miguel Alonso Báquer en sus textos: *Las preferencias estratégicas del militar español* (1985); *¿Qué es la estrategia?* (2000); de Gastón Bouthol en su *Tratado de Polemología* (1984); de Michael Sheehan y James H. Wyllie en su *Glosario de Defensa* (1991); y del Ejército de Chile en su texto “El Ejército y la Fuerza Terrestre”.

<sup>4</sup> General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor. Destaca por mostrar notable dedicación al estudio de las cuestiones íntimamente relacionadas con su profesión; para ello se apoya en su formación universitaria como Doctor en Filosofía y Letras. Ha sabido coordinar el intenso y continuado ejercicio del profesorado en numerosos Centros Superiores de Enseñanza Militar con la investigación de diversas disciplinas: sociología de aplicación militar, ética de la profesión de las armas y estudios estratégicos. Entre sus obras destacan: *Lecciones de historia militar* (1980), *Estrategia para la defensa* (1988), y *¿A qué denominamos guerra?* (2001).

## El origen de la Guerra Fría

Existen perspectivas que consideran que la Segunda Guerra Mundial fue un conflicto novedoso, debido a que los países contendientes intentaron imponer su sistema social por medio del uso de la fuerza. Esto es de relevancia considerando que todo conflicto bélico tiene un motivo que prima por parte del vencedor sobre el vencido. Prueba de ello fueron “las guerras de religión concluidas con la Paz de Ausburgo en 1555 guiadas por el principio de quien reina impone su religión *cuius regio eius religio*, y que en el periodo napoleónico Europa ardió por ello en revoluciones sociales guiadas por el ejemplo francés del siglo” (Ruiz y Peña, 2013). Sin embargo, por su duración y forma de librarse, la Guerra Fría modificó todos los moldes conocidos en cuanto a cómo desarrollar un conflicto entre Estados.

La Guerra Fría generalizó las alianzas de carácter permanente y multiplicó las potencialidades de destrucción masiva (no para ser mostrada o demostrada de hecho sino para ser eludida). El equilibrio en el terror o el miedo, dictado desde la capacidad para obtener una destrucción mutua asegurada, era el balance de la experiencia que se desprendía. No obstante, en 1945 también se pide la rendición sin condiciones y se da por seguro que el país derrotado, con su régimen (y su ideología), debían ser sometidos por las armas, debiendo desaparecer. Es así que no se trata de una guerra total, sino que de una victoria total.

También debemos considerar que, respecto de lo anterior, es importante señalar que la guerra se realiza dentro de un orden internacional, al interior de este se desenvuelve. Ese tipo de orden internacional se basa en lo que el mundo actual configuró a partir de los resultados de la Paz de Westfalia de 1648, el que como paradigma incorporó dos principios: el primero de ellos considera el concepto de soberanía nacional que cada Estado impone y defiende dentro de su territorio. Es decir, cada nación tiene el derecho de ser gobernada por un gobierno nacional sin la intervención de terceros o actores externos en sus asuntos internos. Además, los tratados de Westfalia también confirmaron la conveniencia de separar el gobierno nacional de las instituciones religiosas. Por ello, a partir de 1648, la gran mayoría de los países europeos han sido regidos por el segundo principio, el que plantea que los gobiernos basan sus decisiones en el concepto de interés nacional, el que define que el Estado debe acumular poder para preservar, mejorar o consolidar la posición en que se encuentra frente a otros, permitiéndole a

sus instituciones y organismos cumplir con los objetivos que dicho Estado le encomiende (Wolff, 1986).

Estos principios fueron relevantes para mantener un orden mundial duradero y estable entre los diversos Estados del orden internacional a lo largo de los siglos. Este orden surgido de Westfalia permitió que existiera una multipolaridad de Estados que se disputaron la hegemonía en particular en Europa, entre ellos Francia, Rusia, Alemania e Inglaterra. La existencia de poder multipolar ha sido la normalidad a lo largo de la historia. Sin embargo, Europa dejó de ser multipolar, pero por períodos relativamente breves, por ejemplo, cuando hubo guerras que conformaban dos grandes alianzas o bloques militares opuestos entre sí, como ocurrió durante el desarrollo de las guerras de coalición contra la Francia napoleónica, o como también en la Primera Guerra Mundial y Segunda Guerra Mundial del siglo XX, situaciones que podrían ser clasificadas como de bipolaridad. Esto duraría hasta el término de la Segunda Guerra Mundial en 1945, momento en el que se configuró un nuevo orden mundial, el que implicó el paso de un mundo multipolar a un mundo bipolar.

116

La bipolaridad en el orden internacional corresponde a un sistema de Estados en donde hay dos grandes bloques de poder. El caso más conocido es sin duda el de la Guerra Fría, donde el antagonismo entre Estados Unidos y la Unión Soviética imprimió un peculiar relacionamiento entre Estados y de estos con los poderes hegemónicos vigentes en ese momento. Una característica importante de esta Guerra Fría, la de la bipolaridad político-militar, es posible hallarla a lo largo y ancho de la historiografía universal –*verbi gratia*– aquel que existió en la región del Mar Mediterráneo entre los siglos III y II a.C., cuando Roma y Cartago eran los dos principales centros de poder de la región. La bipolaridad es típica en regiones donde se generan conflictos que se radicalizan, polarizando tanto a pueblos como a países.

El antagonismo entre EE.UU. y la URSS marcaría el devenir de la política mundial a partir de 1945 hasta 1991. Este consideró el enfrentamiento en el terreno de lo ideológico, político, económico y militar. Sin embargo, en el ámbito militar y pese a su denominación de “Guerra Fría”, jamás llegaron a enfrentarse directamente en un campo de batalla, siendo esta otra de sus características y particularidades.

Respecto del origen del concepto y sus implicancias, se puede señalar que el primero en emplear este término en un discurso oficial fue Bernard Baruch, consejero del presidente Harry Truman, quien usó el término por primera vez el 16 de abril de 1947 durante un discurso en la Cámara de

Representantes de Carolina del Sur cuando afirmó: “No nos engañemos: estamos inmersos en una Guerra Fría” (Lozano, 2007, pág. 23). En la popularización de aquella expresión, también contribuyó el columnista Walter Lippmann, con la edición del libro titulado *Guerra Fría* (cuya publicación original corresponde a 1947).

Respecto del origen del conflicto en sí, existen visiones distintas de su comienzo (y explicaciones variadas de los *casus belli* que las detonan), esto considerando otra de sus particularidades y características, cual es que no existió previamente una declaración de guerra formal como se había dado hasta ese momento en la historia de la guerra. Por ello existen diversas visiones respecto de su inicio.

Por una parte, en lo que al fechado histórico concierne, tres fechas son las propuestas por la historiografía tradicional: 1917, 1945 y 1947. Esto considera principalmente los trabajos realizados entre 1947-1991, los que pertenecen —en su amplia mayoría— a la historiografía occidental. Esto se debió a que las investigaciones realizadas estuvieron basadas en fuentes occidentales, ya que hasta 1991 el acceso a los archivos de Europa del Este y de la URSS fue insalvable para Occidente. Por ello una vez que la URSS desaparece, se abren los archivos estatales y surgen nuevas reevaluaciones acerca de las interpretaciones historiográficas existentes. Tal es el caso de una cuarta fecha de origen de la Guerra Fría que es lo que plantea Vladislav Zubok<sup>5</sup>.

Una parte de la historiografía considera 1917 como punto de partida para el origen de la Guerra Fría, con el inicio de la Revolución Bolchevique en la entonces Rusia zarista. Este fue un proceso que dividió y transformó al mundo en dos modelos de sociedades distintas cada una con sus propios sistemas socioeconómicos y políticos, con ideologías claramente definidas y prontas a enfrentarse por sus propias convicciones en ser cada una el mejor sistema para el bienestar del mundo (comunismo y capitalismo). Una situación que se haría evidente debido al impacto mundial que produjo la revolución y la reacción de las principales potencias de Europa con el surgimiento de un nuevo movimiento de carácter proletario con su misiva de una nueva organización que reemplazaría la propiedad privada por la social, fenómeno ideológico y sociopolítico que podría expandirse en el resto de las naciones.

---

<sup>5</sup> El libro se llama *Un imperio fallido. La Unión Soviética durante la guerra fría*.

Sin embargo, una característica muy diferente se presenta dentro de la historiografía que evidencia el origen de la Guerra Fría a partir de 1945. La tendencia a la ocupación del “vacío” de poder generado en Europa tras el final de la Segunda Guerra Mundial, ahora ocupado por dos nuevas potencias, resultó en la confrontación directa entre ambas por sus nuevas características políticas e ideológicas, y porque ya no existía motivo alguno para sostener la alianza de los tiempos de la cooperación en donde el enemigo común era el nazismo.

Respecto de 1947, constituye el año que define de manera directa el enfrentamiento considerado, en algunos casos, como la fecha inicial, la que estaría marcada por la proclamación de la Doctrina Truman<sup>6</sup> en marzo de 1947, en la que se señala “La política de Estados Unidos tiene que ser apoyar a los pueblos libres que se resisten a ser subyugados por minorías armadas y por presiones exteriores” (Hobswan, 1994). Esto constituiría una manifestación de las diferencias políticas e ideológicas entre ambas potencias tan solo dos años después de terminada la guerra.

Sin embargo, existe otra teoría al respecto que plantea Odd Arne Westad, y en ella señala que la Guerra Fría fue un fenómeno global con una duración de 100 años, es decir, sus inicios se remontarían a 1890 marcados por “la primera crisis capitalista global, con la radicalización del movimiento obrero europeo y la expansión de Estados Unidos y Rusia como imperios transcontinentales” (Westad, 2018). De acuerdo con el autor, la Guerra Fría nació de las transformaciones mundiales (sociales, económicas y tecnológicas) de fines del siglo XIX. Además, plantea que la Guerra Fría se produjo en el marco de dos procesos de profundo cambio en lo que respecta a la política internacional: la aparición de nuevos Estados, creados de acuerdo con el modelo de los Estados del siglo XIX; y, el segundo proceso, es el comienzo del ascenso de la hegemonía de Estados Unidos como potencia mundial dominante hasta su transformación en la superpotencia vencedora de la guerra en 1990.

Un hito relevante a comienzos de la posguerra es el que se plantea con la separación del mundo en dos bloques en el discurso pronunciado por

---

<sup>6</sup> Tras la destrucción causada por la Segunda Guerra Mundial, Europa constituía el lugar ideal para que se produjera una expansión del comunismo. A fin de evitar dicho peligro, EE.UU. lanzó un programa que se implementaría a través de dos fases: una fase económica, el Plan Marshall, y una fase política, la Doctrina Truman. Su ejecución constituye la primera manifestación importante de la estrategia norteamericana de “contención” del comunismo durante “la Guerra Fría”. Esta doctrina marcaría la política exterior de los EE.UU. hasta los años 60. El presidente Harry Truman pronunció esta doctrina en un discurso ante el Congreso el 12 de marzo de 1947.



Winston Churchill en 1946, en donde surge el concepto de “El Telón de Acero”. En aquel año, el premier inglés sentenció:

“Desde Stettin, en el Báltico, a Trieste, en el Adriático, ha caído sobre el continente un telón de acero. Tras él se encuentran todas las capitales de los antiguos Estados de Europa central y oriental (...), todas estas famosas ciudades y sus poblaciones y los países en torno a ellas se encuentran en lo que debo llamar la esfera soviética, y todos están sometidos, de una manera u otra, no solo a la influencia soviética, sino a una altísima y, en muchos casos, creciente medida de control por parte de Moscú (...) Por cuanto he visto de nuestros amigos los rusos durante la guerra, estoy convencido de que nada admiran más que la fuerza y nada respetan menos que la debilidad (...) Es preciso que los pueblos de lengua inglesa se unan con urgencia para impedir a los rusos toda tentativa de codicia o aventura” (Discurso en el Westminster College, 1946).

Estas palabras marcaron en forma oficial el inicio de la Guerra Fría en su máxima expresión, al establecerse una frontera física y también ideológica en la que quedaría dividido el mundo hasta 1989.

Es así que este nuevo período de la historia europea y mundial surgió porque los aliados no tenían más que un punto en común: vencer al enemigo común representado por el nazismo. Las diferencias ideológicas, políticas y económicas entre las potencias occidentales y la URSS eran irremontables. Pero también es evidente que estas tensiones que afloraron muy pronto, especialmente ante la política de expansión en el este europeo emprendida por Moscú para crear regímenes políticos afines, inauguraron una época en las relaciones internacionales que, aunque pueda encontrar alguna similitud con la de la paz armada de finales del siglo XIX y comienzos del XX, fue muy novedosa pues estaba protagonizada por dos superpotencias de poder casi incontestable. La tensión evidente entre los dos grandes bloques no terminó nunca de derivar en un conflicto directo, aunque sí estallaron diversos enfrentamientos más o menos indirectos o menores, pero siempre localizados y controlados en cierta medida, sin que se desencadenara el cataclismo general, como había terminado ocurriendo en 1914 o en 1939.

“La Guerra Fría”, por tanto, se caracterizó por un enfrentamiento constante entre dos polos, el occidental dirigido por Estados Unidos y el del este liderado por la URSS. Ambas superpotencias habían salido reforzadas de la Segunda Guerra Mundial frente a las viejas potencias europeas, vencidas o vencedoras, pero en situaciones muy difíciles, como fue el caso de Gran

Bretaña. Es importante identificar cómo ambas superpotencias consiguieron configurar un bloque o área de influencia donde era eliminada cualquier posible desviación en alguno de sus componentes, ya fuera ideológica o política. Son muy conocidos los casos de las intervenciones soviéticas en la Europa del Este para impedir que algunos de los países de la zona decidieran emprender caminos propios. Los dos sucesos más relevantes fueron Hungría en 1956 y Checoslovaquia en 1968. Por su parte, en el mundo occidental, Estados Unidos influyó para evitar que los partidos comunistas francés e italiano consiguieran entrar en sus respectivos gobiernos.

Las presiones siempre fueron más sutiles y, en realidad, el propio Plan Marshall terminó por convertirse en un mecanismo muy eficaz porque consiguió estabilizar las economías europeas occidentales y aminorar tensiones sociales. Las intervenciones, fueran del tipo que fueran, siempre serían respetadas por el otro bloque, no generando ningún enfrentamiento. Sin embargo, hubo una excepción importante y que desencadenaría una tensión máxima entre ambas fuerzas antagónicas siendo solucionada en último momento: la situación de Cuba y la crisis de los misiles en 1962.

Asimismo, es importante plantear que, a diferencia de otros escritores, Zubok plantea que los soviéticos estuvieron a la defensiva casi toda la Guerra Fría, a excepción del régimen de Nikita Jrushchov, que llevó al extremo la amenaza nuclear como forma de presión para Estados Unidos. No obstante, fueron escasos los momentos en que los soviéticos tomaron la ofensiva contra Estados Unidos, como queda de manifiesto en acciones tales como el Consejo de Ayuda Mutua Económica creado por Stalin en respuesta al Plan Marshall, o el Pacto de Varsovia para responder a la creación por parte de EE.UU. de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Es importante plantear que en esta carrera armamentista jugaron un papel importante las lecciones del pasado que ambas potencias vivieron durante la Segunda Guerra Mundial. Por ello, el concepto de seguridad y sorpresa eran relevantes a la hora de establecer estrategias contra sus oponentes. Por un lado, Pearl Harbour recuerda esa sensación de inseguridad producto de un ataque sorpresa; mientras que, para la otra parte, el ataque –también sorpresivo– de la Alemania nazi a la URSS generó ese sentimiento de inseguridad en EE.UU., por ello, desarrolló su estrategia denominada de “primer uso” del armamento nuclear, para lo que estableció bases militares para este fin, considerando tanto su territorio como los de sus aliados.

Zubok plantea que la estrategia de contención y superioridad estratégica de los norteamericanos hicieron creer a los soviéticos que no tenían más

opción que la resistencia o la rendición incondicional. Optando por esta última alternativa Nikita Jrushchov, mediante la “política soviética de extremismo nuclear”, utilizó el armamento atómico como elemento de solución de las crisis internacionales. El posterior desarrollo del poder termonuclear incrementó las capacidades de ambos contendientes, llegando a un punto en el que se pudo establecer que no existía defensa alguna para semejantes armas, lo que devastaría a los países contendientes y también la vida sobre el planeta. Esta sería la primera vez en la historia del mundo que el hombre tiene la capacidad de destruir su mundo. Será este “miedo” mutuo a las consecuencias del armamento nuclear que evitó una guerra entre ambas superpotencias, más aún no habría un vencedor en esta contienda. Así es como en el XX congreso del Partido Comunista de la URSS, Jrushchov plantea “o la coexistencia pacífica o la guerra más destructiva de la historia. No hay una tercera vía”.

Según lo planteado por Zubok, la búsqueda de la paridad estratégica de la URSS respecto de su armamento nuclear fue una constante durante toda la Guerra Fría. Al respecto es importante señalar que una curiosidad relevante de esa “Guerra Fría” es el poder ver que a lo largo del desarrollo de esta guerra ambas superpotencias jamás se enfrentaron directamente ya que la capacidad destructiva de sus arsenales nucleares hubiese acabado con la vida no solo de sus adversarios, sino que de todo el planeta, cobrando relevancia el concepto de “destrucción mutua asegurada”. Es importante señalar que si bien la carrera armamentista fue uno de los aspectos más dinámicos de la guerra fría, gradualmente los líderes de ambas superpotencias comprendieron las implicaciones de la “revolución nuclear”. Ellos concluyeron que las guerras pueden ser combatidas, pero no ganadas. Esto, mientras la posesión de armas nucleares perviva como un método eficaz para expandir la influencia a otros países. Por otro lado, el momento clave llegó en los años 80 cuando los líderes soviéticos se dieron cuenta que los gastos militares estaban dañando la economía soviética y concluyeron que un número limitado de armas nucleares proveerían suficiente seguridad. En otro orden de ideas, Ronald Reagan y sus asesores abandonan la idea de ganar la carrera armamentista dando prioridad al control del presupuesto de EE.UU. Luego, el colapso del comunismo precede al colapso del poder militar soviético.

Es así que surgen características bastante curiosas respecto de esta “Guerra Fría”. Prueba de ello es lo planteado por Melvin Leffler en su libro *Origins of the Cold War: an international history* de 1994, donde indica que si bien la URSS buscó permanentemente la paridad de su arsenal militar con su

archirrival, EE.UU., esto solo lo llevó a conseguir un alto costo económico, afectándolo al punto de impedirle competir con ella en este ámbito (p. 317).

Este planteamiento es interesante en el sentido que la postguerra fue solo bipolar en un sentido militar estrecho, ya que, en lo concerniente a infraestructura industrial, materias primas, mano de obra calificada y avances tecnológicos, EE.UU. estuvo siempre a la vanguardia junto con el bloque occidental si se compara con la URSS y el bloque soviético. Esto demostraría, según Leffler, que la URSS poseía más elementos de debilidad que de fortaleza frente a sus adversarios occidentales (1994). Dicha debilidad soviética se haría evidente en múltiples ámbitos, siendo el económico uno de los más evidentes. Es así que, ante la real necesidad de subsistir económicamente, la ejecución de intercambios comerciales con el mundo occidental era vital para la sobrevivencia económica de la URSS y se ejecutaba sin vacilaciones o críticas que dieran el menor atisbo de estar traicionando los principios que sostenían su visión; siendo esta forma de relacionarse con su contraparte el modo de lograr crear una nueva doctrina, la que se bautizaría, según Ribera (2006), como “coexistencia pacífica”.

## Conclusiones

Los avances que la humanidad ha logrado con el devenir de los años se han visto interrumpidos en múltiples oportunidades por grandes conflictos bélicos. Las guerras que han enfrentado a grandes potencias mundiales lograron cambiar, de diversas formas, el curso de la historia, llevándose consigo millones de vidas humanas. Sin embargo, dichos conflictos también han demostrado cómo el ser humano persigue nuevas formas de lograr la victoria sobre su adversario. Una de esas formas se desarrolló tras la Segunda Guerra Mundial y permaneció hasta finales del siglo XX, denominándose como “La Guerra Fría”. Este acontecimiento histórico de larga data, se inicia con procesos complejos que tuvieron eclosión siglos antes de su comienzo formal y que aún, con fecha de cierre en 1989, sigue hoy –31 años después– teniendo manifiestas consecuencias en la humanidad. Establecer no solo los rasgos de su existencia fáctica y teórica, sino que sus antecedentes y consecuencias, resulta imprescindible para entender y comprender el fenómeno en toda su envergadura. Por otra parte, abordar esta parte de la historia universal desde lo historiológico permite alcanzar el espíteme conceptual mediante una categorización –desde el ángulo de

la Polemología— respecto de qué tipo de “guerra” fue, más aún cuando no existieron ni declaraciones formales de guerra ni enfrentamientos armados directos (pero sí muchas contiendas indirectas o “proxis”) entre sus dos principales contendientes: EE.UU. y la URSS.

Al respecto, podemos concluir que esta fue una guerra en la que no se combatió directamente sino que todo lo contrario. Las superpotencias evitaron entablar luchas directas en los campos de batalla tal y como se habían desarrollado en las guerras que le precedieron. De esta manera, se marca un hito pues se establece una nueva forma de hacer la guerra.

En lo específico, es posible indicar que la “Guerra Fría” fue de tipo global en su tipología. Esto, pues se transformó en una nueva forma de hacer la guerra, donde resaltaron las invenciones de nuevas tecnologías en armamentos, las que, por primera vez en la historia del mundo, serían capaces de destruir a ambos oponentes. De esta forma, ambos actores no llegaron a enfrentarse por el temor o miedo a destruirse, no existiendo un vencedor claro.

Además, la bipolaridad característica de esta guerra implicó que durante el duelo de estas superpotencias, otros lo combatieran por ellas.

Es en esta condición de bipolaridad que el mundo vivía, donde EE.UU. mantuvo siempre una ventaja sobre su contendiente como nos comenta Zubok y, pese a los enormes esfuerzos realizados por URSS para desafiar el poder norteamericano y el bloque occidental, a la postre terminó extenuada por tratar de ganar la guerra en el ámbito militar con la carrera armamentista. Esta preocupación soviética por lograr mantener un nivel militar acorde al de su antagonista, la llevó inexorablemente a dejar de lado otros aspectos, como los económicos y sociales, lo que finalmente la arrastró al colapso de su sistema ideológico inicialmente para luego, también, derrumbar su poder militar. Esto muy bien lo refleja Westad cuando afirma que Estados Unidos ganó la contienda y, sobre todo, que la URSS “la perdió, y la perdió por mucho” (Westad, 2018, p. 639).

Para finalizar, ejemplifica muy bien el nivel de derrota sufrido y la reforma estructural en la relación de poderes entre los Estados que el mundo presenciaría a partir de la caída del muro de Berlín, las propias palabras esbozadas por el premier soviético, Mijaíl Gorbachov, quien declaró:

“que los métodos de la Guerra Fría y la confrontación de las potencias había fracasado, que el orden bipolar debería ser reemplazado por un sistema multipolar y que Europa debía tener cada vez más presencia en los dolorosos procesos por los cuales debían pasar los países del Este en su retorno hacia Europa y en la

transición al modelo occidental de Estado y sociedad, que se caracteriza por tres elementos: la democracia parlamentaria, el Estado de derecho y la economía de mercado, es decir, el capitalismo” (Benz, 2005, p. 83).

## Referencias

- Almirante, J. (2002). *Diccionario militar, etimológico e histórico* (Vol. I). Madrid, España: Ministerio de Defensa.
- Báquer, Miguel Alonso (1985). *Las preferencias estratégicas del militar español*. Madrid: Colección ADALID, Servicio del Publicaciones del EME
- Báquer, Miguel Alonso (2000). *¿Qué es la estrategia?* Madrid: Ministerio de Defensa.
- Benz, W. (2005). *El fin de la Guerra Fría. Su significado para Europa y el Tercer Mundo*. *Ciencia y Cultura* (17), 81-86.
- Bouthol, Gastón (1984). *Tratado de Polemología*. Madrid: Ediciones Churchill, W. (5 de marzo de 1946). *Discurso en el Westminster College*. Discurso. Fulton, Missouri, EE.UU.
- Clausewitz, C. v. (2015). *De la Guerra*. España: Books4Pocket.
- Hobswan, E. (1994). *Historia del Siglo XX*. Crítica.
- Leffler, M., & Painter, D. (1994). *Origins of the Cold War: An international history*. Londres: Routledge.
- Lozano, Á. (2007). *La Guerra Fría*. Barcelona, España: Melusina.
- Real Academia de la Lengua Española (20 de junio de 2016). Sitio oficial de la Real Academia de la Lengua Española. Recuperado de [www.dle.rae.es/srv](http://www.dle.rae.es/srv)
- Ribera, R. (octubre-noviembre de 2006). La guerra fría: breves apuntes para un debate. *Revista de Ciencias Sociales*, (110).
- Ruiz, F., & Peña, J. (junio de 2013). La dimensión política y estratégica de la cultura: intelectualidad y arte durante la Guerra Fría. *Política y Estrategia* 33, (121).
- Sheehan, Michael y Wyllie, James H. (1991). *Glosario de Defensa*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Westad, O. A. (2018). *La Guerra Fría: “una historia mundial”*. Barcelona, España: Galaxia Gutemberg.
- Wolff, W. v. (1986). *El Interés Nacional* (C. I. Desar, Ed.). Valparaíso, Chile: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

# *Takt des Urteils* o el Juicio del Tacto: el sentido común como condición de posibilidad de un juicio objetivo

*Takt des Urteils or the judgment of touch: common sense as a condition of possibility of an objective judgment*

Pablo Peñaloza Aragonés\*

*Investigador Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra, Ejército de Chile*

Resumen: El texto que sigue, procura revisar el concepto de sentido común desde una perspectiva filológica y filosófica, dando cuenta de las perspectivas más relevantes o bien de los autores clásicos que se han preocupado de esta noción, centrando la atención en la utilización del concepto *Takt des Urteils* o el “Juicio del Tacto” en la obra de Clausewitz vinculándolo con el sentido común, no como una validación externa al juicio, sino como un elemento propio de su naturaleza. Se pretende ofrecer perspectivas opuestas al concepto de sentido común y finalmente proyectar algunas líneas problemáticas al quehacer de quien pretenda oficiar de decidor.

Palabras claves: Sentido común – Juicio del tacto – Clausewitz

Abstract: This article attempts to review the concept of common sense from a philological and philosophical perspective, giving an account of the most relevant perspectives or of the classical authors who have been concerned with this notion, focusing attention on the use of the concept *Takt des Urteils* in Clausewitz's work linking it with common sense, not as an external validation of the judgment, but as an element of its nature. It is intended to offer opposing perspectives to the concept of common sense and finally to project some problematic lines to the work of those who intend to act as decider.

Key words: Common sense – Judgment of touch – Clausewitz

Fecha de recepción: 29 de octubre de 2020

Fecha de aceptación y versión final: 21 de noviembre de 2020

---

\* Profesor de Castellano, Magíster en Educación, Magíster en Comunicación Política y candidato a Doctor en Filosofía, Universidad de Chile. Académico del Departamento de Castellano, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Profesor Civil de la Academia de Guerra, Ejército de Chile. ppenalozaa@acague.cl

## Introducción

*No basta, en efecto, tener el ingenio bueno;  
lo principal es aplicarlo bien.*

René Descartes, Discurso del Método, 1637.

La rápida propagación mundial del virus H1N1 durante el 2009, incrementó un imaginario cinematográfico que venía configurándose desde que Robert Wise, con *The Andromeda Strain* y David Cronenberg, con *Rabid*, utilizaron la amenaza sanitaria como motivo central de sus films durante la década del 70. Para el 2009, el imaginario de la amenaza viral había transitado desde la ciencia ficción o el terror al género del drama o el suspenso, en los que la posibilidad de un virus letal corresponde más bien a un elemento contextual que a uno argumental y más a una situación potencial e inquietantemente próxima que a un escenario ficcional. Lo que el H1N1, como hecho real, le adiciona a esa colección de imágenes es la velocidad y la imposibilidad de control del contagio que la globalización, con su profusa interconexión comercial y con su acelerado desarrollo tecnológico, ha hecho devenir cotidiano los vuelos transoceánicos y el tránsito permanente de personas de un lugar a otro del globo.

126

Así es posible entender *Contagion* de David Soderbergh, film de 2011, en el que un virus de Hong Kong logra ser trasladado en unas pocas horas al otro lado del mundo, haciendo imposible su control. Ese escenario del siglo XXI es muy distinto al que plantea Wolfgang Petersen en *Outbreak* de 1995, en la que un virus demora unos treinta años en cruzar de un continente a otro y en el momento en que, por un mal manejo de muestras médicas, se expande el contagio, este puede ser controlado territorialmente, confinando a un pequeño pueblo estadounidense. Así, la problemática del film de 1995 se sitúa, desde el orden, en un dilema moral territorializado: sacrificar o no a esa pequeña localidad para salvar al resto del territorio; mientras que el film del 2011 ofrece una perspectiva, desde el caos, de una constatación ética desterritorializada: vivimos en una situación de tal complejidad que no somos capaces de controlar una amenaza de ese tipo.

A partir de esa constatación podemos entender la profusa producción de un imaginario cinematográfico de zombis veloces y voraces que destruyen el globo en un par de días, pero también podemos entender la elegancia y la sutileza de las imágenes que sugiere Alfonso Cuarón en *Children of Men*, film de 2006, que plantea un escenario situado en 2027, dieciocho años después



de que una enfermedad desconocida azotase al planeta y arrastrase un único síntoma global: la infertilidad de la especie humana.

Hoy, a casi un año de la expansión mundial del Covid-19, es fácil encontrar en los rankings de revistas especializadas, o bien, en simples notas de prensa evaluaciones y especulaciones en torno a cuál de esas “películas de virus” logró vaticinar con mayor precisión –o suerte– la situación de emergencia sanitaria global. Seguramente, en esos *rankings* no aparecerá Perfect Sence que David Mackenzie estrenara durante el 2011, también el contexto de la gripe porcina. Seguramente no aparecerá porque, a diferencia de las otras películas de Mackenzie, no fue ampliamente premiada, o porque se trata de un drama romántico, o en definitiva porque simplemente es un film menor. Sin embargo, Perfect Sence acierta en dos síntomas poco relevantes del coronavirus, la anosmia y la ageusia, es decir, en la pérdida brusca y total del olfato y del gusto. El virus que el realizador escocés imagina para la devastación del planeta es un virus que, tras episodios críticos agudos y breves, despoja progresivamente los sentidos de las personas. Así, por ejemplo, luego de una intensa crisis de angustia, tristeza y desolación los sujetos contagiados sufren un *shock* orgánico que los priva del olfato, la justificación argumental de esta pérdida se basa en la estrecha relación sistémica entre la actividad sináptica y el sentido del olfato en cuanto a lo relativo a la retención de información, de este modo, perder el olfato implicaría perder progresivamente la memoria.

De esta manera, el film va relacionando el despojo progresivo de los sentidos con elementos relacionales o situacionales, así es como relaciona la ira con el sentido del tacto o la angustia con el sentido del gusto. No es difícil interpretar que esta privación paulatina de los sentidos y su consecuencia en la capacidad de establecer relación con el contexto, conduce a jugar con el carácter polisémico de la palabra sentido: entendida como aparato perceptivo, dirección y significado. Así, la pérdida del sentido, además del caos que conlleva la sustracción de los aparatos perceptores, significaría indefectiblemente el extravío total de los sujetos, la disolución del componente social o cultural y la incapacidad de pensar.

En estos últimos dos puntos quizá sea pertinente detenerse. Primero, la capacidad o facultad de pensar, lejos de obedecer a un procedimiento inmaterial, abstracto y universal –en consecuencia metafísico–, corresponde a un proceso en principio material, porque esta capacidad se basa en un proceso electroquímico en donde un impulso eléctrico recorre ciertas conexiones químicas en la red neuronal, y luego a un proceso de construcción de

imágenes complejas que permiten aprehender el mundo para luego representarlo desde el entendimiento.

Hay, al menos, dos perspectivas clásicas de comprender este proceso, las que evidentemente difieren en lo específico, pero coinciden en lo general. Primero, el método trascendental kantiano, que llama a este proceso imaginación (*Einbildungskraft*) y que correspondería a una etapa intermedia que posibilita la puesta en relación entre el mundo y su entendimiento por parte del sujeto, Kant precisa la función de la imaginación con la posibilidad del enlace en general en el contexto de la deducción de los conceptos puros del entendimiento. La imaginación es así, respecto de las formas de la representación y las formas del pensamiento, un momento previo y necesario para las funciones lógicas del entendimiento (Álvarez Ramírez, 2015). Por otra parte, el empirismo de John Locke niega la existencia de ideas innatas, por lo que todo conocimiento humano surge necesariamente de la experiencia sensible y tiene su origen en los sentidos y a partir de aquello podemos comprender el concepto de impresiones sensibles (*impressions*) que utiliza Hume para llamar al lugar desde el que surgen todas nuestras ideas (Pérez Carreño, 2000, p. 35).

## El sentido común

En cuanto a la relación de los sentidos y el componente social (además de Kant y su apelación al sentido común en el juicio estético), un referente paradigmático es Anthony Ashley Cooper, el conde de Shaftesbury, quien en su obra *Sensus communis*, ensayo acerca de la libertad de ingenio y humor, publicado en 1709, otorga a una comunidad de iguales una relevancia determinante para el arribo a la verdad, esto debido a que —desde su perspectiva— la verdad tiene carácter intersubjetivo, por lo que el ejercicio conversacional opera como una condición de posibilidad de acceso a lo verdadero. Shaftesbury, siguiendo el método dialógico mayéutico de la filosofía clásica, supone que esta comunidad de iguales ofrecerá una garantía a la verdad mediante el sometimiento al ridículo de aquello que se entiende por verdadero. Así, todo comentarista serio de la obra de Shaftesbury destacará las siguientes líneas de aquella carta<sup>1</sup> de 1709: “Hay que suponer que la verdad puede soportar todas

---

<sup>1</sup> El ensayo *Sensus communis. Ensayo sobre la libertad de ingenio y humor*, está formulado en un estilo epistolar, en la que a su vez se relata a su destinatario una conversación escuchada en un club de

las luces; y una de esas principales luces o medios naturales a cuya luz hay que ver las cosas para verificar un reconocimiento completo es el ridículo, o sea, ese modo de prueba mediante el cual discernimos cuanto en un asunto está expuesto a la justa chanza” (Shaftesbury).

La apelación de Shaftesbury al sentido del humor y al sentido común como garantía de la verdad, pareciese desanclar la noción del sentido de un aparato perceptivo natural de carácter individual y elevarlo a un marco moral de dirección y significado. La dificultad que es posible atender en esta propuesta es el breve horizonte comunitario que confiere Shaftesbury a esa “comunidad de iguales”, no es complejo reconocer en esa igualdad a una clase social determinada que además se arroga el deber de educar a todo aquel cuyo sentido no goce del suficiente refinamiento (Pérez Carreño, 2000, p. 35). La comunidad a la que el conde apela es una comunidad de caballeros que asisten a clubes privados y pertenecen a pequeñas sociedades que defienden grupos de interés.

Un ejemplo de aquel tipo de comunidad es el que, en su texto de 2009, el doctor en filología alemana y profesor de la Universidad Complutense de Madrid, Germán García Miñambres nos da de dos sociedades, grupos de interés o “comunidad de iguales” en los que el poeta Heinrich von Kleist y, el por aquel entonces tutor militar del príncipe Federico Guillermo, Carl von Clausewitz se encontraron entre el verano y el otoño berlinés de 1810. García Miñambres nos ofrece un rico panorama de la Christlich-deutsche Tischgesellschaft, una asociación cultural de vocación nacionalista, cuyos estatutos excluían mujeres, judíos y filisteos, y, que principalmente se dedicaba a la gastronomía, la lectura satírica y las proclamas patrióticas antiliberales. Si bien Kleist y Clausewitz eran asiduos a esta asociación cultural, García Miñambres sitúa con mayor seguridad el encuentro en el prestigioso salón de la Condesa de Voß, protectora de Kleist e íntima amiga de Marie von Brühl.

Que de estos encuentros Clausewitz haya obtenido la metáfora que condujo a su concepto de “centro de gravedad” es una especulación demasiado arriesgada. Sin embargo, lo cierto es que Heinrich von Kleist, el 12 y el 15 de diciembre del mismo año en que se produce el encuentro con el tutor militar del príncipe y cinco años antes que este comenzase a esbozar *Vom Kriege*, publicó el ensayo *Über das Marionettentheater* en el que es posible leer:

---

caballeros. Con esta forma, el ensayo es dialógico y, al mismo tiempo, contiene otro diálogo. Lo que operaría como una doble garantía veritativa.

Pregunté por el mecanismo de estas figuras ¿Cómo era posible gobernar los diferentes miembros de ellas y sus puntos según lo requiriera el ritmo de los movimientos o de la danza, sin tener miríadas de hilos en los dedos?

Me respondió que no debía pensar que cada miembro era colocado y tirado separadamente por el maquinista durante los diferentes momentos de la danza. Cada movimiento, dijo, tiene un centro de gravedad; basta gobernar, en el interior de la figura, a este. Los miembros, que no son sino péndulos, lo siguen sin más por sí mismos de una manera mecánica.

Agregó que este movimiento era muy simple: bastaba mover el centro de gravedad en línea recta para que los miembros describieran curvas; y a menudo, sacudido de un modo puramente casual, el conjunto entraba entero en una suerte de movimiento rítmico parecido al baile (Kleist, *Über das Marionettentheater*, en la traducción de Carla Cordua).

130 Para el propósito que se exige en este texto, la utilización de Clausewitz de este concepto es fundamental, no tan solo por la definición que hace de centro de gravedad y su cercanía a la metáfora de Kleist, sino por el giro que esta definición implica para el campo reflexivo de la estrategia, transitando desde una metáfora geométrica a una perspectiva física. Sobre ese giro o ese tránsito, Peter Paret, en su texto de 1986, *Makers of modern strategy: from Machiavelli to the nuclear age*, destaca el primer artículo publicado por Clausewitz: *Bemerkungen über die reine und angewandte strategische Kunst des Herrn von Bülow*, en 1805, en este artículo temprano refuta la concepción abstracta, geométrica y matemática –que es lo mismo que decir metafísica– que Heinrich Dietrich von Bülow, el especialista más influyente de la época, había propiciado para comprender la naturaleza de la guerra. Clausewitz, por su parte, utiliza un léxico situado por completo en el campo de la mecánica vectorial (velocidad, fuerza, gravedad), es decir, es el imaginario de la física newtoniana el que media en su entendimiento de la naturaleza de la guerra.

Los oficiales de Marina Leopoldo Díaz Fadic y Mauricio Arenas Menares coinciden, en sendos artículos publicados en la *Revista de Marina* de 2005 y 2011, correspondientemente, que la adopción por parte de Clausewitz de este imaginario mecánico vectorial, provendría de varias conferencias presentadas por el físico alemán Paul Herman, con quien coincidió en el “Allgemeine Kriegsschule” prusiano [el uso de las comillas es textual en los dos artículos] (Díaz Fadic, 2005, p. 572) (Arenas Menares, 2011, p. 529). Sin embargo, ninguno de los dos autores referencia o datan este encuentro y

este investigador, lamentablemente, tampoco ha logrado dar con el mentado físico alemán, razón por la que, para efectos de este artículo, se supondrá válida la propuesta del profesor García Miñambres, en la que, en lugar de una influencia directa e intelectual situada en un espacio académico y propio de un proceso de formación formal, el roce social, las amistades en común y el cruce de intereses entre Kleist y Clausewitz ha causado mayor impacto en la obra de este último, reafirmando intuiciones anteriores, refutando percepciones o confirmando ideas. En síntesis, construyendo un *sensus communis* al decir de Shaftesbury.

En esa misma dirección, nos atrevemos a decir que el mismo Clausewitz le otorga un lugar importante al sentido común en el desarrollo de su obra principal: *Vom Kriege*. La lectura convencional que se hace de esta obra se sustenta principalmente en oposiciones binarias como arte/ciencia, táctica/estrategia, genio/multitud, etc. Sin embargo, quizá, para el problema que nos interesa, sea pertinente detenerse en una oposición en particular, la del entendimiento/intuición, en esa oposición podemos situar la facultad de comprender la situación y planificar la acción de manera metódica y sistemática, frente a la capacidad especial que tendría el genio de decidir la acción con la velocidad de un rayo a partir de una “ojeada” o *coup d’oeil*. En esa oposición pareciese abrirse un “entre” que sería interesante observar.

Clausewitz, a lo largo de *Vom Kriege*, utiliza en seis ocasiones (libro III, cap. 7; libro III, cap. 14; libro VI, cap. 9; libro VI, cap. 25; libro VII, cap. 5 y libro VIII, cap. 3b) la noción *Takt des Urteils*, un concepto que ha sido muy difícil de estabilizar en otras lenguas. Por ejemplo, García Miñambres, utiliza el concepto para dar cuenta de un tipo de razón intuitiva que, desde su perspectiva, puede relacionarse con el *logischer Takt* de Kant: un pensamiento en forma de relámpago que no se deja descomponer en partes, una mezcla de sentimiento (*Gefühl*) y razón (*Verstand*), lo traduce como “tacto del juicio” (Garrido Miñambres: 2010, p.126). Sin embargo, basta revisar los distintos usos que el *Takt des Urteils* tiene a lo largo de *Vom Kriege* para reconocer que estamos frente a una problemática de mayor envergadura, así, por ejemplo, este “tacto del juicio” en el contexto de la audacia (VK Libro III, cap. 2), corresponde a la habilidad para una veloz integración del cálculo a la acción; en el contexto del punto culminante del ataque (VK. Libro VII, cap. 5), se entiende como un tipo de conocimiento que –a partir de la experiencia– nos permite discriminar; en el contexto de la retirada al interior del país (VK. Libro VI, cap. 25) frente a una ocupación inminente por parte del enemigo, el tacto del juicio se reduce simplemente a un problema de opiniones.

En un intento de estabilización del concepto se ha revisado algunas de las ediciones de *Vom Kriege*<sup>2</sup> disponibles y ha sido posible encontrar el *Takt des Urteils* expresado en español como “juicio instintivo”, “capacidad instintiva del juicio”, “razonamiento intuitivo” “cuestión de opiniones”, “juicio discriminativo”, “facultad de utilizar nuestro juicio”, “capacidad de juicio” y “la tenue trama de la imaginación”<sup>3</sup>. Coinciden todas las versiones en marcar este tipo de juicio como una capacidad o como una facultad, es decir, como una potestad que todos los sujetos podemos ejercer y no como una habilidad o un don circunscrito a la figura del genio, pareciese que en la formulación de la traducción del concepto como “facultad de utilizar nuestro juicio” comporta un nuestro amplio y ya no a una estrecha comunidad de iguales como expresábamos más arriba con Shaftesbury. Es posible constatar, además, que todas las versiones procuran manifestar en su traducción, que en el “tacto del juicio” se evidencia la síntesis del extremo racional y abstracto, con el extremo intuitivo e instintivo.

Pareciera pertinente en este punto revisar lo que Kant entiende por sentido común, de más está indicar la larga lista de estudiosos que establecen vínculos (positivos o negativos de Clausewitz con Kant) quienes llegan al extremo de leer en *Vom Kriege* una crítica de la razón estratégica (Ansaldi, 2009, p. 36), en su *Crítica del Juicio* podemos encontrar: por *sensus communis* ha de entenderse la idea de un sentido que es común a todos, es decir, de un Juicio que, en su reflexión, tiene en cuenta por el pensamiento (*a priori*) el modo de representación de los demás para atener su juicio, por decirlo así, a la razón

132

<sup>2</sup> Para el desarrollo de este trabajo se ha tenido a la vista las siguientes ediciones del texto de Clausewitz:

- La versión digital de *Vom Kriege* proporcionada por la Clausewitz-Gesellschaft y por el Internationales Clausewitz-Zentrum an der Führungsakademie der Bundeswehr. Esta versión digital corresponde a la transcripción de la primera edición de 1832 a 1834 disponible en la Bibliothèque Nationale de France. Es posible recuperar este documento en: [http://www.hs-augsburg.de/~harsch/germanica/Chronologie/19Jh/Clausewitz/cla\\_kri0.html](http://www.hs-augsburg.de/~harsch/germanica/Chronologie/19Jh/Clausewitz/cla_kri0.html).
- La edición de *On War*, publicado por la Princeton University Press en 1984. New Jersey, EEUU.
- La edición de *De la Guerra*, publicado por la Editorial de Ciencias Sociales del el Instituto del Libro en 1969, La Habana, Cuba.
- La edición de “De la Guerra”, publicada por el Ministerio de Defensa de España en 1999 (versión en español de la edición de la Princeton University Press).
- La edición de “De la Guerra”, publicada por Ediciones Mar Océano en 1960. Buenos Aires, Argentina.

<sup>3</sup> Esta amplitud conceptual en español se debe a que los textos utilizan distintas estrategias de traducción: mientras la del Instituto del Libro de La Habana y la de Ediciones Mar Océano utilizan un método más literal (normalmente utilizan juicio instintivo), la versión de la Princeton University Press corresponde a una traducción interpretativa-comunicativa, procurando cuidar más el *sentido* del texto que el valor semántico del concepto.

total humana y así evitar la ilusión que, nacida de condiciones privadas subjetivas, fácilmente tomadas por objetivas, tendría una influencia perjudicial en el juicio. [...] Ahora bien: quizá parezca esa operación de la reflexión demasiado artificial para atribuirla a la facultad que llamamos sentido común, pero es que lo parece así solo cuando se la expresa en fórmulas abstractas; nada más naturales en sí que hacer abstracción de encanto y emoción cuando se busca un juicio que deba servir de regla universal (Kant: 2014, p. 234). Si más arriba procurábamos delinear que el aparato perceptivo operaba como una condición de posibilidad del entendimiento mediante la imaginación, aquí debiésemos transferir esa afirmación al sentido común y el juicio objetivo o la regla universal. Pachilla, en su texto de 2018, complementa esa idea con una afirmación de Hanna Arendt en el contexto de su curso de filosofía política kantiana: cuando uno juzga, lo hace como miembro de una comunidad. Y continúa, sentido común es sentido comunitario (*community sense*), este *sensus communis* es aquello a lo que el juicio apela a todos, y es esa apelación lo que le da a los juicios su validez especial (Pachilla, 2018, p. 46).

Procurando seguir esa línea de ampliación de la comunidad del “nuestro al todos”, e intentando comprender el sentido comunitario que comporta la noción de “juicio del tacto”, llama la atención, al menos en español, la utilización del concepto tacto por parte de Clausewitz para localizar el lugar de la síntesis entre lo abstracto y lo instintivo. Ha elegido, por ejemplo, la vista para localizar lo puramente intuitivo y esto lo podemos comprender fácilmente con la distinción táctica y estrategia, pero el tacto no nos refiere a una imagen claramente distinguible. En esa dirección, en una búsqueda vulgar (circunscrita a los diccionarios prácticos), podemos encontrar que el tacto posee dos grandes acepciones: una referida al aparato perceptivo que nos permite identificar sensaciones de contacto, presión y temperatura, y la segunda referida a una cierta habilidad o competencia relacional determinada por la prudencia para proceder en un asunto delicado, una búsqueda más exhaustiva ofrece una perspectiva más acabada de la utilización del tacto en su vinculación con el juicio, es posible identificar cierto consenso científico en el vínculo entre la estimulación de la piel –como aparato sensorial del tacto– y el desempeño de los sistemas neuroendocrino e inmunológico, con consecuencias biopsicocomportamentales esenciales a la calidad de la existencia y a las posibilidades de supervivencia (Caromano, 2018). Visto así el tacto refiere a un sentido que es en sí una síntesis del individuo y su comunidad, pues determina el desempeño biológico, psicológico y social, por lo que podrá ser entendida como una facultad o una capacidad de emitir un juicio

individual y objetivo a la vez, respaldado en una comunidad de sentido. Es por aquello que es posible entenderlo como una integración de experiencias, como la capacidad de discriminar, o como una oposición crítica de opiniones porque opera como un juicio colectivo conducido individualmente.

## En contra del sentido común

Si hemos de buscar, en cuanto a esta noción de sentido común, un opuesto radical, encontraremos fácilmente a René Descartes, quien procura separar el buen sentido (la razón) del sentido común, llegando a denostar el saber de las multitudes:

“hasta en las modas de nuestros trajes, lo que nos ha gustado hace diez años, y acaso vuelva a gustarnos dentro de otros diez, nos parece hoy extravagante y ridículo, de suerte que más son la costumbre y el ejemplo los que nos persuaden que un conocimiento cierto; y que, sin embargo la multitud de votos no es una prueba que valga para las verdades algo más difíciles de descubrir, porque más verosímil es que un hombre solo dé con ellas que no todo un pueblo” (Descartes, 2010, p. 45).

Para Descartes el buen sentido corresponde a un proceso individual, la duda metódica y la sistematicidad del pensamiento pareciesen separarlo del mundo, haciendo más productivo su trabajo encerrado en un cuarto que en una tertulia literaria. Por lo cual no es de extrañar entonces que la propia escritura del “Discurso” fuese solo posible en la lejanía, donde ha podido vivir tan solitario y retirado como en el más lejano desierto (Descartes, 2010, p. 29) Descartes ha elegido Lieden para reflexionar sobre un método para conducir bien la propia razón y buscar la verdad en las ciencias, una ciudad que le asegura la tranquilidad de un pueblo que –en sus palabras– está más atento en sus negocios que curioso de los ajenos, característica que asegura –además de la diferencia idiomática– la posibilidad de desarrollar sus meditaciones metafísicas.

Un camino inverso al de Descartes es el que podemos encontrar en Maquiavelo, a propósito de métodos. Pues en la carta que el florentino escribe a Francesco Vettori en diciembre de 1513, explica su propio método de producción intelectual que, si bien coincide en la individualidad del método cartesiano, no lo hace del todo con la soledad como principio. Maquiavelo cuenta en su carta que luego de ser encerrado y torturado por una falsa



acusación de conjura contra los Medici ha pasado el resto del año en el campo y se limita a relatar un día común en esa lejanía:

Me levanto en la mañana con el sol y me dirijo a mi bosque que estoy haciendo cortar; ahí me quedo un par de horas revisando el trabajo del día anterior y pasando el tiempo con los cortadores, que siempre algún pleito tienen entre manos [...] Al salir del bosque, camino hacia una fuente, y de ahí a cazar pájaros. [...] Me voy luego a la calle, a la taberna; hablo con los que pasan, les pregunto noticias de sus aldeas, me entero de muchas cosas, observo los diferentes gustos y las diferentes fantasías de los hombres. Mientras tanto, llega la hora de almorzar y con mi comitiva tomo los alimentos que esta pobre villa y el escaso patrimonio me ofrecen. Después de comer, vuelvo a la taberna: allí está el tabernero y, por lo general, el carnicero, un molinero, dos panaderos. Con ellos me encanallo todo el día jugando a “cricca”, o “trich tach”, y de ahí nacen pleitos, peticiones y palabras injuriosas; casi siempre se disputa por un centavo, pero se nos oye gritar desde San Casciano. Así revuelto entre estos piojos, desenmohezco el cerebro y desahogo la malignidad de esta mi suerte, dejándome pisotear de tal manera, para ver si ella no se avergüenza. Cuando llega la noche, regreso a casa, entro— a mi escritorio y en la puerta me despojo del traje cotidiano, lleno de tierra y lodo, y visto regias y solemnes galas; y así adecuadamente revestido, me introduzco en las antiguas cortes de los antiguos hombres que me reciben amorosamente, y me nutro de ese alimento que solo a mí me pertenece, y para el cual nací, y no me avergüenzo de hablar con ellos y de preguntarles la razón de sus acciones. Y ellos con gran humanidad me responden; y durante cuatro horas no siento tedio alguno, olvido toda angustia, no temo la pobreza, no me asusta la muerte: me les entrego entero. Y, como dice Dante que no hay ciencia, si no se retiene lo que se ha entendido, yo he ido anotando todo ese caudal recabado de su conversación y he compuesto un opúsculo De Principatibus, donde ahondo todo lo posible en las reflexiones sobre este tema, discurriendo sobre qué es un principado, de qué especie son, como se adquieren, cómo se conservan y por qué se pierden<sup>4</sup>.

Es interesante reconocer como los procesos de individuación de estos autores y la valoración de su trabajo son radicalmente distintos. Mientras

<sup>4</sup> Esta traducción corresponde a Alaíde Foppa y está disponible en: <https://www.revistadelauiversidad.mx/download/bdd6ef96-a90c-4754-9b9f-1be8f37a5187?filename=carta-de-maquiavelo-a-francesco-vettori-embajador-de-la-republica-florentina-en-roma>. Para una reversión íntegra de la correspondencia, esta puede ser encontrada en el epistolario 1512-1527 de Maquiavelo, editada por el Fondo de Cultura de México.

Descartes ha desechado los viajes, se ha desinteresado por las tertulias y pretende que su trabajo intelectual individual es tan metafísico y tan fuera de lo común que quizá no gusten a todo el mundo (Descartes, 2010, p. 59), Maquiavelo pareciese requerir de la tierra, el pueblo y el bullicio para desenohecer el cerebro, y si bien marca muy claramente la diferencia entre su deambular diurno y su trabajo nocturno, reconoce que ambos espacios corresponden, sin más, a una amable conversación humana. Una posible justificación para esta diferencia de perspectiva ha de encontrarse en la materia misma de sus trabajos, mientras Descartes busca la validez del pensamiento abstracto y su ajuste a la rectitud moral, Maquiavelo está pensando en la naturaleza del poder, por lo que ha de requerir siempre de la tierra y el lodo.

Una certera objeción al sentido común viene desde la filosofía contemporánea, Deleuze y Guattari en su obra *Mil mesetas* de 1980 escriben:

El sentido común, la unidad de todas las facultades como centro del Cogito, es el consenso de Estado llevado al absoluto. Esa fue notoriamente la gran operación de la “crítica” kantiana, retomada y desarrollada por el hegelianismo. Kant no ha dejado de criticar los malos usos para bendecir mejor la función. No hay que sorprenderse de que el filósofo haya devenido profesor público o funcionario de Estado. Todo está decidido desde que la forma-Estado inspira una imagen del pensamiento (Deleuze y Guattari, 1980, p. 466).

Desde esta perspectiva el sentido común debe ser leído como una política del consenso, es decir, como la generación y administración de un sentido unívoco preestablecido y totalizante. Según Pachilla, lo que se juega en la crítica de estos autores es la idea de autonomía del sujeto, una autonomía determinada por la sujeción en lugar de la emancipación, porque cuanto más nos creemos libres y autodeterminados, tanto más nos ajustamos al patrón mayoritario impuesto por los poderes “obedezcan siempre, ya que, cuando más obedezcan, más serán amos, puesto que no obedecerán sino a la razón pura, es decir a ustedes mismos” (Pachilla, 2018, p. 53).

Quizá para comprender aquello sea necesario observar el concepto de consenso, pues están asimilando la noción de común a una comunidad homogénea y consensuada. En torno al consenso y su implicancia política, uno de los filósofos que ha dedicado su empeño en comprender sus alcances es Jacques Ranciere, quien en su conferencia el viraje ético de la estética y la política de 2005, nos decía:

Consenso es una de las palabras clave de nuestro tiempo. Pero se tiende a minimizar su sentido. Algunos la reducen al acuerdo global de los partidos del gobierno y la oposición sobre los grandes intereses nacionales. Otros ven en ella, más ampliamente, un estilo de nuevo gobierno, que da preferencia a la discusión y la negociación para resolver el conflicto. Ahora bien, el consenso quiere decir mucho más: significa propiamente un modo de estructuración simbólica de la comunidad que evacúa lo que constituye el corazón de la política, es decir, el disenso. Una comunidad política es, en efecto, una comunidad estructuralmente dividida, no solamente dividida en grupos de intereses u opiniones divergentes, sino dividida en relación consigo misma. Un pueblo político no es nunca lo mismo que la suma de una población. Es siempre una forma de simbolización suplementaria en relación a toda cuenta de la población y sus partes. Y esta forma de simbolización siempre es una forma litigiosa.

Ranciere, desde una perspectiva realista, comprende que una comunidad política no puede ser una comunidad homogénea, pues requiere para existir la configuración agonal del adversario, sin esa constitución estaríamos frente a una totalidad que no aceptaría, sino enemigos radicales que se sitúan por fuera de esa totalidad. Una población podría ser totalizada pero una comunidad política no, por lo que el sentido común no podría ser comprendido desde la homogeneidad. La síntesis individualidad-colectivo, entonces, requeriría del reconocimiento agonal<sup>5</sup>.

## Conclusiones

Se ha procurado delinear el concepto de sentido común, entendiendo por aquello un sentido (significado y dirección) comunitario, concibiendo a esa comunidad como una comunidad política constituida adversarialmente. Hemos intentado acompañar la ampliación del concepto de comunidad que acompaña esta noción de sentido: de una comunidad de iguales, a un nosotros y desde allí a “un todos”, entendiendo que esa noción “todos” no obliga a una homogeneidad totalitaria, sino a un reconocimiento mutuo, es decir, del individuo a la comunidad y de la comunidad al individuo. A partir de ese reconocimiento podemos identificar las fronteras de nuestra comunidad, es decir, hasta donde llega nuestro significado y donde nos conduce nuestra

---

<sup>5</sup> Acerca de esto, ya se ha trabajado en otro texto la referencia a *Stasis* de Giorgio Agamben.

dirección. Para lograr aquello, es posible que requiramos nuestros sentidos pues la individualidad radical pareciese conducir al extravío.

Esta noción de sentido común nos lleva a mayores dudas que certezas, sin embargo, nos asegura que no estamos confundiendo el sentido común con las nociones de ideología o hegemonía. La relación con el sentido común que nos interesa es la que se establece con la posibilidad de decidir objetivamente, pues la constitución adversarial de la comunidad política no implica la defensa irracional de los intereses propios, sino el reconocimiento racional y objetivo de la diferencia.

La relevancia de ese ejercicio decisional objetivo es la relación que se puede establecer con la noción de pensamiento estratégico. Pues por más dudosa que sean las ficciones etimológicas utilizadas en los artículos especializados, tienden a reconocer en la suma de *stratos* y *agein* el vínculo entre una comunidad y un individuo para definir el concepto de estrategia (es posible encontrar interpretaciones etimológicas referidas al vínculo ejército/general, conjunto de gente/yo, ejército/conducción, etc.). La dificultad radica –y de ahí el posible aporte del sentido común– en la noción de pensamiento que acompaña el sintagma *stratos/agein*, pues los mismos artículos especializados en el pensamiento estratégico le confieren un estatuto instrumental.

138

En una revisión documental circunscrita a la producción académica nacional relativa al pensamiento estratégico<sup>6</sup> es posible identificar un relativo acuerdo en torno a la dimensión pragmática, práctica o aplicada del pensamiento estratégico. De esta forma, no es difícil observar una asociación entre el concepto de “pensamiento” y la noción de instrumento para el cumplimiento de un objetivo determinado. En consecuencia, podríamos interpretar que las definiciones de pensamiento estratégico revisadas consideran al pensamiento un atributo de lo estratégico y no a la inversa. O bien que habría una relación de dependencia entre el pensamiento y la estrategia, volviendo estratégico al pensamiento toda vez que este es instrumentalizado y dirigido a la resolución de un problema complejo o al arribo de un fin previamente determinado.

Esta relación de determinación se vuelve problemática al revisar las definiciones en torno al pensamiento de dos referentes de la filosofía contemporánea que han marcado indefectiblemente lo que hoy entendemos por pensamiento: Heidegger y Adorno (rector de la Universidad nazi de Friburgo,

---

<sup>6</sup> En esta revisión se ha tenido a la vista los artículos de Román Muñoz (2010), Gallardo y Faundez (2014), Bolívar y Ortega (2015) y Arteaga (2018).

el primero; judío alemán prófugo y refugiado en Estados Unidos, el segundo) para hallar la ausencia total del pensamiento en el nivel instrumental. Ambos, a pesar de sus diferencias radicales, reconocen en el devenir del cálculo al pensamiento, la degradación de una condición humana fundamental.

Primero Heidegger, en la clase inaugural del curso centrado en la pregunta ¿Qué significa pensar? dictado entre 1951 y 1952, abre este problema con dos grandes sentencias:

la ciencia no piensa y el hombre todavía no piensa. Frente a eso la ciencia y nosotros calculamos. Así refiriéndose a la brecha entre pensamiento y ciencia podemos leer, lo que se abre con ella no se deja nunca demostrar, si demostrar significa esto: deducir proposiciones sobre un estado de cosas desde presupuestos adecuados y por medio de una cadena de conclusiones. Aquel que a lo que solo se manifiesta en tanto que aparece desde sí ocultándose al mismo tiempo, aquel que esto solo lo quiere demostrar y solo lo quiere ver demostrado, este en modo alguno juzgará según un módulo superior y riguroso de saber. Solo calcula con un módulo, y además con un módulo inadecuado (Heidegger, 1952).

Luego Adorno, en su texto *Dialéctica de la ilustración*, publicado originalmente en una edición breve en 1944, identifica en el concepto de razón instrumental una cierta lógica argumental afirmativa centrada en el procedimiento pero desafectada radicalmente de la verdad, lo importante de este nivel instrumental es la efectividad de su procedimiento y no su dimensión veritativa. Lo que importa no es aquella satisfacción que los hombres llaman verdad, sino la operación, el procedimiento eficaz [...] No debe existir ningún misterio, pero tampoco el deseo de su revelación. [...] En el camino hacia la ciencia moderna los hombres renuncian al sentido. Sustituyen el concepto por la fórmula, la causa por la regla y la probabilidad (Horkeimer y Adorno, 1998, p. 61)

En consecuencia, tanto para Heidegger como para Adorno, el pensamiento se presenta como una falta o una ausencia actual, pues el pensamiento es siempre el pensamiento por venir y siempre en una dimensión crítica (o negativa al decir adorniano). Entonces, si bien la estrategia puede ser concebida de manera general en la adecuación de medios a fines, el pensamiento que lo piensa no puede estar atrapado en esa lógica afirmativa lineal, el pensamiento que lo piensa no puede ser devenido cálculo, sino por el contrario debiese estar situado en lo abierto. Desde esta mirada, una racionalidad devenida cálculo, no constituirá pensamiento.

El pensamiento estratégico, desde esta perspectiva, debiese situarse en la brecha colectiva/individual que el propio concepto de estrategia comporta. Aquí, el sentido común, el juicio del tacto y el potencial juicio colectivo individual devenido de la constitución de una comunidad de sentido podrán configurar un pensamiento genuino.

Así la relación establecida entre el pensamiento y la estrategia es de inter-determinación, es decir, se requieren mutuamente, sin embargo, es necesario reconocer el énfasis que esa relación comporta, porque el pensamiento surge como una posibilidad, mientras que la estrategia se presenta como un atributo. No es posible que la estrategia, como una función instrumental, sea la que determine al pensamiento y lo instrumentalice, sino a la inversa, que el pensamiento abra las posibilidades ante el requerimiento del logro de un objetivo. Así, este pensamiento deviene estratégico en el sentido de construir un consenso que reconoce la diferencia, pero que a su vez aúna a los sujetos en una comunidad que puede ser conducida a un fin determinado y no a la inversa.

Finalmente, el desafío para quien pretende officiar de decidor o conductor ha de reconocer en el tacto (y su juicio) un medio para reconocer al otro y para construir, en amable conversación, un conocimiento nuevo o una respuesta satisfactoria a un problema complejo. Quienes piensen estratégicamente podrán conducir reflexivamente a la comunidad de sentido que conducen, pero no todos quienes conducen lo harán pensando estratégicamente. He ahí el énfasis de esta relación problemática.

140


## Referencias

- Acevedo, Jorge (2010). La frase de Heidegger “la ciencia no piensa”, en el contexto de su meditación sobre la era técnica. *Revista de filosofía*, 66, 5-23. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602010000100001>
- Adorno, T. y Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica de la ilustración, fragmentos filosóficos*. Valladolid, España: Editorial Trotta.
- Álvarez, William (2015). Las formas de la imaginación en Kant. *Praxis Filosófica Nueva serie*, (40), pp. 35- 62. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/pafi/n40/n40a02.pdf>
- Anzaldi, P (2009). Clausewitz y la teoría de las relaciones internacionales. *Estudios Internacionales*, (164). ISSN 0716-0240 • 31-54 Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile


- Arteaga, M. (2018). Pensamiento estratégico para enfrentar la incertidumbre, Santiago de Chile. CEEAG. Disponible en: [https://www.ceeag.cl/?page\\_id=392](https://www.ceeag.cl/?page_id=392)
- Bolívar, C y Ortega, R. (2015) Historia militar y pensamiento estratégico. MILITARY REVIEW Septiembre-Octubre 2015 disponible en: [https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview\\_20151031\\_art009SPA.pdf](https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20151031_art009SPA.pdf)
- Caromano, Fátima (2018). El valor real del tacto. Fisioterapia e Pesquisa. 25 (2), p. 124. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/1809-2950/00000025022018>
- Clausewitz, C. (1832) Vom Kriege. Bibliothèque Nationale de France. Disponible en: [http://www.hs-augsburg.de/~harsch/germanica/Chronologie/19Jh/Clausewitz/cla\\_kri0.html](http://www.hs-augsburg.de/~harsch/germanica/Chronologie/19Jh/Clausewitz/cla_kri0.html).
- Clausewitz, C. (1984). *On War*. Princeton University Press New Jersey, EEUU.
- Clausewitz, C. (1960). *De la Guerra*. Ediciones Mar Océano en 1960. Buenos Aires Argentina.
- Clausewitz, C. (1969). *De la Guerra*. Editorial de Ciencias Sociales del el Instituto del Libro, La Habana, Cuba.
- Clausewitz, C. (1999) *De la Guerra*, Ministerio de Defensa de España (versión en español de la edición de la Princeton University Press).
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2010) *Mil mesetas, entre capitalismo y esquizofrenia*. España. Editorial Pre-Textos.
- Descartes, R. (2010). *El discurso del Método*. Madrid, España. Colección Austral Espasa-Calpe.
- Díaz, L. (2015). Los conceptos de “centro de gravedad” y “centro del esfuerzo” y su empleo en la determinación de objetivos en la estrategia conjunta. *Revismar* N° 6 disponible en: <http://revistamarina.cl/revistas/2005/6/diaz.pdf>
- García, G. (2010). El arte de la guerra y la guerra del arte: literatura patriótica y estrategia militar en Über das Marionettentheater. *Revista de Filología Alemana*, 18, pp. 121-134.
- Garrido, G. (2005). La percepción táctil: consideraciones anatómicas, psico-fisiología y trastornos relacionados. *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*. 10, (1).
- Gniesko, C. (2017) El centro de gravedad, su evolución y el estado del arte en los Estados Unidos de América. *Military Review*. Disponible en: <https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/Online-Exclusives/Gniesko-a.pdf>

- Heidegger, M. (2005). *¿Qué significa pensar?* Valladolid, España. Editorial Trotta.
- Kant, I. (2017). *Crítica del juicio*. Barcelona, España. Editorial Espasa Libros.
- Kleist, H. (1810). Sobre el teatro de marionetas. Traducción de Carla Cordua. Disponible en: <http://smjegupr.net/newsite/wp-content/uploads/2020/03/03-Sobre-el-teatro-de-marionetas-por-Heinrich-Von-Kleist.pdf>
- Maquiavelo, N. (1513). Carta a Francesco Vettori, Embajador de la República Florentina en Roma. Traducción de Alaíde Foppa. Disponible en: <https://www.revistadelauniversidad.mx/download/bdd6ef96-a90c-4754-9b9f-1be8f37a5187?filename=carta-de-maquiavelo-a-francesco-vettori-embajador-de-la-republica-florentina-en-roma>
- Pachilla, P. (2018) Sentido y comunidad. La dimensión política del sentido común en Deleuze. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, XXIV, (1), pp. 41-58. ISSN: 1136-4076 Departamento de Filosofía, Universidad de Málaga, Facultad de Filosofía y Letras Campus de Teatinos, E-29071 Málaga (España).
- 142 Paret. P. (1992). *Creadores de la estrategia moderna, Desde Maquiavelo a la Era Nuclear*. Ministerio de Defensa de España.
- Pérez, F. (2000). “La estética empirista”. En *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*. Madrid, España, Editorial La balsa de medusa.
- Rancière, J. (2005). *El viraje ético de la estética y la política*. Edición Palidonia, Santiago de Chile.
- Román, O. (2010). El pensamiento estratégico. Una integración de los sentidos con la razón. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 8, (2), pp. 23-36. Universidad de San Buenaventura Cali, Colombia
- Shaftesbury. (2017). *Carta sobre el entusiasmo & «Sensus communis»*. *Ensayo sobre la libertad de ingenio y el humor*. Barcelona, España. Editorial Acantilado.





**RESEÑA  
BIBLIOGRÁFICA**







## Arthashastra (2016)

Autor: Kautilya.

India: Penguin Random House India

ISBN: 978-0-140-44603-6

### MAYOR CRISTIÁN SALINAS VÍO

Alumno II Curso Regular de Estado Mayor (CREM)

Academia de Guerra, Ejército de Chile

Alrededor del año 326 a.C. se vivían años de cambios significativos en la desconocida India, donde la expedición de Alejandro Magno en las regiones del noreste traería como consecuencia un recíproco intercambio entre la cultura griega e india. Grecia en aquella época tenía una fuerte influencia aristotélica en diversas áreas del saber logrado mediante sus escritos, como también por medio del propio Alejandro de quien había sido su tutor. Por su parte, la India a la fecha registraba cuatro escuelas y al menos 13 maestros que antecedían al autor de *Arthashastra*.

La llegada de los griegos a territorios indios generó varias disputas por el poder en la India y que tendería como resultado el derrocamien-

to de la dinastía Nanda por parte de Chandragupta Maurya entre los años 325 y 320 a.C., dando inicio de esta manera al primer imperio indio que alcanzaría la máxima expresión militar y política en la India antigua, cuyo ministro era Kautilya. El éxito parcial de las incursiones militares realizadas por Chandragupta sobre las fuerzas griegas y la muerte de Alejandro Magno el año 323 a.C. generaría un ambiente de incertidumbre respecto del futuro de la India y prosperidad del imperio, razón que habría motivado a Kautilya a escribir *Arthashastra*, como una forma de educar y normar al actuar y funcionamiento del imperio, proponiendo una estructura política muy similar a las empleadas por

los Estados democráticos modernos, teniendo una similar y sospechosa similitud con *El Príncipe* de Maquiavelo.

Kautilya es considerado como uno de los personajes más influyentes de la historia de la India antigua, quien como seguidor del ejército de Alejandro Magno y heredero de una rica cultura india, realizó esta obra donde establece su postura acerca de temas como el Estado, economía, la guerra, las estructuras sociales, la diplomacia, las relaciones exteriores, la ética, la política y la elaboración estatal; cumpliendo un labor similar a lo hecho por Aristóteles en Grecia con obras como: *Política*, *Ética a Nicómaco*, *Metafísica* y otros. Su escritura se estima que fue realizada entre los años 321 a 300 a.C., sin embargo, su conocimiento en Occidente data recién de 1904 donde después de un trabajo de análisis y traducción, sería publicado recién en 1915 en inglés.

### ¿Cuál es la importancia de *Arthashastra*?

Es fundamental para entender la evolución del proceso de adopción de un sistema democrático desde su origen, no existiendo en la actualidad un documento que lo anteceda en asuntos referidos a la administración pública y que ade-

más sirva para romper el paradigma occidental que considera a Maquiavelo como uno de los padres de la “ciencia política”, tomando en consideración que la presente obra le precede a *El Príncipe* en aproximadamente 1.800 años. Por otra parte, al revisar la presente obra se puede apreciar que al igual que Tucídides en el “Discurso de Melos”, y antecediendo nuevamente a Maquiavelo, se posiciona como uno de los pioneros del realismo político en las relaciones internacionales de los Estados. Es esta connotación “realista” la que hace esta obra de especial interés para los profesionales de las armas, debido a que en este paradigma el fenómeno de la guerra y la participación de los ejércitos dentro del Estado son fundamentales para lograr el desarrollo.

Esta obra está dividida en quince libros y estos a su vez en capítulos, destacando dentro de ellos para nuestro conocimiento y cultura militar los siguientes:

En el Libro I Kautilya hace referencia a la disciplina entregando una detallada descripción de las actividades que debe realizar el príncipe como futuro gobernante: sus deberes, responsabilidades y cómo cultivar la disciplina, todo lo anterior bajo la custodia de maestros especialistas en las diferentes áreas de la ciencia. Así también, da instrucciones para la defensa de las fronteras,

ejercicio de la soberanía, protección de fuertes y cómo defenderse ante una invasión enemiga. Después de describir su formación, en el Libro II menciona los deberes que tendrá como gobernante, estableciendo las obligaciones de cada uno de sus actores, poniendo énfasis en la buena administración y toma de decisión reflexiva para el uso de la fuerza y autoridad.

No es hasta el Libro IX donde Kautilya hace referencia al fenómeno de la guerra, en el que plantea varias alternativas para su ejecución, incorporando asuntos como la movilización de fuerzas, condiciones favorables para ejecutar una invasión, como también los peligros que conlleva. Desde este libro y hasta el Libro XIV el autor se inserta en la profesión militar, sumergiéndose en asuntos tácticos como formaciones, armamento y descripción del campo de batalla; donde evidencia ciertas formas de lucha “traicioneras” que en la actualidad podríamos relacionar con las operaciones de engaño y búsqueda de la sorpresa. Es en el intervalo de los libros IX al XI donde resalta una nueva semejanza con Nicolás Maquiavelo, pero esta vez con su obra *Del Arte de la Guerra*, desarrollando temas de formaciones, relaciones de mando, el cómo sitiar una fortaleza, la mantención de la disciplina de las tropas, y con especial seme-

janza el uso y cuidado con las tropas mercenarias.

En los capítulos finales de su obra, Kautilya sale de la táctica y vuelve a posesionarse en el nivel político para plasmar su concepción “realista”, planteando la importancia de ser poderosos respecto de sus amenazas y determinando algunas estrategias para su logro. No obstante, también teoriza desde la perspectiva de ser un actor débil, donde recomienda evitar el enfrentamiento directo frustrando indirectamente los planes del fuerte hasta vencerlo y estableciendo alianzas para equilibrar el poder. Un aspecto de especial relevancia para los conflictos actuales se hace referencia en el Libro XIII, donde plantea cómo deberán ser gobernados los territorios conquistados como resultado de la guerra, donde el rey debe consolidar su posición cultivando la lealtad del pueblo derrotado mediante un trato generoso y respetando sus costumbres, al igual como lo haría posteriormente el Imperio Romano.

Finalmente, para nuestro interés, en el Libro XIV hace referencia al empleo de medios secretos contra el enemigo y cómo estos contribuyen a derrotar a otros ejércitos, haciendo hincapié en la importancia de la inteligencia para la toma de decisiones y en la articulación de acciones “traicioneras”. Esta última teniendo una notoria semejanza a lo descrito

por Sun Tzu en su obra *El Arte de la Guerra* respecto de la clasificación y uso de espías, lo que se justifica no tan solo como medida de protección ante un enemigo externo, sino que además para prevenir los intentos de atentados provenientes de las propias dinastías y otros de carácter interno.

Desde una perspectiva holística de *Arthasastra* orientada a la profesión militar, en esta obra se establece una política de guerra que tiene como principal función la defensa militar de las fronteras, teniendo para aquello un comité de guerra que coordina los asuntos referidos al ejército, marina, transporte y sostenimiento.

Para una mejor administración plantea una sectorización de la India según el aporte que brindaba cada lugar clasificándolos como sigue: los que entregaban tropas, mano de obra, suministros para el abastecimiento, carruajes con armamento y otros exclusivamente de financiamiento. De esta manera se puede apreciar una primera aproximación a una "Nación en Armas" como la concedida en la Revolución Francesa en la época de Napoleón Bonaparte I, donde cada ciudadano debía contribuir al esfuerzo bélico.

Para dar vida al funcionamiento normal y en estado de guerra, plantea la organización política basada en siete elementos: el rey, el minis-

tro, el territorio, la fortaleza, la tesorería, el ejército y los aliados. En ese sentido, la responsabilidad de la conducción de la guerra recaía en el rey, razón por la que como príncipe debía montar caballos, elefantes, carruajes y por sobre todo dominar la ciencia de las armas.

Al rey recomienda la guerra como la forma más viable para obtener riqueza y paz; sin embargo, recalca que esta es una herramienta de la política y que solo debe ser usada en casos extremos y cuando todas las otras alternativas hayan fallado, muy de la mano con la filosofía budista e hindú, que eran propios de su cultura. Tomado lo anterior se puede evidenciar otro aspecto interesante de analizar, y es que Kautilya, 2.100 años con anterioridad a Carl Von Clausewitz, reconoce a la guerra como un acto político, subordinando los ejércitos al rey que representa el poder político.

La soberanía es concebida como una obligación sagrada, por tanto, toda política debería estar orientada a obtener una superioridad indiscutible o al menos lograr una política de neutralidad donde no exista certeza en las partes de quien resultaría vencedor en la batalla, estableciendo así los primeros lineamientos de lo que en la actualidad reconocemos como disuasión. De no lograr lo anterior plantea cinco formas de aproximarse a su amenaza: la con-

ciliación, el ataque, sabotaje, indiferencia y el engaño. De igual manera, la política exterior la clasifica en seis tipos: el uso de tratados, la guerra, marchar sobre el enemigo (presión directa), la neutralidad, buscar protección con un rey poderoso y mediante políticas duales al combinar las anteriores.

### ¿Por qué leer *Arthasastra*?

Este texto sirve de punto de partida y comparación con autores clásicos dentro del ámbito de la guerra, ciencias políticas y relaciones internacionales, lo que permite ampliar el conocimiento en estos campos con una obra prácticamente inédita en el ámbito académico por su desconocimiento, que a simple vista nos demuestra que ha tenido una gran influencia en el desarrollo de otras teorías, como también una gran capacidad prospectiva del autor, ya que estos planteamientos son aplicables en forma universal y se encuentran completamente vigentes hasta nuestros días.

*Arthasastra* contiene el ADN y esencia de los Estados democráti-

cos modernos, donde muchos de los problemas que se generan en la actualidad son provocados por realizar acciones que atentan contra el origen y espíritu de su desarrollo por ignorancia. Su conocimiento permite comparar el origen del texto con la actualidad y detectar las partes del sistema que generan una divergencia con lo planteado por Kautilya. De igual forma, entrega la esencia de la profesión militar al justificar la necesidad de contar con Fuerzas Armadas dentro del Estado y explicar cómo son fundamentales para el desarrollo.

Finalmente, esta obra nos invita a romper el sesgo occidental del conocimiento, que no ha permitido que se le dé la importancia que merece, e invita a investigar el origen de las primeras civilizaciones en Oriente, donde como se pudo evidenciar, muchas ideas que se pensaba fueron desarrolladas en Occidente, ya estaban en práctica en Oriente con una considerable brecha de tiempo, logrando una actualización de la línea del tiempo en el desarrollo de las ciencias políticas, arte de la guerra y relaciones internacionales, entre otros.





# Normas editoriales

## 1. Aspectos generales

Siendo una publicación especializada, la *Revista Ensayos Militares* está orientada a decisores, asesores, profesores, alumnos e investigadores con una base de conocimientos y capacidad de discernimiento en las Ciencias Militares.

La *Revista Ensayos Militares* publica artículos en español o inglés, invitando a participar a autores nacionales e internacionales. Esto implica que son bienvenidas las contribuciones en ambos idiomas, como asimismo que su difusión no está restringida a países de habla hispana.

Su periodicidad es de dos números al año: junio y diciembre.

Los artículos propuestos deberán ser originales e inéditos. Pueden ser enviados en español o inglés. Además, es requisito excluyente que no esté considerado al mismo tiempo para otra publicación. Serán evaluados por el Comité Académico y Comité Editorial, enviándose a dos especialistas para arbitraje anónimo (par ciego). En caso de diferencias se recurrirá a un tercer evaluador.

La *Revista Ensayos Militares* se reserva el derecho de solicitar cambios a los autores a partir de las modificaciones sugeridas por los evaluadores o Comité Académico y Editorial. Asimismo, puede rechazar su publicación. No se aceptarán para arbitraje los artículos que no respeten las presentes normas editoriales.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos publicados citando la fuente.

Es admisible mencionar que la *Revista Ensayos Militares* del Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra del Ejército de Chile ha conseguido su indexación en Latindex. Esto significa que la Revista sea certificada como una publicación de carácter científica, con estándares internacionales, siendo la segunda publicación de las Fuerzas Armadas chilenas en lograr esta categoría.

Para nuestros futuros colaboradores la *Revista Ensayos Militares* constituye una instancia de discusión académica certificada, que permitirá difundir sus trabajos a todo el mundo académico y público en general.

## 2. Propósito

El propósito fundamental de la *Revista Ensayos Militares* es estimular el pensamiento crítico, aportar al conocimiento y a la discusión respecto de temas de Ciencias Militares, pero sin restringirse a estos. Asimismo, se pretende con esta publicación difundir la labor del Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra (CEEAG) y generar un espacio para el análisis, la innovación y la creatividad en las materias que son de interés del CEEAG. Los temas que incluirá cada número de la Revista se basarán en el documento Temas de Investigación Anual de la Academia de Guerra (TIAAG).

## 3. Estilo

La *Revista Ensayos Militares* requiere un estilo de escritura directo, claro y preciso. Se podrá acompañar el texto con gráficos, fotografías o ilustraciones (en blanco y negro), las que deberán tener la calidad técnica mínima para ser publicadas. El Comité Editorial podrá emplearlas o reemplazarlas por otras similares, previa coordinación con el autor, cuando por razones técnicas no sean utilizables. Asimismo, el Comité Editorial podrá introducir ligeras modificaciones de forma para facilitar la diagramación y hacerlas coherentes con el estilo y normas de expresión de la Revista. En cualquier caso, modificaciones de fondo serán hechas solo con el consentimiento del autor. No se aceptarán para arbitraje los artículos que no respeten las presentes normas editoriales. Se sugiere una extensión de entre 4.000 y 5.000 palabras por artículo. Las reseñas bibliográficas tendrán una extensión máxima de 1.000 palabras. Las imágenes deben contar con los derechos de reproducción, los que serán de responsabilidad del autor obtener.

## 4. Público objetivo

La *Revista Ensayos Militares* tiene como público objetivo a todos los interesados en la temática Ciencias Militares, en particular la comunidad académica nacional e internacional y los miembros de las Fuerzas Armadas, sin exclusiones.

## 5. Estructura general de la *Revista Ensayos Militares*

- a. Panorama estratégico - Observatorio CEEAG.
- b. Artículos, entre 4.000 y 5.000 palabras cada uno, relacionados con las Ciencias Militares y otros afines.
- c. En ocasiones, se podrá incluir un apartado temático en formato de Dossier o similar.
- d. “Reseñas Bibliográficas”, de hasta 1.000 palabras cada una.

## 6. Acerca de los artículos presentados a la *Revista Ensayos Militares*

Se recomienda que los artículos consideren el siguiente esquema:

- Título: debe ser una indicación concisa y ajustada de los contenidos del texto que se presenta, sin añadir interpretación o crítica. Este debe ir en español e inglés. El título del artículo enuncia el asunto que se va a tratar y sirve para captar la atención del lector, aumentar su curiosidad e impulsarlo a leer. Podrá ir seguido de un subtítulo, que solo contendrá información complementaria (máximo 10 palabras), y sintetizará el contenido del trabajo.
- Autoría: el nombre deberá alinearse en el margen izquierdo, luego del título del artículo. Incluir a pie de página un breve resumen del currículum del autor de no más de 5 líneas en donde se especifique el grado académico, principales postítulos, lugar en que trabaja y correo de contacto.
- Resumen: el autor facilitará un resumen en castellano e inglés (bajo el nombre de *Abstract*) del contenido del artículo con un máximo de 120 palabras en un solo párrafo. Se recomienda incluir todos los conceptos y alcance de la investigación. Ello para facilitar su recuperación para su eventual empleo futuro.
- Palabras claves: bajo el resumen del trabajo, deben indicarse entre 3 y 5 descriptores separados por una coma, que permitan su recuperación futura. Deben estar escritas en español y en inglés (esto último bajo el título de *key words*), y se emplean básicamente para facilitar su búsqueda en internet una vez publicado.

- Introducción: que proporcione la idea central del tema y coopere a captar el interés del lector. Su finalidad será que los lectores entiendan el contexto en el que se ha originado el trabajo, presentándoles algunas indicaciones generales que son necesarias para permitirles, seguidamente, abordar más fácilmente la materia y comprender la concepción del tema y la manera de tratarlo. Podrá finalizar con un párrafo en el que se indique brevemente la organización del trabajo. Es crucial que la introducción deje claro el tema central del escrito.
- Cuerpo o desarrollo del trabajo: donde se efectúe el planteamiento o las preguntas directrices y se entreguen los resultados de la investigación o la visión del autor respecto de un tema específico. En esta sección se desarrollará y analizará el asunto abordado, siguiendo una estructura lógica, es decir, que desarrolle didácticamente el conocimiento que se trata de comunicar.
- Una parte final, en la forma de conclusiones o comentarios finales de la labor realizada: si bien dependerán de la temática, del estilo del autor, del contenido y los objetivos del trabajo, las conclusiones constituyen la etapa final o las ideas de cierre que el autor presenta al lector, y podrán resumir lo abordado en la investigación, explicitar aquellas temáticas que han quedado sin abordar, pero que se podrían desarrollar en futuras investigaciones, o hacer énfasis en los resultados de la labor realizada.
- Bibliografía: ordenada según las normas editoriales solicitadas.

## 7. Otras disposiciones para los artículos presentados a la *Revista Ensayos Militares*

Acerca de los acrónimos, siglas, notas y referencias bibliográficas, los autores seguirán las pautas generales que se indican a continuación:

### a. Acrónimos y siglas

- 1) Siempre que se cite por primera vez un acrónimo o una sigla, deberá incluirse, entre paréntesis, su significado completo. En el resto del trabajo, luego se anotará solamente el acrónimo o sigla.

### b. Notas de pie de página

- 1) No se deben confundir con las referencias bibliográficas. Como su nombre lo indica, la nota de pie de página se coloca en parte inferior de la página donde se encuentra la referencia que la ha originado.

- 2) Su uso normal será, en primer lugar, clarificar o complementar aspectos del contenido del texto; en segundo término, ampliar puntos específicos del trabajo con una opinión complementaria o conclusiva del autor y, finalmente, se podrá emplear para citar una fuente de información cuando ella es la observación personal del autor o corresponde a experiencias o hechos de conocimiento general.

Por ejemplo, Jordán (2014) menciona en el artículo que:

“Su teorización y aplicación práctica también se remonta al período de entreguerras, donde alemanes y soviéticos concibieron el poder aéreo como una herramienta clave en el nivel operacional” (Jordán, 2014: p. 225).

Para detallar, sin perder el sentido del texto, Jordán incluye la siguiente nota al pie:

“Durante el período de entreguerras y en la Segunda Guerra Mundial hubo varios planteamientos teóricos a favor del modelo de integración. En el caso británico destaca John Slessor, que defendió el empleo del poder aéreo en apoyo de la fuerza terrestre en misiones de interdicción: atacando la retaguardia enemiga y sembrando el caos en los sistemas de mando, logística, comunicaciones y unidades que se dirigiesen hacia el frente” (Jordán, 2014: p. 225).

### c. Referencias bibliográficas

El CEEAG define que las normas de citación se harán conforme a la norma American Psychological Association (APA) a partir del libro *Publication Manual of the American Psychological Association* en su sexta versión. Para aclarar y/o profundizar respecto a su uso se recomienda acceder a: [https://www.dropbox.com/s/qvcr4kw66sdcwem/%5BAmerican\\_Psychological\\_Association\\_%5D\\_Publication\\_M%28BookSee.org%29.pdf?dl=0](https://www.dropbox.com/s/qvcr4kw66sdcwem/%5BAmerican_Psychological_Association_%5D_Publication_M%28BookSee.org%29.pdf?dl=0)

A continuación se presenta una síntesis de los principales aspectos sobre Citas y Referencias bibliográficas tomadas del libro *Publication Manual of the American Psychological Association* (APA), en su sexta versión.

## 1) Citas y referencias

- Las citas textuales se emplean cuando el autor copia partes del texto original sin realizar modificaciones, mientras que en la paráfrasis solo se recogen ideas de otro autor. La norma APA contempla el uso de citas textuales o parafraseos referenciadas en el mismo texto (NO considera referencias bibliográficas a pie de página).
- Las citas a pie de página son solo aclaratorias, buscan complementar la información proporcionada en el texto acerca de algún concepto o idea importante. Se usan para evitar el desvío de la idea original del texto o para definir un concepto técnico que no es de uso común.
- Las citas en bloque se emplean cuando la referencia posee más de 40 palabras. En estos casos se hace una tabulación hacia la izquierda del párrafo completo. Se recomienda restringir el uso de las citas extensas al mínimo, extrayendo únicamente la parte que es útil para la investigación (no más de seis líneas).
- Todas las referencias bibliográficas deben ir solo en el texto (NO a pie de página).
- Cuando la referencia bibliográfica es en una cita textual, se usa el formato: (Autor, año: p. número de página).

Ejemplo:

... “la política internacional no ha sido consistente” (Leyton, J. 2013: p. 142).

- Cuando la referencia al autor es mediante parafraseo, se pondrá solo el apellido del autor y el año, sin incluir la página.

Ejemplo de referencia en parafraseado:

Desde la perspectiva de Leyton, (2013), la política internacional, particularmente para el caso analizado, no refleja la consistencia esperada, dado que...

- Si son más de tres autores se presentará de la siguiente forma: (Autor 1 et al., año: p. número de página).

Ejemplo: (Hernández, R. et al., 2005: pp. 46 -52).

## 2) Bibliografía

Siempre la segunda línea y siguientes deben ir con sangría francesa (una tabulación de distancia del margen usado para iniciar el apellido del autor).

1. Libros

a. Un autor

Estructura:

[Apellido], [Inicial del nombre]. ([Año]). [*Título*]. [Ciudad], [País]: [Editorial].

Ejemplo:

Ochmanek, D. (2003). *Military Operations Against Terrorist Groups Abroad: Implications for the United States Airforce*. Santa Mónica, EEUU: RAND.

b. Dos autores

Estructura:

[Apellido], [Inicial nombre], y [Apellido], [Inicial nombre]. ([Año]). [*Título*]. [Ciudad], [País]: [Editorial].

Ejemplo:

Woodward, R, y Winter, T. (2007). *Sexing the soldier: The politics of gender and the contemporary British Army*. London, England: Routledge.

c. Tres autores

Estructura:

[Apellido], [Inicial nombre], [Apellido], [Inicial nombre] y [Apellido], [Inicial nombre]. ([Año]). [*Título*]. [Ciudad], [País]: [Editorial].

Ejemplo:

Breines, I., Gierycz, D. y Reardon, B. (2002). *Mujeres a favor de la paz: hacia un programa de acción*. Paris, Francia: UNESCO.

d. Autor de libro editado

Estructura:

[Apellido], [Inicial nombre]. (Ed.). ([Año]). [*Título*]. [Ciudad], [País]: [Editorial].

Ejemplo:

Schmidt, S. y Dorfman, G. (Ed.). (1974). *Soldier in Politics*. Los Altos, EEUU: Geron.

e. Autor en libro editado

Estructura:

[Apellido], [Inicial nombre]. ([Año]). [Título del capítulo]. En [apellido], [Inicial nombre]. (Ed.). [*Título del libro*]. [Ciudad], [País]: [Editorial].

Ejemplo:

Horwitz, I. (1974). Militarization, modernization and mobilization. En Schmidt, S. Dorfman, G. (Ed.). *Soldier in politics*. Los Altos, EEUU: Geron.

## 2. Artículos

Estructura:

[Apellido], [Inicial nombre]. ([Año]). [Título]. [*Nombre de la revista*], [*volumen*] ([número]), pp. [Páginas].

Ejemplo:

Higate, P y Cameron, A. (2006). Reflexivity and researching the Military. *Armed Forces & Society*, 32 (2), pp. 5-20.

## 3. Periódico

Estructura:

[Apellido], [Inicial nombre]. ([Día] [mes] [año]). [Título]. [*Nombre del periódico*], pp. [Página].

Ejemplo:

Caiafa, R. (21 de mayo de 2017). SNC y Embraer presentan el Súper Tucano a la evaluación OA-X de la USAF. *Infodefensa*, pp. 1.

## 4. Periódico sin autor

Estructura:

[Título]. ([Día] [mes] [año]). [*Nombre del periódico*], pp. [Página]. Recuperado de [página web].

Ejemplo:

SNC y Embraer presentan el Super Tucano a la evaluación OA-X de la USAF. (21 de mayo de 2017). *Infodefensa*, pp. 1. Recuperado de <http://www.defensa.com/brasil/super-tucano-evaluado-concurso-oa-x-usaf>.

## 5. Entrevistas

Estructura:

[Apellido], [Inicial nombre]. ([Año], [día] [mes]). [Título]. Entrevistado por [nombre entrevistador].

Ejemplo:

Delgado, Carlos. (2017, 09 mayo). *Capitán Delgado (Cotecmar): El éxito de nuestros buques se debe a su flexibilidad operacional*. Entrevistado por Erich Saumeth.



## 6. Tesis

Estructura:

[Apellido], [Inicial nombre]. ([Año]). [*Título*] ([Grado académico]).  
[Universidad], [Lugar].

Ejemplo:

Fuentes, G. (2016). *Análisis del conflicto armado colombiano a la luz de las teorías de las relaciones internacionales*. (Magíster en Ciencias Militares), Academia de Guerra, Ejército de Chile.

## 7. Leyes

Estructura:

Ley [N°]. ([Año]). [*Título*]. [Institución que publica].

Ejemplo:

Ministerio de Defensa Nacional. (1968). Establece Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas. Diario Oficial de la República de Chile.

## 8. Otros

En el caso de Imágenes, Tablas y Gráficos, se deben presentar en blanco y negro, poner el título de cada uno con numeración continua, así como la fuente.





CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE LA ACADEMIA DE GUERRA  
EJÉRCITO DE CHILE

Valenzuela Llanos 623, La Reina  
Santiago, Chile  
[www.revistaensayosmilitares.cl](http://www.revistaensayosmilitares.cl)

## Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra del Ejército de Chile



El Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra del Ejército de Chile (CEEAG), fue creado el año 2013. Su misión es desarrollar investigación en el ámbito de las ciencias militares, combate, generación de doctrina y docencia, para aportar al currículo de la Academia de Guerra, formar investigadores de nivel superior y fortalecer la vinculación con el medio académico militar y civil, tanto nacional como internacional, contribuyendo a que la Academia sea reconocida como institución de Educación Superior.

Mantiene una producción permanente de publicaciones, cuadernos de difusión, estudios y documentos de análisis, los que se encuentran disponibles para la comunidad académica por medio de la página *web* [www.ceeag.cl](http://www.ceeag.cl)

Valenzuela Llanos N° 623, Campo Militar La Reina del Gr1. René Schneider Ch. Teléfono Mesa Central (56) (02) 26683415 Email: [revistaensayosmilitares@acague.cl](mailto:revistaensayosmilitares@acague.cl)

### Comité Académico

**Presidente:** Coronel Álvaro Salazar Jara.

**Secretario:** Teniente Coronel Jaime Castro Valdivieso, Jefe del CEEAG.

Dra. Sonia Alda, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado - UNED (España).

Dr. Mario Arteaga Velásquez, Centro de Estudios Estratégicos CEEAG (Chile).

Dr. Rafael Calduch Cervera, Universidad Complutense de Madrid (España).

Dr. R. Evan Ellis, U.S Army War College Strategic Studies Institute (Estados Unidos).

Dr. Joaquín Fernando Huerta, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile).

Dr. Javier Jordán Enamorado, Universidad de Granada (España).

Dr. Mauricio Olavarría Gambi, Universidad de Santiago de Chile (Chile).

Dr. Rodolfo Ortega Prado, Academia de Guerra del Ejército de Chile (Chile).

Mg. Marisol Peña Torres, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile).

Dr. Ricardo Riesco Jaramillo, Universidad San Sebastián (Chile).

Dr. Raúl Sanhueza Carvajal, ANEPE (Chile).

Dr. Iván Witker Barra, ANEPE (Chile).

### Comité Editorial

**Editor Responsable:** Dr. Mario Arteaga Velásquez, Coordinador Ejecutivo del CEEAG.

Mg. Hernán Díaz Mardones, Asesor del Departamento de Coordinación Académica y Administrativa del CEEAG.

Mg. Andrea Gaete Moreno, Investigadora y Analista del CEEAG.

---

### Revista Ensayos Militares

ISSN 0719-63334 / versión impresa

ISSN 0719-6989 / versión en línea

Revista Ensayos Militares esta indexada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), <http://www.latindex.org>

© CEEAG

<http://www.ceeag.cl>

<http://www.revistaensayosmilitares.cl>

**Periodicidad:** dos números al año (junio-diciembre)

**Impreso:** en Andros, Chile

Los artículos que publica la *Revista Ensayos Militares* son responsabilidad de sus autores y no reflejan la opinión del CEEAG, del Comité Académico ni del Comité Editorial.

---